

# ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 20 DE JULIO DE 2022

## ASISTENTES

### GRUPO MUNICIPAL PP

D<sup>a</sup> Natalia Chueca Muñoz (Presidenta)

### GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

D<sup>a</sup> Carmen Herrarte Cajal

### GRUPO MUNICIPAL PSOE

D<sup>a</sup> Ana Becerril Mur

D. Alfonso Gómez Gámez

### GRUPO MUNICIPAL ZeC

D. Alberto Cubero Serrano

### GRUPO MUNICIPAL PODEMOS EQUO

D. Fernando Rivarés Esco

### GRUPO MUNICIPAL VOX

D<sup>a</sup> Carmen Rouco Laliena

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y cinco minutos del día veinte de julio de dos mil veintidós, se reúne la M. I. Comisión de Servicios Públicos y Movilidad del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

D. Alfonso Gómez Gámez, concejal del Grupo Municipal Popular, se incorpora en el punto 6.1.4.

Asisten, asimismo, D. Luis García-Mercadal y García-Loygorri, Coordinador General del Área de Servicios Públicos y Movilidad, D. José Ignacio Notivoli Mur, Interventor General, y D. Eduardo Bermudo Fustero, Jefe de la Oficina Jurídica de Servicios Públicos y Movilidad, que actúa como Secretario de la Comisión, asistido por la auxiliar administrativa del Servicio de Asuntos Generales, D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Reyes Calvo Arruga, con el fin de tratar el siguiente

## ORDEN DEL DÍA

### 1.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria de fecha 22 de junio de 2022.

Se aprueba por unanimidad.

### 2.- Expedientes para dictamen y posterior acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno:

#### 2.1 Fijación de las fiestas locales del municipio de Zaragoza para el año 2023. (56820/22)

**Sra. Presidenta:** Buenos días, yo creo que estamos todos, así que empezamos. Muchas gracias. Para este punto 2.1. le voy a dar la palabra al Coordinador del Área, por el tema de las fiestas locales, porque es un tema que nos lo explica en un momento, este año es muy sencillo porque simplemente pasan de domingo a lunes, pero el Coordinador nos lo explica y así ya lo dejamos liquidado. Gracias.

**Sr. García Mercadal:** Buenos días Presidenta, con la venia. Efectivamente, tradicionalmente traíamos este expediente en septiembre. Lo digo porque, si lo recuerdan ustedes, lo hacíamos acompañando la petición que la Dirección General de Trabajo del Gobierno de Aragón nos solía hacer para fijar los dos días festivos locales que son competencia municipal. Lo hemos adelantado, también a petición, en este caso, del Gobierno de Aragón, pero del Departamento de Educación, que, por lo visto, ya se habían reunido y adoptado también las decisiones para fijar el calendario escolar. Es decir, aquí coincide que hay varios departamentos del Gobierno de Aragón que tienen interés, unos antes y otros más tarde, en que fijemos estos dos días que son de competencia municipal. Este año, afortunadamente, no genera, creemos, ningún conflicto ni debate, como ha podido suceder en otras ocasiones si poníamos un sábado como festivo o no lo poníamos, porque coincide que en el año 2023, el 29 de enero es domingo y el 5 de marzo es domingo. Por lo tanto, los dos se desplazarían, y esa es la propuesta que se trae para llevar a Pleno, al lunes día 30 de enero y lunes 6 de

marzo. Creemos que en esta ocasión no habrá discrepancias.

Por otro lado, también, como saben, el Departamento de Justicia del Gobierno de Aragón también tiene prisa en que señalemos cuanto antes, porque ellos, en los calendarios judiciales, los señalamientos los hacen ya en septiembre para el año siguiente, con lo cual, es un poco de lío. Por eso lo hemos precipitado un poco frente a lo que en otros años se venía haciendo, adelantándolo al Pleno de julio.

**Sra. Presidenta:** Muy bien. Pues, si les parece, esa sería la propuesta, con lo cual, lo podemos mantener y así ya cumplimos con los plazos que nos han requerido. Gracias.

**Sr. Rivarés Esco:** Si me permite, Consejera.

**Sra. Presidenta:** Sí.

**Sr. Rivarés Esco:** Es un sí, es un sí a los festivos, pero aprovecho para no interrumpir después otro tipo de intervenciones.

Me gustaría —imagino que lo haremos todos—, pero me gustaría en nombre del Grupo Municipal de Podemos, agradecer y mostrar el orgullo, otra vez, por los Bomberos de Zaragoza que están actuando en los incendios que están asolando el territorio, ayudando a otros Cuerpos de bomberos y a agentes de Protección Civil y voluntarios, en ese ingente trabajo de control de los incendios, y lanzarles, si es que sirve un poco, un poco de ánimo. Pero yo creo que está bien que nos sintamos orgullosos y agradecidos del trabajo de los bomberos de la ciudad, que actúan donde sea que se les necesite, más allá de las fronteras de la ciudad y creo que eso está bien. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Nos unimos perfectamente y, la idea era que hoy empezásemos hablando de ese tema con Alfonso, con el señor Mendoza, pero Alfonso ha tenido que acudir a esa reunión de urgencia, y nos contará un poco el estado de situación en directo, en cuanto se incorpore. Así que, por supuestísimo, estamos todos muy agradecidos y dándoles todo nuestro apoyo al equipo de bomberos, que, como siempre, está mucho más allá de lo que se espera de ellos. Son unos héroes. Gracias. Seguimos.

Sometido el asunto a votación se aprueba por **unanimidad**.

## **2.2 Ratificar la modificación del art. 15 de los Estatutos del Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza, aprobada por acuerdo de la Asamblea General del Consorcio de fecha 21 de marzo de 2021. (48209/22)**

Sometido el asunto a votación se aprueba por **unanimidad**.

### **3.- Asuntos de los que se da cuenta al Excmo. Ayuntamiento Pleno:**

#### **3.1 Dar cuenta, según acuerdo del Gobierno de Zaragoza, de fecha 30 de junio de 2022, de la Memoria de Evaluación del cumplimiento del Plan estratégico de subvenciones 2020-2023, correspondiente a la anualidad de 2021. (49245/22)**

La Comisión se da por enterada.

#### **4.- Dar cuenta a la M. I. Comisión de contratos menores, de conformidad con la Instrucción sobre contratos y gastos menores aprobada mediante acuerdo del Gobierno de Zaragoza de 25 de febrero de 2022:**

#### **5.- Dar cuenta de los decretos y resoluciones de los órganos de gobierno: Disponibles en la intranet municipal.** (El acceso se hará mediante tarjeta electrónica: Aplicaciones Corporativas-Inicio-Administración Electrónica-Libros de Acuerdos y Resoluciones-Acuerdos y Resoluciones, poner fechas, Área de Servicios Públicos y Movilidad, y cualquier Servicio)

## **6.-Seguimiento de la gestión del Alcalde y de su Equipo de Gobierno:**

### **6.1 Interpelaciones**

**6.1.1 Interpelación presentada por el Grupo Municipal VOX, relativa a si pueden informar de forma pormenorizada de las alegaciones remitidas al Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico, en relación al proyecto de Real Decreto que regula las Zonas de Bajas Emisiones, si confirman la intención de ir incrementando progresivamente su superficie y afecciones a la movilidad, y si han elaborado algún informe previo de impacto socioeconómico. (C-5217/22)**

**Sra. Presidenta:** Muy bien. Señora Rouco, tiene la palabra.

**Sra. Rouco Laliena:** Gracias. Muy buenos días a todos. Nos unimos a las felicitaciones del Grupo de Podemos a los bomberos de Zaragoza.

Bien, esta interpelación..., ya sabemos que el Grupo de Zaragoza en Común, precisamente en la Comisión del mes pasado, le preguntaba a la señora Consejera sobre la presentación de alegaciones por el Ayuntamiento de Zaragoza al decreto de zona de bajas emisiones, y en qué estado se encontraba su diseño. Bien, usted lo que dijo en ese momento también, es que el decreto lo que va marcando son revisiones y estudios que se tienen que ir haciendo periódicamente, porque, al final, esto es ir confluyendo y convergiendo a un objetivo que está en el 2050. Pero usted añadía: "nosotros, en Zaragoza, además, nos lo hemos planteado para el 2030". O sea, más chulos que nadie. Quiero decir, que en todos los sitios se está diciendo que se está ralentizando, pero aquí, en Zaragoza, nos lo hemos planteado para el 2030. Aquí hay un poco de confusión, porque, a la vez que dicen que quieren que se vaya haciendo poco a poco, dicen que, aunque sea para el 2050, aquí, en Zaragoza, va a ser para el 2030. Y, entonces, usted seguía: "sobre todo, nuestra última alegación es en el ámbito de restricciones, limitaciones —que son prohibiciones—, excepciones y horarios de la zona de bajas emisiones, que tendrán que estar recogidas en la ordenanza que tiene que tener este trámite municipal". Entonces, si ustedes, su Gobierno, si siguen estando, claro, quieren adelantarse del 2050 al 2030, tienen que empezar ya a seguir prohibiendo y haciendo restricciones en la movilidad.

Por eso, en realidad, la parte importante de la pregunta era la siguiente: ¿confirman su intención de ir incrementando progresivamente su superficie y afecciones a la movilidad? Y, sobre todo, si han elaborado un informe previo de impacto socioeconómico, porque, como ustedes ya saben, lo que ha habido en el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, como en el de Madrid, lo que han dicho, es que se están vulnerando las libertades y los principios de movilidad. De aquí esta interpelación, más dirigida a que, si ustedes se quieren adelantar del 2050 al 2030, tienen que ir muy rápido en seguir prohibiendo e implantando las restricciones de la movilidad. Díganos si confirma su intención de ir incrementando progresivamente su superficie y afecciones a la movilidad, si tienen un cronograma y si han elaborado algún informe previo de impacto socioeconómico, porque sí, el comercio de proximidad va a estar muy afectado. Precisamente, si no vas con el coche, no vas a ir. Entonces, luego nos quejamos de que la gente va a las grandes superficies. Y, luego, si estas alegaciones nos las podría pasar por escrito a todos los Grupos, si a los demás les interesa. A nosotros, desde luego, sí nos interesaría tenerlas.

**Sra. Presidenta:** Bueno, pues le contesto. Yo pensaba que había quedado claro el mes pasado, pero vuelvo a insistir. Yo creo que hay una confusión, por la explicación que usted está haciendo, sobre dos cuestiones que son diferentes. Por un lado, está cuándo nos hemos planteado que Zaragoza sea una ciudad climáticamente neutra y cuándo marca la Unión Europea. La Unión Europea marca que las ciudades tienen que tener un balance neutro en 2050, y nosotros lo que queremos es que Zaragoza se adelante 20 años y que sea en 2030 cuando tenga ese balance neutro. ¿Por qué? No se trata de fastidiar a nadie, sino al contrario, se trata de mejorar la calidad de vida y la salud de las personas que viven en Zaragoza y porque, además, tenemos una situación de partida que nos hace estar en disposición de poder alcanzarlo. Por lo tanto, creemos que, ajustando las distintas herramientas y tomando las distintas medidas, podemos conseguirlo. Eso redundará en mejor calidad del aire y, por lo tanto, mejoramos la salud de las personas que viven en Zaragoza, pero también del planeta. Y eso es 2030-2050.

Para alcanzar ese objetivo, hay distintas herramientas y distintos planes y medidas que tomar, y que

llevar a cabo en muchos ámbitos, no solamente en movilidad. Hay temas que tienen que ver con la energía, hay temas que tienen que ver con la rehabilitación de viviendas, hay temas que tienen que ver con la industria y, por supuesto, hay temas que tienen que ver con toda la parte del verde y con la movilidad, que influye en la media de las emisiones de CO2. En cualquier ciudad de España la movilidad influye un 35 %; en el caso de Zaragoza es solo un 25 %, con lo cual, ya tenemos una situación de partida muy ventajosa, gracias a que en Zaragoza más del 50 % de los movimientos diarios se realizan a pie, y un 28 % en transporte público, con lo cual, el transporte en vehículo privado se queda reducido a un 24 %, que es un porcentaje muy bajo en relación al de otras ciudades.

En relación ya, a ese 25 % de ahorro de emisiones que queremos tomar, para ser una ciudad climáticamente neutra en 2030, hay distintas acciones y herramientas con las que podemos trabajar. Y una de ellas es la zona de bajas emisiones, pero no la única. Lo digo porque, cuando estuvimos en pandemia y estuvimos todos confinados, vimos cómo la calidad del aire de la ciudad mejoraba, y se reducían a la mitad las emisiones de CO2 cuando todos los vehículos privados estaban confinados. Pero el otro 50 % que no se redujo, fueron por el transporte público, por lo que son los vehículos de servicios públicos, gestión de residuos y los de distribución de última milla que realizaban su trabajo en la ciudad de Zaragoza. Es decir, que si actuamos sobre esos tres, estamos ya incidiendo en el 50 % de las emisiones. Y ahí es donde estamos tomando todas las medidas que son posibles, y que dependen de la administración, por ejemplo, acelerar la transformación de las flotas de autobuses a cero emisiones.

La zona de bajas emisiones, que es una que les preocupa a todos especialmente, pero que yo lo que quiero que vean es que es una más, dentro de un montón de acciones que se pueden llevar a cabo y que se pueden tomar, es por ley. Está regulada por el Gobierno de España para que esté implantada en 2030. Actualmente, hay un decreto, y es a ese decreto al que hemos hecho alegaciones, que estamos pendientes de la resolución final. Y las alegaciones que nosotros planteábamos ahí, son prácticamente, en este ámbito, lo que le planteaba: que las zonas de bajas emisiones son un medio, no un fin en sí mismo, y que el objetivo es mejorar la calidad del aire y la salud de los zaragozanos y, por lo tanto, hay que acompañar el ámbito y las restricciones a la transformación del parque automovilístico, de tal forma que se pueda ir haciendo conforme se va transformando el cambio de hábitos en la ciudadanía.

Por otro lado, otra de las restricciones y otra de las alegaciones que planteábamos, es que los criterios conforme se midan, sean los que marca la legislación, no las recomendaciones de la OMS y, por lo tanto, que sean los valores de referencia legalmente establecidos. Y, por último, que respeten el principio de autonomía municipal, es decir, que sean las propias ordenanzas las que, por supuesto, cumpliendo con una ley u orden de rango superior, pero luego terminen de regular lo que son las particularidades de cada municipio. Porque, al final, lo que hemos venido a decir en muchos foros es que está muy bien, la zona de bajas emisiones es una medida más, pero no puede ser *café para todos*, porque no todas las ciudades de más de 50.000 habitantes tienen las mismas necesidades. No es lo mismo Madrid y Barcelona que lo que pueda necesitar una ciudad de 100.000 habitantes. Entonces, ahí, que dejemos cierta flexibilidad a que los propios municipios puedan tener sus propias competencias, y ejercer sus propias competencias para, entre las distintas herramientas, tomar las medidas necesarias para conseguir el objetivo, que es mejorar la calidad del aire. Gracias.

**Sra. Rouco Laliena:** Gracias, señora Chueca. Bueno, me ha vuelto a repetir la página 14 del Acta que tengo aquí, exactamente lo mismo: lo de la OMS, lo de los ámbitos geográficos... Le vuelvo a repetir: si ustedes se lo han planteado para el 2030, se adelantan 20 años. Mire, yo no sé si ustedes viven en un mundo diferente. Cinco países están en contra de que en el 2035 se prohíba la fabricación de vehículos de combustión. Alemania pide ahora que se permitan utilizando combustibles sintéticos. Varios fabricantes están en contra de esa electrificación tan temprana, y muchos han abandonado la patronal de los fabricantes.

El Presidente del Clúster de Automoción de Aragón insiste en que es todo muy precipitado y que el 60% de los vehículos vendidos son de segunda mano, no como usted dice, que ahora se están comprando más coches de primera mano eléctricos. Sí, me parece muy bien, pero es que el 60 % de los que se compran son de segunda mano, más contaminantes. El poder adquisitivo de la gente no es para comprar coches eléctricos. No sé si ustedes tienen coches eléctricos. Yo, desde luego, no. Vamos a ponernos en la piel del ciudadano. Y le vuelvo a repetir la pregunta, si va a ir incrementando progresivamente la superficie de

prohibiciones y restricciones, y si han elaborado algún informe previo de impacto socioeconómico.

Esa es la pregunta, si van a hacer o han hecho ya algún informe previo de impacto socioeconómico de estas restricciones de la movilidad. Vamos a empezar la casa no por el tejado.

**Sra. Presidenta:** A ver, señora Rouco, que yo no soy aquí quien marca la norma, y quien marca si en 2023 o en 2024 se tiene que poner una zona de bajas emisiones. Yo creo que esa queja la tendrán que elevar en el Congreso de los Diputados a la ministra Ribera, que es la que ha hecho la ley y la que está ahora marcando la pauta. Entonces, yo lo que le estoy diciendo es que hay muchas herramientas para conseguir ese objetivo, y que precisamente lo que hemos hecho ha sido decir, "oiga, déjenos que cada Ayuntamiento decida con qué herramientas", porque habrá algunos Ayuntamientos, como Madrid, y mire que es de mi propio Grupo, donde es necesaria una zona de bajas emisiones grande, o tres, porque tienen un problema con la calidad del aire distinto del que puedan tener en Santander, por decir otra ciudad, que necesitará tomar otras medidas. Y eso es lo que yo le estoy diciendo, que es la alegación que hemos planteado.

Entonces, ¿que tiene problemas para los ciudadanos, y que tiene complicaciones porque hay que cambiar los hábitos?, sí, pero que no somos los Ayuntamientos los que marcamos la norma. Entonces, yo lo que siempre he dicho es, que vamos a hacer una zona de bajas emisiones que sea lo más respetuosa posible con los ciudadanos. Por eso preferimos tomar las decisiones que están en nuestra mano, en la de la Administración. Por eso preferimos asegurarnos de que, antes de complicarle la vida a ningún ciudadano, nos la complicamos nosotros. Cogemos y decimos: "vamos a transformar las flotas de transporte público en cero emisiones, vamos a intensificar todo lo que esté en nuestra mano para fomentar la movilidad eléctrica compartida".

¿Y esa es una medida más que hay que hacer?, sí. Y, por supuesto, que hay un estudio socioeconómico dentro del proyecto de zona de bajas emisiones, pero también quiero que ustedes, señores de Vox, tengan en cuenta que el beneficio es superior, que tenemos un beneficio que es alargar la esperanza de vida de los ciudadanos, y mejorar la salud de los ciudadanos. Y lo que hay que hacer es que sea una transición respetuosa con este cambio de hábitos, no como la transición energética que está haciendo el Gobierno de España. Que se lo digan ahora a los trabajadores de Andorra, después de haber destruido la central térmica de Andorra sin tener una solución alternativa. Eso es lo que no vamos a hacer. Iremos poco a poco, generando las mínimas molestias posibles, cumpliendo con la legalidad que marca el Gobierno de España y la Unión Europea y, por otro lado, minimizando el impacto y las molestias que tenga en los ciudadanos. Ese es el equilibrio que vamos a ir regulando poco a poco. Gracias.

**Sra. Rouco Laliena:** Solo una cosa. Como ya están estudiando ese impacto socioeconómico, nos lo podrían ir pasando. Ya sabe que lo reclamaron las diferentes patronales el año pasado en la reunión del Consejo de 'Impulsando Zaragoza'.

### **6.1.2 Interpelación presentada por el Grupo Municipal Podemos, relativa a que la Sra. Consejera explique por qué y con qué informes niega la utilidad e importancia vital del Eje Este-oeste (Las Fuentes-San José-Delicias-Valdefierro) con un transporte de alta capacidad. (C-5234/22)**

*(Se trata conjuntamente el punto 6.1.9)*

**Sra. Presidenta:** Tiene la palabra señor Rivarés. Gracias.

**Sr. Rivarés Esco:** Gracias, Consejera. Es fácil. En la última Comisión, usted, y, además, de un modo vehemente que hasta me sorprendió, con la dulzura con la que habitualmente habla, de un modo vehemente, me sorprendió que negará que existiera ningún dato que avalara la urgente necesidad de lo que llamamos eje este-oeste con un transporte de alta capacidad. Es decir, desde Valdefierro-Delicias-San José-y-Las Fuentes, con lo que en principio sería la línea 2 del tranvía, que ustedes negaron, por lo tanto, podría ser perfectamente con otra cosa, con el trambús que anunciaron en su programa electoral de 2019. Y lo negó, dijo que por qué ese eje y no otro, en qué se basaban.

Yo le devuelvo la pregunta: En qué se basa para negar la utilidad, en qué se basa para negar la



importancia vital de ese eje y en qué informes se basa para decir que no es necesario. Porque la utilidad positiva de ese eje, que consideramos fundamental... primero, por la experiencia de que tenemos una red de autobuses, como el propio Plan Director dice, basada en líneas de principios del siglo XX; segundo, porque en el PMUS, que sigue vigente, el Plan de Movilidad Urbana Sostenible, que sigue vigente, aprobado en octubre de 2018, en la página 91, habla claramente de un esquema de alta capacidad, línea 2 este-oeste, Valdefierro-Las Fuentes-San José, incluso habla de una línea 3 norte-sur, que sería avenida Cataluña, Santa Isabel a Torrero, pero, en principio, la línea 2 del elemento (tranvía, trambús) que sea.

Ya digo que yo defiendo el tranvía, pero que si deciden que la alta capacidad puede ser similar con un trambús, pues también estaría bien, lo apoyaríamos. Y porque su propio documento, presentado en el Consejo de Ciudad del día 8 de enero del año 2020, Plan Director del Transporte Público, dice claramente, cómo es importante jerarquizar las líneas generando líneas diametrales de alta capacidad. Y ponen entre paréntesis: "diametrales (cruzan la ciudad de lado a lado)". Entonces, si con estos argumentos a favor, niega la capacidad y la urgencia de la línea este-oeste (Valdefierro, Delicias, San José, Las Fuentes) con el elemento de alta capacidad que consideren, en qué se basa, con qué argumentos y con qué informes técnicos para decir que no sirve y que no es necesaria ni importante. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Sí, señor Gómez Gámez.

**Sr. Gómez Gámez:** Muchas gracias. Lo primero, señora Rouco, es que yo la oigo hablar y alucino, perdóneme. Esto de que no compra la gente si no va con el coche... O sea, ¿que pasa algo si lo adelantamos a 2030? No, no es que no pase nada, es que es conveniente. Pero ¿no está viendo usted la que está cayendo, señora Rouco? Por cierto, está usted magnífica en el publlirreportaje del Heraldo del otro día. La verdad es que se la veía a usted muy bien allí, junto al taxi.

**Sra. Rouco Laliena:** Disculpe. Sí. Gracias. Pido turno por alusiones.

**Sr. Gómez Gámez:** Señora Chueca, está hablando usted de Andorra. Claro, es que usted está un poco... como tiene tanto trabajo, no se puede documentar. En Andorra se está creando ya más empleo del que se destruyó con el cierre de la térmica de Andorra, ... sí, sí, señora Chueca, mañana vea usted la televisión y lea la prensa, y verá cómo el Ayuntamiento de Andorra va a ingresar más dinero en concepto de energías renovables de lo que ingresaba por la térmica; mañana el señor Presidente de Aragón se lo explicará a usted si ve la televisión.

El compañero ha explicado perfectamente la interpelación. Yo creo que lo hablé también en la última Comisión. Usted dice que por qué esa línea y no otra. No, explíquenos usted por qué esa línea no, cuando todos los informes técnicos de todos los planes de movilidad anteriores, todos, hablaban del eje de alta capacidad este-oeste. Pero, insisto, no nos hable usted solamente en términos económicos, que es caro, que cuesta dinero, que ya lo sabemos, que hay distintas fórmulas. Fijese, hablamos ya de transportes de alta capacidad, para que usted se lo pueda hacer más económico, pero no me diga que no es necesaria, porque hay una cosa que se llama... una utilidad, como decimos en la interpelación, social, una utilidad social y ambiental, evidentemente. Si estamos trabajando para combatir el cambio climático, necesitaremos esas líneas de alta capacidad que, de alguna manera, optimicen el transporte de las personas. Entonces, usted se quedó muy ancha diciendo: "¿y por qué dicen ustedes que es esta y no otra?". ¿Y por qué dice usted que no es esta? ¿Qué informes técnicos maneja usted para desaconsejar esta línea? ¿Tiene usted alguno? Seguro que no, ¿verdad?

**Sra. Presidenta:** Señora Rouco, por alusiones tiene un minuto.

**Sra. Rouco Laliena:** Nada, darle las gracias al señor Gómez Gámez de que le gustara el reportaje del otro día, más que nada porque así se entera de lo que hace el Grupo Municipal Vox en cosas, por ejemplo, del taxi, que usted va a traer lo de la mesa técnica. Hace ya más de dos años que nosotros estamos trabajando. Gracias, señor Gómez Gámez.

**Sra. Presidenta:** Bueno, a ver, yo les contesto a ambos dos. Yo creo que esto que dice usted sobre si se está generando más empleo, será en Andorra la Vella, porque en lo que es en Andorra de Teruel me parece que los vecinos no opinan lo mismo. Y una cosa es que el Ayuntamiento esté recaudando más dinero

gracias a las energías renovables, lo cual está fenomenal, pero yo creo que el problema está en el empleo que se genera en los vecinos de la zona, no en la recaudación que tenga el municipio de Andorra. Así que creo que ha sido un gran error, y lo digo abiertamente, que hace solamente 65 días estuviesen aplaudiendo por demoler la central térmica, y ahora tengamos el problema de que no tenemos suministro. Eso no es una transición energética, es una disrupción energética, y eso es lo que nosotros, desde el Partido Popular, no estamos para nada de acuerdo. Y lo que tenemos que hacer es ir acompañando en esa transición, pero siempre generando alternativas antes que los problemas.

Así que les cuento sobre la pregunta que me hacen y me centro en cuáles son los estudios, porque creo que son los mismos que manejan ustedes, los que hay. Por un lado, tenemos el PMUS. Por otro lado, tenemos los estudios que hizo la consultora que ustedes mismos contrataron desde el PSOE, que fue IDOM. Y, por otro lado, tenemos los datos y la experiencia que tenemos con la línea 1 del tranvía. Además, usted, señor Rivarés, como ex-Consejero de Hacienda, sabe perfectamente cuáles son los números de una línea como es la línea 1, que tiene el doble de demanda que tendría la hipotética línea este-oeste o línea 2. Entonces, remontándome a los datos del PMUS, lo que los datos nos dicen en el PMUS es que no existe una necesidad este-oeste como ustedes plantean, sino que, cuando se hicieron los análisis de demanda potencial, y se estudiaron movimientos en transporte privado, movimientos en transporte público y movimientos peatonales, se vio lo que se dibujó como líneas del deseo, de deseo de movilidad de los ciudadanos, para no analizar solamente lo que es actualmente.

Aquí vemos la intensidad de la movilidad actual y por dónde está. Vemos cómo el eje norte-sur es, principalmente, gracias a lo que es la movilidad del tranvía y a las líneas de mayor capacidad, como es la línea 33. Pero, cuando vemos y contrastamos con las necesidades de movilidad deseada, no la que existe porque está marcada, sino deseada, esta es la fotografía. Díganme ustedes dónde ven la línea 2 entre los movimientos. Y esto no me lo invento yo, esto sale del PMUS. Lo digo para que vean que, realmente, aquí, si se quiere pintar una línea 2, pues se pinta una línea 2, pero, atendiendo a los movimientos de la demanda, no existe. Y cuando se analizan los movimientos en medio de un día laborable en transporte público deseados, estos son los movimientos que se observan, con lo cual, ese eje este-oeste es una utopía, donde ustedes primero han puesto la ideología, han dicho: "nosotros queremos hacer norte-sur y ahora este-oeste", y, entonces, ¿para qué?, para ganar votos, obviamente. Y luego ya ven la forma de justificarlo.

Eso es por un lado, y luego, por otro lado, tenemos los estudios de viabilidad que hizo IDOM. IDOM advirtió. Primera advertencia en sus primeros estudios: el estudio de viabilidad económica de la línea 1, no tiene absolutamente nada que ver con la línea 2. La línea 2 tiene una demanda muy inferior, incluso podría ser la mitad, que la línea 1. Si la situación económica de la línea 1, ha puesto al Ayuntamiento de Zaragoza en una situación tan complicada, estamos al límite de endeudamiento desde hace años, y nos quedan por pagar muchos millones y todavía estamos reclamando esa pequeña aportación que iba a hacer el Gobierno de Aragón, que todavía no nos ha llegado el dinero, ¿cómo vamos ahora, con todo ese endeudamiento que tenemos y con toda esa situación que tenemos, cómo vamos a financiar la línea 2 cuando los fondos europeos excluyen, excluyen directamente, la construcción de tranvías en entornos urbanos? Díganmelo ustedes, porque creo que las cuentas no salen. Y hay una cuestión muy importante: mitad de usuarios. Si ya los estudios de la línea 1 hicieron una demanda hipotética, para justificar la inversión que crecía linealmente... eso sí, crecía linealmente pero sin necesidad de invertir en más capacidad. Y ustedes saben cómo estaban los tranvías antes de la pandemia, ¿verdad? Antes de la pandemia ya no había un alfiler en un tranvía y todavía estábamos a un 80 % de la demanda que tendríamos que tener, pero, eso sí, en ningún proyecto de viabilidad se planificó hacer nuevas inversiones para comprar nuevos tranvías.

Entonces, bueno, el papel lo aguanta todo, pero no vamos a hacer lo que hicieron ustedes, justificar una decisión que ya habían tomado previamente por ideología, para que hiciesen el proyecto. No, yo creo que la movilidad es técnica, y serán los informes técnicos los que, analizando, nos digan cuál es la demanda y la necesidad que se tiene y, entonces, se ponen los medios para subsanarla, pero, si antes no era urgente, cuando gobernaban ustedes, ahora, que ha caído la demanda en el transporte público y que todavía estamos en más de un 20 % de demanda que nos falta, ¿cómo va a ser más urgente ahora que era en 2019? Lo digo porque esos son principalmente los datos y los estudios que demuestran que, ni es urgente, ni existe la hipotética línea 2 que ustedes quieren hacer este-oeste. Habrá otras necesidades de movimientos, pero esos

son los que nos tienen que decir los estudios técnicos y, en base a ello, hacer la reordenación de las líneas de los autobuses. Que, por cierto, para ayudar a la transformación y a la movilidad sostenible, los autobuses eléctricos son la mejor solución, la más flexible y la más barata. Muchas gracias.

**Sr. Rivarés Esco:** Gracias, Consejera, pero no es así. Es que creo que se contradice de principio a fin. Mire, las sensaciones y las percepciones personales, incluso desde el espíritu, valen para una conversación entre amigos, o sobre el amor, o sobre los gustos sobre el vino, o sobre la cerveza, pero no valen para una discusión política. Para una discusión política que tiene que acabar teniendo como consecuencia una decisión política, a ser posible democráticamente lo más consensuada o mayoritaria posible, hacen falta datos y argumentos. Y precisamente eso es lo que no ha dado usted ahora.

Mire, está diciendo, por ejemplo, que no existe, según los informes, no sé qué —esto es de IDOM—, demanda. Uno, ¿cómo va a haber demanda de un servicio que no existe? Dos, en el plan de barrio de Delicias, una de las exigencias... mire este documento, Consejera, en el plan de barrio de Delicias, una de las demandas más solicitadas por el barrio, que tiene 111.000 habitantes, más que el resto de las ciudades de Aragón sumadas, es la línea 2 del tranvía, que llaman eje este-oeste, Valdefierro, Delicias, San José, Las Fuentes. Tres, la liberación del autobús 24, que va como va, uniendo Delicias con Las Fuentes, que es larguísima esa línea. Cuatro, la evidente comprobación de que las líneas, como usted también ha dicho muchas veces y se dice aquí, en este Plan Director, son líneas, algunas, que nacen del siglo XX y no sirven, por lo tanto, la demanda baja y el uso baja porque ya no sirve una red obsoleta y caducada, que no atiende, —atendió, pero ya no atiende— las necesidades hoy, que tenemos reales para desplazarnos. Cinco, será... cuando dice "lo hacen por motivos electorales, para que les dé votos", bueno, pues escuche, si da votos hacer la línea 2 del tranvía, o de lo que sea, es porque la gente entiende que es buena idea y necesaria, si no, no solo no daría, sino que quitaría. Seis, 'este-el centro', 'el centro-este'; 'oeste-el centro', 'el centro-oeste', es decir, una línea directa, no contaminante, silenciosa, barata y de alta capacidad, que eso jamás es un autobús, jamás es un autobús, aunque sea eléctrico, porque jamás es de alta capacidad, que una el este con el centro y al revés y el oeste con el centro. Siete, como fui Consejero de Hacienda, sabré el dinero. Perfectamente sé que el problema de la línea 1 no fue el coste, fueron los impagos de otras administraciones a tiempo para asumir el coste, que ya está pagado, porque sabrá que la deuda del tranvía hace, cuatro no, seis años, que es meramente un apunte contable, no una deuda real que haya que devolver. Ocho, ¿de dónde se saca el dinero? Del mismo lugar que se va a sacar para el estadio de fútbol, del mismo, de donde lo van a sacar para el estadio. Hay un plan financiero del mismo.

Y, para acabar —déjeme terminar, por favor—, entonces han mentido, porque en el programa electoral del Partido Popular de 2019 para las municipales se dice: "La creación del eje este-oeste con un trambús". Se negaba el tranvía, pero sí se aceptaba el trambús. Y yo le he dicho que, si el tranvía no lo quieren, que yo lo defiende, pues trambús, alta capacidad. Se lo apoyaremos. Pero esos datos que ha dado son precisamente los que avalan la urgente necesidad de modernizar la red de transporte público con este eje.

**Sra. Presidenta:** Señor Gómez Gámez.

**Sr. Gómez Gámez:** Pues, señora Chueca, yo se lo podría decir más alto, porque, como estoy sordo, tengo un vozarrón todavía más alto que el del señor Rivarés, pero más claro no se lo puedo decir. Creo que he enumerado todos los argumentos y no me gustaría reiterarme excesivamente, pero, de verdad, mire usted el programa electoral. Ya se lo han dicho. Si ustedes lo llevaban en el programa. Lo que pasa es que usted, cuando dice "lo primero que hicieron fue cancelar ese contrato que había con la consultora para el estudio", incluso devolviendo dinero a Europa, tuvieron ustedes que devolver creo que 700.000 euros. Que luego dicen siempre que no hay dinero en el Ayuntamiento. Pero es que, además, dice: "hablen ustedes con IDOM". Yo he hablado con ellos, y esta señora que está ahí conmigo también, que estuvo en la reunión —digo mi portavoz, Ana Becerril—, hemos hablado con ellos. ¿Y cómo dice usted que ellos dicen que no ven la viabilidad? Ellos lo que dicen es que, evidentemente, la demanda de uso sería algo inferior a la línea norte, en el eje norte-sur, y que, efectivamente, el coste sería algo inferior también en función de las distintas alternativas que se utilizaran. Pero hablan de unas sinergias enormes en la coincidencia de ambas líneas. Dicen, que no solamente mejoraría la conectividad eje este-oeste, sino que mejoraría la conectividad también norte-sur, y que aumentaría el tránsito tanto en una línea como en la otra.



Luego, hombre, ¿qué quiere que le diga? Los coches... está muy bien, ya lo ha dicho la señora Rouco, pero creo que no nos estamos tomando en serio... ¿usted no ve las noticias, los incendios que están ocurriendo? Olvídense ya del coste, olvídense de muchas cosas, vayan al medio ambiente. Pero ¿no ve usted que estamos a 43 grados desde hace 20 días? ¿Que están ardiendo parques naturales a tutiplén? No aquí, en España, en todo el mundo. Y me viene usted diciendo: "no, es que cerrar la térmica...". Mire, nadie defendió más la continuidad de la térmica de Andorra, como seguridad de suministro, como soberanía energética, que este señor que le habla y el Presidente del Gobierno de Aragón, el señor Lambán, que mandamos informes muy bien documentados a Madrid en ese sentido. Y lo hemos defendido en el Ministerio, y hemos discutido con el Ministerio de Transición, porque creíamos que, efectivamente, había que mantener un principio de seguridad energética, es decir, tenerla en stand by, tenerlas en suspensión, en stand by por si eran necesarias. No venga usted a ponerse aquí la bandera, porque, además, le voy a decir una cosa. ¿Sabe quién firmó el cierre del carbón? Fue el señor Rajoy eh! Pregúntele.

**Sra. Presidenta:** Poco caso les han hecho al señor Lamban y a usted, si es verdad que ustedes pidieron alguna moratoria con relación a la demolición de esa central.

Bueno, yo poco más les voy a decir. Yo creo que ya les he explicado todo, lo que pasa es que ustedes es verdad que, tanto señores de Podemos como señores del Partido Socialista, ni piensan en lo que es viable económicamente, ni piensan en los recursos, ni que los recursos sean limitados. O sea, para que pueda tener sentido una línea, tiene que ser medianamente sostenible. Ya se hizo una línea 1, que tiene el doble de demanda de la hipotética línea 2, que es insostenible económicamente y que nos cuesta muchos millones. 128 millones pusieron las administraciones a fondo perdido, a fondo perdido, el Ayuntamiento principalmente, porque el Gobierno de Aragón, los 33 millones, todavía estamos esperando que los ponga. Entonces, bueno, lo que quiero decir es que, si la línea 1, con el doble de demanda, ha supuesto un gran esfuerzo y ha llevado al Ayuntamiento al límite de endeudamiento, es imposible endeudarnos más.

Es que eso es una hipoteca que tiene el Ayuntamiento de Zaragoza, y todos los zaragozanos, durante 35 años por delante. Entonces, como estamos hipotecados...y eso lo entenderá usted, si usted hoy se compra una casa y se hipoteca, mañana, aunque le apetezca comprarse otra casa o un apartamento en la playa, va a ir al banco y el banco le va a decir: "no, no, que ya tiene limitado su endeudamiento con la primera casa que se compró, venda la primera para poderse comprar la segunda". No le van a dar más crédito. Pues eso es lo que le pasa al Ayuntamiento de Zaragoza. Entonces, yo creo que lo he explicado perfectamente. Hay soluciones alternativas, más eficientes, más flexibles y que son totalmente respetuosas con el medio ambiente, con lo cual, los argumentos que tenían se les caen. Y esa línea de alta capacidad que le digo, si no la hicieron ustedes cuando gobernaron y era tan urgente, pues ahora, que tenemos un 20 % menos de demanda, y que todavía no sabemos si se va a recuperar o no se va a recuperar en el transporte público, no sé si es tan urgente, difícilmente será tan urgente.

Y, por cierto, señor Rivarés, en el programa del Partido Popular en ningún momento se cita la línea este-oeste. Y le recuerdo que el programa del Partido Popular era un programa preCOVID, que nadie anticipaba que fuésemos a tener una pandemia que trastocase las prioridades. Y lo que nosotros nos comprometimos era a reordenar las líneas del autobús, y me reafirmo en que ese es un compromiso que se ha tenido que posponer por las circunstancias y la reducción de la movilidad, pero con eso no contábamos nosotros cuando nos presentamos a las elecciones.

Nuestro compromiso está en buscar soluciones para fomentar la competitividad del transporte público sin predeterminar si es una línea este-oeste, o noreste y sureste, o lo que digan los datos. Y aquí les vuelvo a poner cuáles son los dibujos que plantean las necesidades potenciales de movilidad. Y habrá que dar respuesta a la realidad, no a lo que ustedes se inventen. Gracias.

**6.1.3 Interpelación presentada por el Grupo Municipal Podemos, relativa a si la Sra. Consejera ya cuenta con los informes sobre la puesta en marcha del Bus de Barrio propuesto en 2020, y que anunció que se estudiaría por parte de los técnicos. (C-5235/22)**

**Sra. Presidenta:** Sí, señor Rivarés.

**Sr. Rivarés Esco:** Gracias, Consejera. Ya sabe que Podemos lleva tres años haciendo propuestas muy concretas sobre movilidad, porque nos gusta ayudarla, nos gusta hacer propuestas pensando en la ciudad y pasando por encima de las siglas. Y una de ellas, aún tenemos más que mostrar, es el bus de barrio, que, además, en esta Comisión hemos traído varias veces y que usted y yo hemos discutido varias veces. Y, además, yo creo que llegamos a una especie de acuerdo diciendo que, bueno, es una buena idea y que habría que estudiar. Hace unos cuantos meses, unas cuantas comisiones, dijo que pediría a los técnicos municipales un estudio acerca de esta propuesta, un bus de barrio que, en el caso de Podemos, proponíamos para Delicias como proyecto piloto por varias razones: barrio más envejecido, más densificado y más grande en población, pero también porque otra vez en el plan de barrio de Delicias, ellos fueron los primeros que lo sugirieron en 2019. Y, además, la semana pasada, como no había ningún dato al respecto, hicimos nuestra propia propuesta. Fijamos incluso un trazado. Creo que lo leyó en la prensa, o no, o lo escuchó, no sé, porque algunos no nos sacaron. Lo pudo ver por allí.

Está ese trazado prototípico que le podemos ofrecer. 28 paradas, todas ellas a menos de 120 metros de distancia de la mayoría de los portales de las casas por las que pasaría el bus, que son las calles por las que no pasa el bus convencional porque no cabe, con una sola excepción, que es el Centro de Salud Delicias Sur, que estaría a 90 metros de la puerta y no en la puerta, porque la calle lo impide. Y que uniría todos los centros sanitarios, hospitalarios, y de mayores del barrio. Era un proyecto piloto para desarrollar técnicamente y luego ampliar, si era menester, a otros distritos (Casco Viejo, Las Fuentes, que era muy importante, etcétera). Dijo que lo pediría estudiar. Entonces, ahora le pregunto si eso ya es así, si se está estudiando, si hay un informe técnico que diga lo que sea, si lo están haciendo todavía, o no.

Porque, además, también en Podemos aprendimos de otros, nos gusta mucho ver por ahí, viajar, aunque sea por Google, o llamar a compañeros de otras ciudades. Estudiamos Palma de Mallorca y estudiamos Barcelona y, una vez más, en su Plan Director de Transporte Público, ustedes ponen como ejemplo del que aprender el bus de barrio de Barcelona, este que une el 11 de septiembre con Buen Pastor, con el Barrio Viejo, etcétera, y con San Andrés, este que tiene aquí. Ellos tienen 26 líneas de barrio, 26 circulares de barrio. La idea, por lo tanto, es preguntarle si ya se está estudiando, o se ha estudiado esta propuesta que le venimos haciendo hace un tiempo sobre el bus circular de barrio. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Gracias, señor Rivarés. Ya veo que le ha gustado nuestro documento de enero de 2020, porque lo ha tomado como libro de cabecera y lleva todas las comisiones viniendo con ese plan. Efectivamente, me alegra que le guste nuestra propuesta, porque eso era lo que nosotros queríamos plantear y hacer hasta que el COVID nos pilló por sorpresa, y nos trastocó todos los planes. Entonces, me parece muy interesante que hayan hecho también ese ejercicio que ha planteado y esa propuesta, pero no sé si ha valorado económicamente cuánto cuesta esa propuesta, porque yo creo que, si una limitación tenemos en estos momentos, es esa.

Efectivamente, nosotros planteamos, y queremos hacer líneas de barrios, sobre todo para los barrios más necesitados o los barrios que tienen una mayor concentración de población y que, además, tienen una población más envejecida que necesita moverse dentro del barrio. Eso se está estudiando dentro del plan de reordenación de las líneas y, aunque me hubiese gustado, o me gustaría, hacer un piloto previamente, yo creo que ahora mismo la situación principal, más allá de si pasa por esta línea o pasa por otra, porque para eso están los pilotos, para corregirlos y mejorarlos, es una cuestión de presupuesto. Yo lo siento, que siempre soy aquí la que vengo con los números, pero es que ideas tenemos todos, y tener ideas es muy fácil, pero las ideas hay que pagarlas.

Entonces, yo lo que les quiero recordar a todos ustedes es que Zaragoza, si en 2019, antes del COVID, tenía un coste por el transporte público de 57 millones de euros, en el año 2021, el coste del transporte público pasó de 57 a 73'26 millones de euros. Y este año 2022 va a ser 71. Eso significa que, para pagar esos 15 millones de más, hay que detraerlos de otros proyectos, de otras áreas, y, por lo tanto, el problema que tenemos, mientras no se recupere la demanda, es un problema de que nos falta presupuesto y que, lamentablemente, las ayudas del Gobierno de España, a pesar de que las estamos pidiendo insistentemente por todos los medios, siguen sin llegar. Y ese es el principal problema. Si nosotros no tuviésemos problema

de recursos y de presupuesto, mañana mismo hacíamos la línea de Delicias, que, por supuesto, probábamos y, si no, la de Torrero, me da igual. Lo que quiero decir es que ahora mismo estamos de manos atadas porque no podemos hacer esos pilotos de momento, hasta que no se recupere la demanda.

¿Qué va a pasar con el tema del transporte público? Como saben ustedes, tenemos ahora unas bonificaciones que ha planteado el Gobierno de España a partir de septiembre. Vamos a bonificar el 30 % del coste del transporte y, por lo tanto, vamos a ver cómo evoluciona la demanda y si, realmente, la demanda es elástica y, cuando baja el precio, sube o no y, en base a eso, si nos ayuda a acelerar la demanda. Esa es la incertidumbre y eso es lo que tendremos que ver en este otoño. Lo que sí que sabemos ya es que, si no vuelve a cambiarlo, y parece que no, lo que ha hecho el Gobierno de España es pedirnos que hagamos una bonificación del 30 %, nos da un pago a cuenta y, con eso, lo que falte que lo pongan los Ayuntamientos.

Es decir, que según los cálculos que hemos estimado, a los 71 millones que nos iba a costar en 2022 el transporte público, nos va a costar como mínimo 1'3 millones más, porque, entre lo que hemos estimado que nos va a costar la bonificación y lo que nos va a llegar del Gobierno de España, nos falta ese 1.300.000. Con esta situación, o se multiplica la demanda por dos y no solamente se recupera la que teníamos antes de 2019, sino que sigue creciendo, o, si no, difícilmente vamos a tener el presupuesto para poder acometer estas medidas tan necesarias y estas líneas de barrios, que, al final, lo que nos vienen a hacer es incrementar kilómetros, y ahora mismo pues... ojalá en 2023, pero en 2022 lo veo difícil. La dificultad no es técnica de hacer la prueba, que eso lo podemos hacer mañana mismo. Entre mi propuesta y su propuesta seguro que encontramos un término medio y probamos. El problema es económico en estos momentos. Gracias.

**Sr. Rivarés Esco:** Gracias, Consejera. ¿Ve cómo en sentidos importantes estamos muy de acuerdo? Y esto de los acuerdos solo se soluciona cuando alguien quiere hablar directamente, a la cara y sin prejuicios. Pero no cuela lo del dinero. Lo siento, Consejera, es que no cuela. Porque, mire, el Alcalde acaba de decidir, antes de ayer, que nos obliga a hacer un Pleno extraordinario el día 28 de julio, sobre la ubicación definitiva del nuevo campo de fútbol en La Romareda, sin expediente, sin informes, y atención, sin plan financiero... La pregunta es: ¿cómo vamos a pagar el estadio de fútbol? Nadie lo sabe. Y este Grupo, Podemos, apoya la construcción de un nuevo campo de fútbol, y muchas más cosas aledañas y aprovechando como alternativa y como excusa razonable, la creación de la nueva Zaragoza del año 2030, pero no hay plan financiero. Entonces, no cuela lo del dinero. Por más razones, además, porque tiene que asumir, de una vez por todas, que la demanda del transporte público no se va a recuperar a niveles previos nunca, porque algunos son estructurales por el uso de nuevos elementos, como el patinete, la bici, etcétera; y dos, mucho más importante, porque la caída del uso ha empezado en 2009.

El dato es, el número de usos del transporte público en Zaragoza cae de 121 millones de usos en 2009 a 113 en 2013, y ya existía el tranvía. Y en 2018 llegó a 119 millones de usos, tres menos que en 2009. ¿Por qué? Porque la red no sirve, está caducada. No se va a demandar ni se va a utilizar una red de autobuses que no sirve, por eso el eje este-oeste, entre otras cosas. Entonces, sí podemos hacer este proyecto, y sí podemos hacer la prueba del transporte circular de barrio, por ejemplo, en Delicias, porque es un asunto de prioridades. Uno se gasta 500.000€, por ejemplo, en toldos que parecen Doritos en la calle Delicias. Que no estoy en contra, nunca dije que estaba en contra, dije que había que ver la experiencia. 500.000. Se ha elegido esa prioridad. Podemos elegir esa prioridad u otra prioridad. Entonces, no cuela lo del dinero, no cuela, porque, si una ciudad, un Ayuntamiento, renuncia categóricamente a hacer un ambicioso proyecto de nuevo sistema público de transportes, ¿para qué servimos como Ayuntamiento, además de para cobrar el recibo del agua y de las basuras? ¿Para qué? No se puede renunciar a eso.

Hagamos ya el proyecto, empecemos y a largo-medio plazo este Gobierno y los siguientes que sean, del color que sean, si lo consensuamos o acordamos de mayorías, tendremos todos un proyecto de nuevo sistema de red pública de transporte urbano que sirva. No cuela lo del dinero. Empecemos ya para actuar en el 2023 y pagar en el 2024. No cuela. Y ¿de dónde lo pagamos? Mire, luego le preguntamos qué van a hacer con los 33 o los 25 millones que le va a mandar la DGA, cuando sea que se los mande, por la deuda del tranvía, por ejemplo. Los minibuses valen 100.000 euros en el mercado en una extensión más o menos de 4'7 de largo y 1'8 de ancho. ¿Ve cómo hemos estudiado, es que se puede pagar? Cuatro vehículos.

**Sra. Presidenta:** Pero vamos, que lo caro no son los autobuses, lo caro es los conductores y el

mantenimiento, prestar el servicio, es decir, los kilómetros que esos autobuses van a prestar. Conseguir inversión... ahí aún sí que tendríamos, con los fondos europeos, inversión para esos autobuses o, por lo menos, una parte, pero el problema no es ese.

Me ha gustado de su exposición, que ha reconocido una de las cuestiones capitales que tiene el transporte público de esta ciudad, no de ahora, sino de la época Socialista, que es que, efectivamente, cuando se introdujo la línea 1 del tranvía, no se hizo el trabajo que se tenía que haber hecho, porque se puso la línea 1, pero se trastocaron 11 líneas que, además de suponer el despido de 150 trabajadores, supusieron la pérdida de viajeros que no se han recuperado hasta el año 2019. 2009-2019, se recuperaron justo el año antes de la pandemia todos los millones de desplazamientos, y de viajeros, que se perdieron por hacer una introducción de la línea 1 del tranvía sin tener en cuenta la movilidad en su conjunto.

Ese era el momento de hacer esa reordenación de la línea del transporte público. Tuvieron el 2009, el 2010, el 2012, el 2013, el 2014. Entonces llegaron ustedes: 2015, 2016, 2017, 2018... Oye, nada. En diez años, nada, no hicieron absolutamente nada una vez que introdujeron la línea 1 y el resto de reordenación de las líneas. Y, de repente, llega la pandemia y, entonces, cuando cae la movilidad, es cuando toda la urgencia viene para hacer lo que no hicieron ustedes en diez años. Entonces, yo se lo puedo decir más alto, pero no más claro. El dinero es finito y el dinero es el que es. Y si en 2019 nos costaba 57 millones de euros el transporte público de la ciudad de Zaragoza, el año pasado, en el año 2021, nos costó 73'26 millones.

Entonces, claro que es una cuestión de prioridades, pero ¿qué vamos a dejar de pagar, la luz, y entonces no alumbramos? Porque también le recuerdo que también hemos multiplicado el precio del coste de la energía, y que lo que antes costaba 20 millones, ahora va a costar 50. Es que son muchas las necesidades, entonces, no podemos vestir un santo para desvestir a otro. Y, efectivamente, gobernar es priorizar, y tenemos que buscar soluciones que sean las mejores para todos, o las menos malas para todos. Y hay cuestiones que se podían haber hecho en los diez años anteriores y no las hicieron. Entonces, ahora, con un 20 % menos de demanda, y con el problema económico que tenemos, por los costes de la energía y por la pérdida de usuarios del transporte público, pues igual no tiene la urgencia que ustedes le quieren imponer. Igual tiene que esperar otros dos años más. No digo que no se vaya a hacer, sino que habrá que ver cuándo se tiene el dinero para poder hacerlo. Gracias.

#### **6.1.4 Interpelación presentada por el Grupo Municipal Podemos, relativa a que la Sra. Consejera explique si ya se ha terminado el proceso de concesión o renovación de terrazas en Zaragoza, como anunció en mayo, y si han quedado liberadas todas las aceras de menos de 1'8 metros como indica la ley. (C-5236/22)**

*(Se tratan conjuntamente los puntos 6.1.10 y 6.2.2)*

**Sra. Presidenta:** Señor Rivarés, tiene la palabra.

**Sr. Rivarés Esco:** Gracias. Antes voy a referirme un minuto, aunque sea, al debate anterior de la movilidad, porque yo creo que es muy importante dejar claras varias cosas. Dice: "No hicieron nada en diez años". No, no es verdad. Unos hicieron unas cosas y otros otras. Les gustarán o no les gustarán, pero hacer, se hicieron. Por ejemplo, unos hicieron una de las mejores cosas que le ha pasado a Zaragoza en los últimos 20 años, que es el tranvía, la aparición del tranvía, que cambió la calidad del aire, la movilidad, el ruido, el silencio, la comodidad, la ecología. Todo eso con una operación llamada tranvía línea 1. Eso lo hicieron unos, y otros hicieron justamente lo que ahora está demandando usted, que es plantearse la reordenación de las líneas, un diagnóstico de transporte público, cómo trabajar la movilidad de Zaragoza al trabajo y a los polígonos, cómo hacer, por vez primera, el reparto de mercancías, o lo que se llama DUM técnicamente, en el mundo del comercio, hacer propuestas de la línea 2 y la línea 3, hablar de la movilidad eléctrica, diseñar una nueva red de bicicletas... Todo eso se hace en el Gobierno anterior, y está documentado aquí y aprobado en Pleno, en este Plan de Movilidad Urbana Sostenible. Solo había que aplicarlo, solo que llegaron las elecciones. Así que, nada, no. Le gustará mucho, poco o nada, pero sí se hizo.

Y ahora voy a la cosa de la interpelación esta. La traemos porque en la Comisión y en el Pleno de

mayo se comprometió a que, en esta fecha, estaría terminada toda la revisión de licencias, y ya todos los hosteleros con terrazas y veladores estarían cumpliendo con la ordenanza. Yo sé que hay un número de terrazas y veladores muy importante, un gran número, pero estamos hablando de que hemos tardado 14 meses en poder exigir el cumplimiento de una normativa, que afecta directamente a derechos fundamentales como el descanso y como la accesibilidad de personas con discapacidad o poca movilidad. Y lo planteamos porque empieza a ser muy abrumador, el cada vez mayor número de quejas y de conflictos de convivencia entre vecinos desde la llegada del calor, porque en muchísimas calles, pequeñas, donde no había veladores, ahora los tenemos instalados en zonas de aparcamiento. Con las ventanas abiertas por el calor y el alargamiento de los horarios de ocio de las vacaciones, se denuncian muchos conflictos y muchos incumplimientos, que ya le digo que impiden el derecho superior al descanso que reconoce el ordenamiento jurídico. Y el Ayuntamiento a esto no está dando respuesta.

Y nos sorprende encontrarnos con terrazas en aceras que miden menos de 1'80 metros. Nos sorprende que la línea de paso junto a la fachada no se respete. Nos sorprende que la inmensa mayoría de establecimientos no hayan pintado la obligatoria línea de delimitación. Y nos sorprende que la inmensa mayoría de establecimientos no tenga expuesta públicamente su autorización. Ya nos dijo el otro día, Consejera, que su Área, hace uno o dos meses, no estaba haciendo inspecciones porque tenía un problema real y serio, que era que las que hacían de día no valían. Claro, es que las que valen son las que se hacen de tarde, de noche y de fin de semana. Por eso creemos, uno, que hay que coordinarse más y mejor con la Policía Local y, dos, que es urgente que se revisen todas y cada una de las terrazas puestas para ver si administrativamente están correctas, y las que no estén correctas o tengan anomalías, se corrijan. Porque algunas anomalías son flagrantes. Por mera lógica, por mero cumplimiento de la ley, y porque la norma tiene que ser de igual manera para todos, y, además, por mera justicia. Entonces, como nos anunció que estaba en ese trance, pues queremos saber qué hemos avanzado en ese sentido. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Señora Becerril.

**Sra. Becerril Mur:** Gracias, señora Consejera. Pues mire, estamos a punto de comenzar las vacaciones estivales del año 2022, y aún no se ha convocado la segunda reunión de la mesa de seguimiento de la Ordenanza de Terrazas y Veladores. Cada vez que este Grupo se lo ha solicitado, nos dice que había que esperar un poco más, hasta que la nueva ordenanza entrara definitivamente en vigor, y debatir las valoraciones pertinentes. Y se lo digo porque, si antes era necesario, ahora lo es mucho más, porque hay vecinos que no pueden más, y que están enfermando realmente, porque está afectando a su salud el no poder descansar como se debe. Queremos saber cuántas de las inspecciones se han convertido en denuncias, cuáles han sido los motivos, y si se han establecido sanciones o lo harán en un futuro próximo.

Ya sabrá que, en otros Ayuntamientos, como Aranda de Ebro o Pamplona, han suprimido las autorizaciones de ampliación y nuevas terrazas. Y también en Madrid, en el centro de Madrid, están llevando a cabo, los residentes, grandes concentraciones por la cantidad de ruido que les viene de las terrazas, y la suciedad que genera, además.

Pero lo realmente preocupante en la ciudad son las macroinstalaciones de terrazas, en calzada y sin ella, o anexas a las que ya había. Porque que se haga una terraza en calzada, en un bar pequeñito, que no dispone prácticamente de casi nada, para poder seguir avanzando en su negocio, pues lo normal es que pueda poner cinco mesicas, más o menos, pero es que yo le estoy hablando de macroinstalaciones de terrazas que se van uniendo unas con las otras. Entonces, claro, llega Stop Ruidos y ¿qué hace?, pues emite un informe donde denuncia que Zaragoza se está convirtiendo, o determinados puntos de Zaragoza, en una isla de ruido, que no permite llevar una vida normal, claro. Y es que, además, esto es que... es que no quiero leerlo ni tal, porque quiero decírselo tal cual me nace. Es que esto ya no va de... Cada día hay más peleas, más broncas, muchas más, hay cánticos nocturnos, la gente se orina en cualquier parte... Sí, cerca de las terrazas, porque el problema no es la terraza en sí, muchas veces es cuando se cierra esa terraza. La gente sigue permaneciendo en los lugares, y sigue haciendo lo que estaba haciendo, antes sentado en una silla, pero de pie, bebiendo, cantando, yendo a buscar agresiones, peleas tontas, broncas y, al final, es la Policía la que tiene que intervenir, porque hay hasta vandalismo, evidentemente.

Y yo reconozco, igual que han reconocido todos los Grupos, la labor de bomberos, por supuesto,



también quiero que conste en Acta, que para nosotros son un Cuerpo especialísimo de todas las unidades que pueda tener España. Y la Policía igual, porque, con la poca dotación que tiene, los pocos medios que a veces disponen, y la poca información que algunas veces no tienen, evidentemente su trabajo es ejemplar, y hacen todo lo que pueden.

Y luego, hay otra cosa que también le quería comentar que nos dicen los vecinos. Aquellos vecinos donde sus calles se van a peatonalizar, están temblando, porque creen que en cualquier calle que se vaya a peatonalizar en Zaragoza, el espacio va a estar utilizado por terrazas fundamentalmente. Y, entonces, entre las terrazas, los aparcamientos de bicis, de monopatines, de un montón de cosas alrededor de una plaza o de una calle, realmente, lo único que ellos piden es tener un espacio para ellos, para poder hacer vida social, que haya bancos, que hay arbolado, que haya, por supuesto, algún juego infantil, que se necesita en cualquier sitio... Pero, desde luego, están un poco preocupados también porque, en el momento en que se peatonalice la calle, ven que van a llegar terrazas.

Por ello, para atender estas cuestiones, y otras muchas que seguramente tendremos todos que decir, le pedimos que convoque la mesa lo antes posible, porque es una petición ya bastante recurrente. O sea, yo todos los días atiendo peticiones de que se convoque esa mesa, aunque no se lo crea, porque la gente está muy al loro, las asociaciones. Y solamente le pido que lo haga lo antes posible y que nos lo comunique lo antes posible. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Gracias. Sí, señora Rouco.

**Sra. Rouco Laliena:** Bien. Gracias. Bueno, nuestra pregunta era muy concreta, pero, como esto ya casi es un debate... La verdad es que aquí, lo que en otras ciudades se hizo, y aquí al principio también, fue un decreto de emergencia. Y lo que aquí, este Gobierno hizo, y en este Ayuntamiento, con la abstención del Grupo Municipal Vox, además, fue esta Ordenanza de Veladores. Pero sí que es cierto, y no podemos obviar, que hay que darle una vuelta, porque las quejas no solo están llegando a los Grupos de izquierdas, también a nuestro Grupo, y estamos con el ciudadano para que no le quiten los aparcamientos, pero también para que vivan en paz. Hay que darle una vuelta, señora Chueca, a todo lo que esto está produciendo, porque sí, ha sido necesario, es necesario, pero no podemos obviar las quejas. Desde luego, el Grupo Municipal Vox, no las va a obviar. Y nos tenemos que volver a sentar, y darle una vuelta a todo esto que está sucediendo con las plataformas, las aceras... Porque nosotros también lo vemos.

Y luego esto, como siempre, es para el que le toca. Es como para el que le quitan los aparcamientos de la calle Predicadores, que ayer fue lo contento que estaba el Alcalde, pero luego también están los que nos llaman a nosotros y nos dice que ¿dónde aparco ahora?. Pues esto es lo mismo. Para el que le tocan cuatro plataformas debajo y tres terrazas más ocupando la acera... Porque tanto peatonalizar y ganar espacio para el peatón, y resulta que ahora no puede andar el peatón. Esto lo estamos viendo, y esto ya no se trata de apoyar o no a la hostelería, que, mire usted, el rescate de la hostelería del 2021 vino de la mano de Vox, pero esto es otra historia ya.

Hay que sentarse, hay que hablar con todos los agentes y mirar hacia dónde nos dirigimos, porque toda Zaragoza no puede ser un bar. Sentémonos, hablemos de esto. Esa comisión de seguimiento tiene que ser, y tiene que ser pronto, porque tenemos un verdadero problema y hay que llegar, como dicen ustedes, a ese consenso, porque no tenemos que perjudicar a uno para que otro salga mejor. Es que todo tiene que ser más natural. Quizá se haya forzado la máquina, pienso yo. Y, desde luego, es importante sentarnos, darle una vuelta, que hay mucha gente, que es verdad, que no puede dormir. Otra gente se levanta por la mañana y lo primero que ve es la calle sucia. A ver, repito ya por cuarta vez, vamos a darle una vuelta y vamos a sentarnos. Es importante tomar este problema y darle solución. Yo creo que todos somos conscientes de esta realidad.

**Sra. Presidenta:** Perfecto. Pues bueno, efectivamente, sobre las fechas para la resolución de la cuestión de las terrazas, les puedo informar que a título individual fueron, todas las licencias, respondidas durante el mes de junio. El 9 de junio se firmó el decreto con la Asociación de Cafés y Bares, de los 1152 titulares de los establecimientos que recibieron su nueva licencia, de los cuales hemos recibido ahora cuatro recursos que no están de acuerdo y se están resolviendo. Y el día 14 de junio de 2022, todos los correspondientes a la Asociación de Veladores, que agrupa a 541 titulares, de donde hemos recibido 40

recursos que también se están resolviendo, se están analizando uno a uno. Como saben, con estas licencias se ha reajustado el espacio que venían teniendo en la calle, con el que tienen que tener conforme a la nueva normativa.

A partir de aquí, ¿qué ha sucedido? Que es labor de las asociaciones trasladarlo a los establecimientos, y ha habido un error, o tuvieron un error, con la hoja de cálculo de la empresa que gestiona la liquidación, concretamente, con todas las terrazas que tenían que ver con las plataformas y las protegidas, y dado que la nueva ordenanza fiscal cambiaba la fórmula y cambiaba cómo se tenía que liquidar, pues eso ha supuesto un retraso en la entrega de los documentos, con lo cual, lo han subsanado, y nos confirmaron que a lo largo de esta semana y la siguiente, harán entrega de las nuevas licencias a los establecimientos.

O sea, el Ayuntamiento y la parte de Servicios Públicos resolvió a principios de junio, que yo creo que estaba en plazo, dentro de lo que habíamos hablado en la última pregunta que me planteasteis, y después lo que ha sucedido, es ese error material que ha llevado a este retraso. ¿Eso qué significa? Que todavía no están los perímetros, ni los nuevos planos, recogidos conforme a la nueva normativa, y que será a partir de esta semana cuando se puedan poner en marcha. Con lo cual, yo creo que será también cuando podamos ver esas mejoras en la calidad de vida de todos los vecinos, porque se van a reajustar respecto a las terrazas COVID que se venían arrastrando de años anteriores.

También otra pregunta que me planteaban era si habían quedado liberadas las aceras con relación al 1'80, y efectivamente, no puede ser de otra forma, porque es lo que marca la normativa, y es como tiene que ser como principio general. En los nuevos planos que van a tener que tener ahora, todos los establecimientos, y los perímetros marcados en el suelo, será mucho más fácil de controlar por parte de la Policía. Concretamente, la campaña de inspección que hemos planteado, está vigilando en primera instancia lo que es la documentación, que tiene que estar expuesta y visible a partir de esta semana, en que lo puedan recibir; el tema del espacio en la terraza, que esté el perímetro pintado, porque eso le va a facilitar después a la Policía el control; y luego también la instalación de sonómetros. Con lo cual, confiamos en que, subsanados estos errores, se pueda poner paz y orden en esta cuestión, porque somos conscientes de que hay que equilibrar descansos. Porque es verdad que las terrazas no están vacías, es decir, que al final son personas y son vecinos los que están haciendo uso de esas terrazas, pero tienen que ser más respetuosos.

Y usted, señora Becerril, me está hablando ya de un problema que trasciende de lo que es la Ordenanza de Terrazas y Veladores, que es un problema de orden público, casi, y de civismo. Al final, tiene que haber también un comportamiento cívico por parte de las personas. Y que yo creo que en eso, Policía es consciente de que tiene un amplio trabajo en esta materia. Y, efectivamente, nuestra labor está hecha, pero trabajamos de la mano con Policía y con su Consejera, para incrementar las inspecciones y el control, de forma que se eviten esos comportamientos incívicos, dentro de lo posible.

La idea es que la mesa se convoque a finales de este año, para que podamos evaluar, como ya les dijimos, cómo han funcionado las nuevas licencias, porque estamos en esta fecha, estamos en julio, y todavía se están distribuyendo, con lo cual, habrá que implementarlas y ver realmente cómo evolucionan. Y a partir de ahí, para finales de año, poder hacer una evaluación completa de cara a implementar las mejoras en las nuevas licencias de 2023. Gracias. Señor Rivarés.

**Sr. Rivarés Esco:** Gracias, Consejera. Hasta el día de hoy, vamos... van, 14 meses tarde. Tal como nos acaba de contar, yo creo que vamos a ir 19 meses tarde cuando acabemos las inspecciones y la regularización. Esto es muy importante, porque la ciudad hizo un esfuerzo de compartir muy, muy, muy barato, su suelo. Y recuerde, que este que les habla fue el único que le apoyó para crear las terrazas COVID, temporalmente, para salvar a la hostelería con dos condiciones muy importantes, que eran, una, el horario y otra que en invierno hiciéramos una reflexión, y una revisión, para que nunca llegara el verano y tuviéramos el problema todavía abierto. Bueno, pues ha llegado el verano, llegó en mayo, estamos a 20 de julio y el problema no solo sigue, sino que ha aumentado. Es que yo creo que permitimos un uso muy barato del espacio público y, por lo tanto, a cambio hay que ser muy estrictos, porque, además, hay un enfrentamiento en cuanto a los derechos, entre hosteleros con y hosteleros sin terraza, y todos pagan impuestos. Porque, además, los incumplidores están atentando contra los derechos del resto de los ciudadanos, y atentando contra sus propios colegas de oficio.

Yo creo que, como decía antes, nos alarma mucho este verano, muy duro, que estamos viviendo en

cuanto a las temperaturas, por lo tanto, más horas de ocio en la calle, más ruido y más insoportable, porque es insoportable. Hemos visto y medido, con metro de carpintero, terrazas en calles detrás de la plaza San Francisco, en el Actur, en el Casco Histórico y en Delicias, que ahora recuerde, de aceras de 1'50 metros con terraza. Y esto no se puede consentir desde, mínimo, abril, desde el fin de la Semana Santa. Y cuando acabemos de inspeccionar y arreglar, como usted ha dicho, ya será diciembre para hacer la valoración. Porque las inspecciones hay que hacerlas el sábado, el domingo, a partir de las 7 de la tarde y a las 11 de la noche y a las 12 de la noche. Esas son las inspecciones que sirven, las de la mañana, no. Es que son otros horarios, otro tipo de comportamiento, otro número menor, otro tipo de ocio... Porque el ruido es un problema de salud pública, y el descanso es un derecho superior. Es verdad que hay que armonizar, y buscar un equilibrio, pero es verdad también que Zaragoza entera no puede ser un bar, y es verdad que el derecho al descanso es un bien superior.

Y este verano, con esta ola de calor propia del cambio climático, llegamos muy, muy, muy tarde. Y le recuerdo, de verdad, que nuestro voto positivo fue insistiendo, ¡ojo con los horarios y, ojo, no pasemos del invierno con la revisión!, porque cuando llega el buen tiempo, después de la Semana Santa, para que en Semana Santa sí funcionaran, después, no existan terrazas extras por COVID, porque, si siguen continuando, tenemos un problema de agravio comparativo entre pagadores de impuestos hosteleros, y un problema muy serio con el resto de los vecinos. Y, desgraciadamente, así ha sido. Llegaremos a diciembre. Por cierto, ¿van a quedar aceras de menos de 1,80 con terrazas?. Gracias.

**Sra. Presidenta:** No, no va a quedar, no se puede. Gracias. Señora Becerril.

**Sra. Becerril Mur:** Sí. Gracias, señora Chueca. A ver, en mi intervención, que, al fin y al cabo, mi interpelación era pedir la segunda reunión de la mesa de seguimiento de la Ordenanza de Terrazas, le he dicho, fundamentalmente, que queremos saber cuántas de las inspecciones se han convertido en denuncias, cuáles han sido los motivos y si se han establecido sanciones. He hablado de esto además del ruido. Y mire, nosotros estamos de acuerdo en no dejar a nadie atrás, lo hemos demostrado en muchas ocasiones, y, además, en un sector tan importante como es la hostelería en cualquier ciudad, y lo hemos demostrado no solamente desde el Ayuntamiento, sino desde el Gobierno de Aragón y desde el Gobierno de España. Ahora bien, la revisión e inspección que solicitamos desde hace tiempo, tiene que hacer constar las molestias que algunos de estos establecimientos causan a un buen número o a un número importante de vecinos y vecinas, que no pueden descansar, que no pueden dormir, como tampoco pueden hacerlo los bebés, porque se despiertan asustados, me contaban mamás, que se despiertan asustados e que incluso no pueden conciliar el sueño.

Entonces, ¿qué hacemos con todos estos vecinos? ¿Nos olvidamos de ellos y ya está? No. Pues mire, desde este Grupo, no. Por eso le insisto muchas veces... Cuando usted me ha dicho que no era un problema ya tanto de la Ordenanza, le he insistido muchas veces en desarrollar, no yo, todo mi Grupo en cualquier comisión, una ordenanza cívica que englobe la problemática del ruido, la convivencia, el botellón o el vandalismo. Porque, mire, también el ciudadano debe saber que tiene unos límites que tiene que respetar. No puede dar rienda suelta a su libertad de acción en todo momento y en todo lugar. Y de poco sirve que un establecimiento, como decía antes, cierre a su hora, de poco sirve a veces que cierre a su hora, porque luego los mismos tienen ganas de seguir de juerga y, en vez de salir a algún sitio de juerga, pues se quedan ahí, debajo de las casas, evidentemente. Entonces, en esta ordenanza se podrían incluir muchas cosas, desde el vandalismo propio de todo el mobiliario urbano, de esculturas, de la gente que orina en cualquier sitio, de los que hacen mucho ruido, de los que no respetan el descanso de los vecinos... Por supuesto que todo esto se podría incluir en esta ordenanza que a nosotros nos parece muy importante para que todos, los vecinos también, se den cuenta de que no pueden continuar de esa forma.

**Sra. Presidenta:** Gracias, señora Becerril. Señora Rouco.

**Sra. Rouco Laliena:** Bien. Gracias. Yo no mucho más que añadir a lo que ya se ha expuesto por los demás Grupos y por este Grupo Municipal. Decirle al señor Rivarés, que no se trata solo de dinero, porque seguramente para el Gobierno, sí, porque son tasas que está cobrando, ya sabe que está recaudando mucho más que antes y este es uno de los factores, claro que para ellos también es dinero. Pero, como decía usted,

no se trata de dinero, claro que no, señor Rivarés, se trata de dinero y de muchas otras cosas más. Se trata de los ciudadanos, de la convivencia, y por eso vuelvo a repetir que hay que darle una vuelta a lo que hicimos en su momento, que a todos nos pareció bien, con abstenciones o a favor, a todos nos pareció bien. Pero, en este momento, tenemos un problema y hay que darle una vuelta. Ahora nos dice usted que no se va a poder reunir esta comisión de seguimiento hasta diciembre. A mí me parece excesivo, porque estamos hablando del verano, del Pilar, de la Navidad... Me parece excesivo. Ahí lo dejo.

**Sra. Presidenta:** Gracias. Bueno, pues miren, yo aquí creo que lo primero que tenemos que hacer es implementar definitivamente las licencias, que estén implementados los sonómetros, que estén implementados los planos, los perímetros y que esté hecho el trabajo por parte de la inspección y de las sanciones de aquellos que no cumplan, y ver cuál es el resultado. Y, a partir de ahí, evaluar, porque, si no, evaluar sin haber visto cuál es el resultado de lo que vamos a implementar, pues realmente creo que es hacer dos veces el trabajo y no tiene mucho sentido.

En relación a sus aportaciones, yo estoy de acuerdo, señora Becerril, en que hay que intentar impulsar un comportamiento cívico. Creo que hay unas normas de convivencia y de respeto que se tienen que plantear, pero luego ya saben ustedes que no solamente está el que tengamos una ordenanza, que es lo primero, es importante, es que luego hay que hacer cumplirla. Yo lo digo porque tenemos una Ordenanza del Botellón, que aprobamos también con este Gobierno, y tenemos la nueva Ordenanza de Terrazas y Veladores. Yo, antes de dar otro paso más, independientemente de que se siga trabajando en la Ordenanza del Ruido, que la llevan desde Urbanismo y que creo que es verdad que es importante, porque, de hecho, muchas de las normas que tienen ambas dos ordenanzas, es cumplir la Ordenanza del Ruido. O sea, en materia de ruido, nosotros no legislamos, ni en la Ordenanza del Botellón ni en la Ordenanza de Terrazas, sino que ahí lo que está es, cumplir con la Ordenanza del Ruido. Entonces, cuando esté la Ordenanza del Ruido, se cumplirá con esos parámetros. Pero creo que es importante hacer cumplir estas normas.

Entonces, aquí sí que estamos trabajando con Policía, como les decía anteriormente, estamos trabajando con los inspectores y estamos trabajando también con las asociaciones, porque las asociaciones de hostelería son las primeras que son conscientes de que ellos tienen una responsabilidad, que es hacer concienciación y hacer a sus asociados cumplir en la medida de lo posible. Es verdad que muchos de ellos luego te dicen que tienen dificultades porque llegan los clientes y se ponen a gritar y, cuando les dicen que bajen la voz, se molestan. Pero, al final, entre todos los que estamos, tenemos que intentar concienciar a esos incívicos, que siempre son los menos, pero que son los que hacen el ruido y molestan a la mayoría. Y, entonces, yo lo que creo es que, en cuanto seamos conscientes y estén implementadas todas las medidas que la nueva ordenanza plantea, y se cumpla, se haga cumplir, realmente, ganaremos en calidad de vida y se solventará gran parte del problema. Ojalá se solvente todo y, si no, con los resultados, en diciembre lo evaluaremos. Muchas gracias.

**(Se incorpora a la sesión el Sr. Mendoza Trell)**

**Sra. Presidenta:** Antes de seguir, le quería dar la palabra al señor Mendoza, que, como he dicho al principio, viene de una Comisión de urgencia con el tema de los incendios y, entonces, que nos pueda informar. Gracias.

**Sr. Mendoza Trell:** Bien. Buenos días. Gracias, Consejera. Simplemente, yo creo que es el sitio más adecuado, además, de ponernos un poco al día de cuál es la situación y cuál es el entorno en el que están trabajando nuestros bomberos en este momento.

Efectivamente, anoche a las 12:00 se nos convocó de urgencia a la sala de emergencias del 112 del Gobierno de Aragón, donde iba a haber una reunión para, efectivamente, trasladarnos cuál es la situación en el incendio que se originó, como saben todos, ayer en Ateca. En esa reunión, además de los responsables de los diferentes medios de extinción, estaba el propio Presidente del Gobierno, el señor Lambán, la Consejera... en fin, una reunión de trabajo productiva.

Bien, por resumir muy brevemente, la sensación de seguridad que se tenía ayer por la tarde, porque el viento había dejado de soplar, se tornó en lo contrario justo en la última hora de la noche, porque el viento cambió su dirección y, por lo tanto, lo que en ese momento era la cola de incendio pasó a ser la cabeza, y todos los medios estaban en otra posición. Por lo tanto, hubo que reposicionar a muchos medios de extinción. Hasta el momento se habla de que hay unas 14.000 hectáreas quemadas, que es una cantidad muy, muy importante. La previsión para hoy no es la mejor, puesto que va a soplar también el aire, y va a soplar en diferentes vertientes.

Por situarnos un poco en el mapa, si cogen la carretera, la nacional A-2 Zaragoza-Madrid, el incendio se origina en Ateca. En un principio, va hacia el norte, hacia lo que es Morós y Villalengua, pero ayer ya empezó a bajar hacia lo que es todos los municipios que están alrededor de la A-2 dirección Madrid. Hablamos de Ateca, hablamos de Cetina y toda la dirección hacia la carretera de Madrid. Por lo tanto, en estos momentos, esta mañana, había alrededor de unas 2000 personas desalojadas, y a lo largo del día de hoy se preveía que podían tener que desalojarse, bien por el humo, que hace imposible estar en un municipio, o bien porque se acercara el fuego, otros cinco municipios más. Hablábamos de Alhama, Bubberca, Castejón, Morós y Villalengua. Señalo los municipios que, en principio, podrían estar, si nada cambia, en riesgo de que a lo largo del día de hoy pudiera ser necesaria su evacuación.

Como decía, el viento no va a ayudar, la previsión es que no ayude. Aemet, que también estaba en la reunión, nos decía que iba a soplar el viento con la intensidad, no va a ser algo espectacular, pero sí con la intensidad que preocupa a las personas que están en la extinción del fuego. Anoche se rompió alguna de las líneas que, a lo largo de la carretera, servían como cortafuegos naturales para impedir que el fuego alcanzara otras poblaciones. Y hoy, esta mañana, hace media hora, aún seguía cortada parte de la A-2, con todo lo que eso implica para el transporte. Había un desvío que era hacia Soria desde la A-2, entrando en la provincia de Zaragoza, hacia Soria se hacía el desvío. Y parte de la antigua Nacional II también estaba cortada.

En concreto, las personas que están desalojadas están en Calatayud. Hay una residencia de ancianos que ha sido desalojada. Y se prevé habilitar otras camas en Ariza para, como la carretera está cortada, para no tener que trasladar a nadie atravesando la línea de fuego.

Nuestros bomberos desde ayer a las 12 de la mañana, que es cuando recibimos la petición de ayuda del 112, están trabajando, como decía, en el entorno de Morós. Su misión ayer era que las llamas no entraran al municipio y se consiguió. Tenemos a 12 bomberos de Zaragoza trabajando en este siniestro. Hay cinco vehículos: dos nodrizas, dos autotankes, un coche de mando. Y lo que le he trasladado al Presidente del Gobierno es que, en la medida de nuestras posibilidades, puesto que en la ciudad siguen ocurriendo cosas continuamente, y la verdad es que en los últimos días, mucho más que lo que viene siendo habitual, que en la medida de nuestras posibilidades, por supuesto, la ciudad ponía a disposición del Gobierno de Aragón, del 112, como no puede ser de otra forma, los medios que se estimen oportunos para poder ayudar. También se ha incorporado la UME desde ayer. Hoy acudía otro subgrupo de la UME que viene desde Castilla y León para poder ayudar. A lo largo de la mañana se incorporaba también, creo que desde Valencia, un hidroavión que ayudará también en las tareas de extinción.

Por lo tanto, la situación no es buena en este momento. Una situación que, siempre que obliga al desalojo de personas, se complica por la propia... hay personas incluso que dicen que no quieren marcharse, y es complicado gestionar estas cuestiones. Pero, en principio, la mejor noticia es que no hay ningún tipo de desgracia personal. Y la mala noticia son las 14.000 hectáreas quemadas y la previsión de que esto no acabe hoy, sino que pueda, según las inclemencias del tiempo, pueda desarrollarse durante algún día más. En principio, esta es la información que creo que es más interesante y, a partir de aquí, simplemente, como lo iba a hacer después, pero creo que es el momento, también agradecer a todos los bomberos que están allí y a los que, para que estén allí, otros han tenido que activarse fuera de servicio para permanecer en la ciudad. Es decir, al final, agradecer al Cuerpo de Bomberos el trabajo que hacen todos los días, y especialmente en estos días, que si el calor aprieta, desde luego, hay que imaginarse el calor que hay en un incendio. Nada más. Gracias, Consejera.

**Sra. Presidenta:** Pues muchas gracias. Iremos siguiendo la evolución. Sí, señor Rivarés.

**Sr. Rivarés Esco:** Gracias, Consejera. Solo un segundo, porque está delante el señor Mendoza. Tiene



todo el apoyo del Grupo de Podemos a su gestión, en este caso, señor Mendoza, en lo que le toca, como tiene todo nuestro apoyo de modo activo la Dirección General de Medio Forestal del Gobierno de Aragón y, por supuesto, cada profesional que participa en ese desastre tan horrible. Pero, por favor, haga llegar al Cuerpo de Bomberos, oficialmente, el orgullo y el agradecimiento que hemos expresado esta mañana al comienzo de la Comisión, porque creo que es de justicia. En la medida en que sea necesario todo su papel en este camino de apoyo a la DGA para extinguir los incendios, tendrá nuestro apoyo. Gracias.

**Sra. Becerril Mur:** Que conste en Acta este reconocimiento y apoyo.

**Sra. Presidenta:** Muy bien. Pues que conste en Acta. Y una vez más, la solidaridad de Zaragoza, de la ciudad de Zaragoza, que siempre está cuando se la necesita. Yo creo que es un ejemplo, como no puede ser de otra forma. Así que, bueno, seguimos con la interpelación 6.1.5. Gracias.

### **6.1.5 Interpelación presentada por el Grupo Municipal Zaragoza en Común, relativa a si el Gobierno va a destinar los 25 millones de euros que recibirá del Gobierno de Aragón por la primera línea del tranvía, a mejorar la movilidad. (C-5277/22)**

*(Se trata conjuntamente el punto 6.2.4)*

**Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el señor Cubero, que ha estado muy callado hasta ahora. Buenos días.

**Sr. Cubero Serrano:** Buenos días, señora Chueca, ¿qué tal? Bueno, pues es el no haber tenido preguntas hasta ahora. Creo que no hace falta decirlo, pero el apoyo también de Zaragoza en Común, y creo que de todos los Grupos que no hayan hablado, a los bomberos de Zaragoza en el incendio de Ateca, y en todas las salidas que hagan. La verdad es que menos mal que tenemos a los bomberos, y que tienen un servicio público de gran calidad. Yo siempre lo digo: de mi labor de Gobierno, lo que con más orgullo reconozco es ser Concejal de Bomberos. Ahí ha tenido usted suerte, Sr. Mendoza. Ha tenido mucha suerte, porque es una de las cosas más hermosas que se puede ser, ser Concejal de Bomberos, la verdad es que sí.

Bueno, vamos con esta interpelación. La verdad es que, como ya preguntamos ayer a la señora Navarro sobre este tema, me imagino que usted va a dar la misma respuesta que la señora Navarro, que nos dejó bastante sorprendidos. Viene a raíz de la sentencia por la famosa deuda del tranvía, que, finalmente, los tribunales condenan al Gobierno de Aragón a devolvernos 25 millones de euros, que usted o su Gobierno van a cobrar, van a ingresar. Y mi pregunta es dónde va a destinar estos 25 millones de euros. Nosotros consideramos que deberían destinarse a la mejora del Servicio de Movilidad del Ayuntamiento de Zaragoza, al menos a esto. Sí que, por nosotros, se lo dije ayer a la señora Navarro, se destinaría a la puesta en marcha, o al inicio de la segunda línea del tranvía, el eje este-oeste, pero, como veo que esto no es una prioridad para ustedes, al menos lo que sí que haría es que estos 25 millones se destinaran a la mejora de la movilidad de Zaragoza.

Y, junto al agradecimiento a los Bomberos de Zaragoza, a nuestro Grupo también nos gustaría aprovechar esta primera intervención, para trasladar el pésame al trabajador de la limpieza del Ayuntamiento de Madrid. El viernes, como saben, un trabajador de la limpieza en el Ayuntamiento de Madrid, murió mientras trabajaba en el distrito de Vallecas. Por lo tanto, lo primero, trasladar el pésame a familiares y amigos. Trabajaba a las 5:30 de la tarde, de un viernes, cuando murió, a pesar de que estábamos en plena ola de calor, y las autoridades sanitarias recomendaban no hacer esfuerzo físico, y menos en plena calle. Pero es que este trabajador tenía 60 años, y un contrato temporal de un mes y, sobre todo, tenía miedo, mucho miedo, a que no le renovaran el contrato. Porque, con 60 años, ¿dónde ibas a trabajar? Y a mí lo que me gustaría, aparte del pésame, es denunciar que a este trabajador lo han matado, lo ha matado el miedo que le inculcaron a la pérdida del trabajo con 60 años, lo han matado las pésimas condiciones laborales a las que le sometía su empresa, Urbaser, y lo ha matado la privatización de servicios públicos, que entrega derechos de nuestras ciudades, como es el derecho a la limpieza, a grandes empresas, como Urbaser, para que se enriquezcan a costa del dinero público, y a costa de la salud y la vida de estos trabajadores.

Esto también hay que denunciarlo, en este caso. Y Urbaser y estas grandes empresas son responsables de esta muerte, pero el Ayuntamiento de Madrid también es responsable indirecto de esta muerte, por mirar hacia otro lado. Y esto lo digo, porque ayer otro trabajador de la limpieza de Madrid sufrió un golpe de calor, y se encuentra en estado grave. Y ha hecho falta situarnos al borde de una segunda tragedia, para que se eliminen los turnos de tardes en el Servicio de Limpieza en el Ayuntamiento de Madrid.

Y yo lo que le pido a usted es que no sea responsable de esta situación, que también se produce en la ciudad de Zaragoza. Ahí fuera hay cientos de trabajadores, no solo del Servicio de Limpieza, yo pienso también en las trabajadoras de los parquímetros, de Z+M, que también están trabajando en plena calle, andando, por cierto, con el mismo uniforme, prácticamente, que tienen durante el invierno. Yo lo que le pido, es que se tomen medidas en el Ayuntamiento de Zaragoza, para que no suceda la muerte que ha ocurrido en la ciudad de Madrid. Que hable con las empresas de limpieza, con la empresa de parquímetros, con las empresas de todos los trabajadores que son municipales, porque prestan servicios esenciales de esta ciudad, para que se tomen las medidas, para que al menos se respeten las recomendaciones sanitarias, y no suframos lo que han sufrido en la ciudad de Madrid. Eso es un ruego que le quería hacer, pero, aprovechando que en esta pregunta sé lo que me va a contestar, lo he metido aquí para ahorrarnos tiempo a todos y a todas de esta Comisión.

**Sra. Presidenta:** Señor Rivarés.

**Sr. Rivarés Esco:** Gracias, Consejera. En la formulación de nuestra pregunta, como Podemos, éramos un poco más explícitos: "*...de los millones de euros que el Ayuntamiento recibirá bla, bla, bla, para mejorar el transporte público de Zaragoza*". Ese era el matiz importante, qué va a hacer con ese dinero para mejorar el transporte público de Zaragoza. Quiero decir una cosa, por si acaso, no por usted, Consejera, en general, esto tiende a confusión o a demagogia, si es que se sabe: sé de contabilidad, y sé de técnica contable, y sé de técnica presupuestaria. Lo digo porque sé perfectamente cómo los 33 millones adeudados por la DGA son 25, porque 8'5 se pagaron en el año 2015. Pero también digo, que durante los últimos años del último Gobierno, y del anterior, se presupuestaban cada año 8'5 millones en el presupuesto, porque se podía hacer, puesto que era una deuda que teníamos que recibir y, como, en teoría, cada año recibíamos 8'5 millones, se podían poner como ingreso, por lo tanto, engrosar la cifra que podíamos gastar. Eso se hizo, pero eso, por si acaso, no significa que estén gastados. Eso significa que, como apunte contable, tal como entraban, se incluían en los gastos y se gastaban, pero, aun así, de modo líquido, cuando la DGA haga la transferencia de 25 millones de euros, en la cuenta del Ayuntamiento de Zaragoza habrá más 25 millones de euros en liquidez, por lo tanto, sí vamos a recibir ese dinero para gastar en cosas, que ustedes decidirán, y que Podemos propone que sea, también, en mejorar el transporte público en Zaragoza.

Por eso preguntamos directamente en qué, para mejorar el transporte público, se van a gastar esos 25 kilos que, sí o sí, nos van a llegar, cuando sea, de aquí a diciembre. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Gracias. Bueno, a ver, por partes. Por cerrar la cuestión que planteaba el señor Cubero, yo creo que, efectivamente, ha sido un lamentable accidente, y me parece también un poco partidista por su parte, o torticero, cómo usa un accidente para hacer apología de la municipalización y de sus ideas políticas. Usted sabe perfectamente que en Aragón, y en toda España, está habiendo, lamentablemente, cientos de muertos por ola de calor, y de esos no está usted diciendo absolutamente nada. Y que sepa, que yo ya contacté la semana pasada, con las distintas empresas para asegurarme de que tenían protocolos de calor, y que tomaban las medidas que fuesen necesarias. De hecho, con el comité de limpieza estoy en contacto permanente y, de hecho, una de las medidas que se plantea, es que los nuevos uniformes de la nueva contrata de limpieza, se adapten a las nuevas condiciones climatológicas para el momento de verano, que igual es distinto que los que tenían del pliego anterior. Con lo cual, efectivamente, claro que estamos preocupados y facilitando en todo lo que esté en nuestra mano esas medidas para evitar ningún accidente más.

Y luego, con relación a la pregunta en sí, si ya vamos a la interpelación, lo que les digo es que, igual que veíamos antes una muestra de generosidad, de la ciudad de Zaragoza con el Gobierno de Aragón, y con toda la comunidad autónoma, una de tantas, lo digo porque esta, es de fuerza mayor, y no podría ser de otra forma, pero en otras cuestiones que no son tan esenciales, Zaragoza siempre está cuando el Gobierno de

Aragón le necesita, y cuando nos piden ayuda. Lamentablemente, no nos hemos encontrado lo mismo por parte del Gobierno de Aragón como institución y, en el año 2017, para que no quede ninguna duda, lo digo porque rápidamente el PSOE salió a denunciar que fue en la época de Luisa Fernanda Rudi cuando se dejó de pagar por parte del Gobierno de Aragón al Ayuntamiento de Zaragoza, quiero asegurarme de que todos lo escuchan, fue en el año 2017 cuando el Gobierno de Aragón ratificó el dejar de pagar el convenio que tenían, y a cuestionar el convenio que tenían con el Ayuntamiento de Zaragoza. Y es por eso que el Gobierno de Zaragoza, en ese momento, con Zaragoza en Común, decide recurrirlo y reclamar lo que es de justicia y lo que se había pactado.

Lo digo porque, si ya es extraordinario que una ciudad financie con fondos propios una obra como el tranvía, que normalmente en todas las ciudades de España que tienen tranvía, se encarga el Gobierno de España y la comunidad autónoma, no los Ayuntamientos; en este caso, como había que sacar el tranvía como fuese por parte del PSOE, aunque costase lo que costase a la ciudad de Zaragoza, se hizo. Y solamente tenía que aportar 64 millones de los 128 que se pusieron, solamente tenía que aportar 64 millones el Gobierno autonómico y, lamentablemente, no cumplió con su compromiso. Marcelino Iglesias pagó 4.900.000; Luisa Fernanda Rudi pagó 19.800.000; y el señor Lambán pagó hasta el año 2017, 8.900.000 y ahí dejó de pagar. Decidió que ya estaba liquidada, dejando a deber esos 25 millones de euros que había adelantado y había financiado el Ayuntamiento de Zaragoza a la comunidad autónoma. Lo digo por lo de la solidaridad entre la institución más grande, que es la comunidad autónoma, y un humilde municipio, que es el Ayuntamiento de Zaragoza, que ve cómo su comunidad autónoma le quita, digamos, lo que le debe y no hace frente a los pagos.

Entonces, ahí yo creo que el PSOE y el señor Lambán han tratado de forma injusta a la ciudad de Zaragoza desde el año 2017. Pero es que luego, cuando ya en el Tribunal Superior de Justicia de Aragón se le plantea la posibilidad de pagar, y se le ofrece por parte del Alcalde el gestionar un plan de pagos, ni siquiera en ese momento acceden y, entonces, se van a instancias superiores que, al final, han terminado dándonos la razón, lo cual creo que es una muy buena noticia.

“Ojalá sea finalista y se dedique a la movilidad”. ¿Quién más que la Consejera de Movilidad, para desear que esos 25 millones que tienen que llegar, sean para movilidad? Porque, efectivamente, antes les he contado las cuentas cómo están, y los agujeros y las carencias que tenemos. Pero creo que va a ser a la Consejera de Hacienda a quien le corresponda decidirlo, porque va a la caja única y porque, además, como le planteó en la respuesta ayer la Consejera, son derechos pendientes de cobro que ya se imputaron en el pasado, tanto en ingresos como en gastos, y, por lo tanto, cuando llegue, irá a la Tesorería, efectivamente, llegará un dinero que irá a la Tesorería, pero irá al remanente, porque ya han sido computados como ingresos antes y, por lo tanto, ya fueron gastados. Será la Consejera de Hacienda quien determine el uso que ese remanente pueda tener. Gracias.

**Sr. Cubero Serrano:** Bueno, pues algo hemos mejorado con respecto a ayer. Ayer la Consejera de Hacienda prácticamente nos decía que no iba a haber dinero, que no iba a haber ingreso por parte del Gobierno de Aragón. Usted dice lo que va a haber, que va a haber un ingreso por parte del Gobierno de Aragón de 25 millones de euros. Que tampoco sabemos si han hablado. Ayer la Consejera no nos aclaró si va a ser un pago prorrateado, prorrogado en el tiempo, pero va a haber 25 millones de euros y ya depende, entiendo, de sus líos y negociaciones dentro del Gobierno para ver dónde va ese dinero. Yo creo que, si es un dinero que tiene que ver con la movilidad, y que tenemos las necesidades tan acuciantes que tenemos en la movilidad, creo que deberían ir esos 25 millones a la mejora de la movilidad. ¿Que no es para una línea del tranvía eje este-oeste? Bueno, pues otras necesidades hay en la mejora de la calidad del servicio del autobús urbano, que no tiene por qué ser del tranvía, o en hacer carriles bici, aunque sé que no le va mucho eso. Pero creo que usted debería pelear para que esos 25 millones fueran para la movilidad.

Y mire, yo denuncié todas las muertes que se producen, que se provocan en el trabajo. Esta no es la única. Hay otras empresas privadas que han tenido muertes. Ayer mismo creo que hubo una en Andalucía también. Pero es que esta es un servicio público municipal, que es responsabilidad del Ayuntamiento de Madrid. Hay trabajadores ahí fuera que son responsabilidad del Ayuntamiento de Zaragoza, y hay protocolos para la salud y la prevención en olas de calor, que no tienen absolutamente nada que ver con los que tienen en el Ayuntamiento de Zaragoza y que, por lo tanto, yo creo que hay que acompañar. Y es que no se puede

trabajar, en las horas centrales del día, en ola de calor.

Mire la contradicción. El incendio de Ateca, aunque no se comenta, lo ha provocado precisamente una empresa, Land Life, por tener a sus trabajadores reforestando en plena mitad franja del día, en ola de calor, en una jornada en la que no se podía trabajar. Por cierto, es una empresa de estas del greenwashing, que plantan árboles a favor de las empresas para que luego puedan tener certificados verdes. Y es una empresa que ya ha provocado el segundo incendio, por la misma razón. Por eso se ha provocado el incendio de Ateca, por estas empresas como las del Bosque de los Zaragozanos, esta misma fórmula del greenwashing. Fíjese usted, plantan árboles a petición de empresas para darles certificados verdes, y han provocado uno de los mayores incendios, que va a significar la pérdida de gran cantidad de arbolado. Esa es la contradicción que tienen, todo por no cumplir las medidas de prevención y salud de no trabajar en las horas centrales durante olas de calor. Eso ha provocado, la muerte de un trabajador y ha provocado el incendio de Ateca.

**Sra. Presidenta:** Yo creo que usted está haciendo...

**Sr. Rivarés Esco:** Creo que me toca turno.

**Sra. Presidenta:** Sí, señor Rivarés, pero solamente, porque es que este tema no es el tema de la interpelación.... y yo creo que nos falta información, señor Cubero, porque no sabemos cuál es el estado de salud, y usted ya está dando por hecho y asignando unas responsabilidades que me parece que, por su parte, es un poco exagerado. Esa persona se encontraba mal y, aun así, fue a trabajar, que podía haber no ido. Yo lo digo porque, no sé, está usted ya imputando a responsables, y creo que tendría que ser un poquito más prudente. Efectivamente, en medio de la ola de calor hay que tomar precauciones, y hay que ser flexibles para evitar las horas de más calor, pero eso no creo que esté reñido con que haya sido un accidente lamentable, y que lamentamos y que ojalá no se repita más, pero que la ola de calor está haciendo estragos en muchas personas, y en toda España. Gracias.

**Sr. Rivarés Esco:** Gracias, Consejera. Ha dicho la verdad, Consejera, pero no toda la verdad. Y hay que ser muy prudente con las cosas de los dineros, que también son las cosas de comer. Ya sé que ha leído un texto, o imagino que ha leído un texto, que le ha escrito la Consejera de Hacienda, María Navarro, porque ayer nos contó la misma milonga. No miente, no mintió la Consejera ayer, ni miente usted hoy, pero no ha contado toda la verdad. Ha saltado un capítulo. En el último ejercicio del Presidente Iglesias, se pagan 4'5 millones de euros, que es lo que debe. Llegan las elecciones y gana otro partido, Luisa Fernanda Rudi. Por lo tanto, Luisa Fernanda Rudi pagó el primer año de su ejercicio, 2012, y es el Gobierno de Rudi quien decide dejar de pagar la deuda del tranvía a Zaragoza en los años 2013, 2014 y 2015. Hay elecciones y llega a la presidencia del Gobierno el señor Lambán, que también decide no pagar después de pagar los 8'5 primeros que pagó.

Por lo tanto, seamos justos con toda la verdad. Unos y otros no nos pagaron. Por favor, no pongan medallas a la señora Rudi porque sea de su cuerda, y ataquen más de la cuenta a los demás. Los dos en su justa medida. Cuando se deja de pagar, por decisión gubernamental en la DGA, la deuda del tranvía a Zaragoza, es el año 2013, y la Presidenta es la señora Rudi. 2014 no pagan, 2015 no pagan y, en una comisión interna de investigación que hizo este Ayuntamiento, y que me tocó presidir como Consejero de Hacienda, comparecieron todos los Consejeros de Hacienda del Gobierno de Aragón, todos sin excepción. Y el primer Consejero de Hacienda que tuvo la señora Rudi, reconoció que habían dejado de pagar porque no les convenía, punto. Digamos toda la verdad, no una parte. Dicho esto, yo insisto en que ese dinero va a llegar, y tiene que estar dedicado a mejorar el transporte público en Zaragoza, porque, aunque vaya a caja única, no es verdad que vaya a remanente. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Gracias. Bueno, yo creo que aquí la realidad es la que es, y las cuentas son las cuentas. Vale, que está claro, que aquí se trata de quién está en la institución y quién está en la otra institución, pero, cuando la semana pasada salió todo el PSOE en banda, a decir que qué pena, que la señora Rudi era la que había dejado de pagar, pues hombre, la señora Rudi la realidad es que pagó 19.800.000 euros, y el señor Lambán pagó 8.900.000 y dejó de pagar. Fue el último que dejó de pagar y ha sido el que ha judicializado el asunto que ha terminado en la sentencia, así que todos serán responsables con el Ayuntamiento de Zaragoza, pero no solamente la señora Rudi. Lo digo porque en todos los medios, salía

como que la pobre señora Rudi era la mala de la película en esta cuestión, y no es así, es la que más ha pagado. De hecho, de los 64 millones que había que pagar, es la que pagó casi 20 millones de euros durante su mandato. Así que eso es lo que hay.

Vamos a esperar a ver qué fechas hay, que de momento no hay ni fechas, y con esa cuestión terminaremos de ver cuál es el plan de pagos que el Gobierno de Aragón hace, y con qué velocidad nos paga los 25 millones que nos debe desde hace ya muchos años, que además, lamentablemente, está costándole más dinero a todos los aragoneses y, entre ellos, a todos los zaragozanos, porque son 2.000 euros de intereses al día que estamos pagando de más, y que nos podríamos haber ahorrado. Digo que nos podríamos haber ahorrado porque, como luego, al final, lo pagamos entre todos, parece que no es de nadie, pero son 2.000 euros más al día, porque en noviembre de 2021, cuando ya se les dijo y ya tenían la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, no quisieron y recurrieron al Tribunal Supremo. Así que entre todos, con el dinero de todos, es muy fácil gobernar. Gracias.

**6.1.6 Interpelación presentada por el Grupo Municipal Zaragoza en Común, relativa a cuál es la situación en la que se encuentra la reordenación de las líneas del autobús, qué plazos se manejan para su elaboración, si dicha reordenación va a ser en profundidad o superficial, si va a dar tiempo a incluirse en los nuevos pliegos del bus, y si va a haber algún tipo de proceso participativo respecto a la misma. (C-5278/22)**

*(Se trata conjuntamente el punto 6.2.7)*

**Sra. Presidenta:** Señor Cubero.

**Sr. Cubero Serrano:** Sí. Bueno, señora Chueca, me siento en la obligación de responder a lo que usted acaba de decir. El trabajador se encontraba mal y lo que tenía que haber hecho es no ir a trabajar. Vaya forma de responsabilizar al trabajador de su propia muerte. Además, ¿usted se pone en la piel de un trabajador de 60 años con un contrato de un mes, que quiere volver a trabajar en esa empresa y usted se piensa que ese trabajador es libre? La señora Ayuso podrá decretar la libertad en la Comunidad de Madrid, pero, cuando eres un trabajador de 60 años con un contrato de un mes, no eres libre, estás condenado a la explotación de la empresa Urbaser, a la que usted trata de eximir de toda responsabilidad, no solo a la empresa Urbaser, sino al Ayuntamiento de Madrid, que es responsable directo de la prestación de ese servicio y de la salud laboral de esos trabajadores. Y esos trabajadores, y su comité de empresa, y sus sindicatos, le pidieron al Ayuntamiento de Madrid, antes de esa muerte, uno, que no hubiera turnos de tarde; dos, que cambiaran los trajes de poliéster. Y el Ayuntamiento de Madrid se negó. Por lo tanto, es responsable el Ayuntamiento de Madrid.

Y a mí me da, que hay sindicatos de servicios externalizados de esta ciudad, que a usted le están advirtiendo, también, de que hay algunas cuestiones que no están funcionando, de que no hay aire acondicionado en los vehículos, de que los trajes no están hechos para las olas de calor... Yo lo que le estoy pidiendo, es que deje de dar excusas y se responsabilice de eso, y actúe y exija a las empresas que no estemos ante una situación trágica como la del Ayuntamiento de Madrid. Por lo tanto, yo le pediría que retirara esas palabras, pero sé que desde su posición de clase no lo va a hacer, pero debería retirar esas palabras y dejar de responsabilizar a un trabajador de su propia muerte, y responsabilizar a los verdaderos culpables, que es Urbaser y el Ayuntamiento de Madrid indirectamente.

Pero bueno, la situación en la que se encuentra la ordenación de las líneas de autobús. Usted en la última comisión dijo que los cambios de la reordenación se integrarían en los pliegos, algo que, bueno, a nosotros nos pareció muy bien, porque, hasta ahora, lo que había dicho era que la reordenación de las líneas de autobús, vendría después de los pliegos y la adjudicación del contrato. Entiendo que se mantiene todavía en esa posición, de que será previa al pliego de condiciones. Espero que sí. Espero que esta promesa electoral sí que se cumpla, no como la del trambús, que le denunciaban antes los compañeros de bancada de la izquierda. Eso sí que estaba en el programa electoral. Que iba a ser este-oeste no, pero el trambús sí que estaba en el programa electoral, no solo en el programa electoral, estuvo en infografías del señor Azcón en la



anterior Corporación, de las que todos nos echamos muchas risas y muchos memes con aquellas infografías, que parecía el personaje de Los Simpson del monorraíl.

Pero, bueno, ¿cómo va a ser de profunda esa reordenación de las líneas del autobús? Nosotros consideramos que deben partir de un folio en blanco, y diseñar desde cero las líneas del autobús, no hacer nuevos parches en un entramado de líneas de autobús que es muy complejo, y que es muy mejorable, donde hay líneas que se solapan, donde hay zonas mal comunicadas con respecto a otras. Nosotros consideramos que debería hacerse, como usted dijo y prometió, antes de los pliegos de condiciones, que debería hacerse desde cero. Creo, y creemos, que con los mismos kilómetros se podría mejorar mucho la calidad del servicio, y creo que hacerlo después de los pliegos, como ya les dijimos en muchas ocasiones, sería un engorro, una vez aprobados unos pliegos, hacer los cambios tan sustanciales que deberíamos hacer como ciudad. Por lo tanto, nos gustaría que nos confirmara que va a ser antes de los pliegos, y nos gustaría que nos pudiera adelantar cómo va a ser su planteamiento, si va a ser desde cero o va a ser, con el mapa que hay ahora mismo de líneas de autobús, cambiar algunas cuestiones, hacer algunos cambios como parches en el modelo de líneas de autobús. Nada más.

**Sra. Presidenta:** Señor Rivarés.

**Sr. Rivarés Esco:** Gracias, Consejera. Nuestra pregunta era un poco más específica, aunque en realidad va exactamente en los mismos términos que decía el señor Cubero. Usted, el día 8 de enero del año 2020, en Comisión, anunció que habría novedades sobre los avances conseguidos en el grupo de trabajo del Plan Director del Transporte Público, dentro de seis meses. Ya digo que era 8 de enero del 2020, 8 de enero 2020, seis meses. Hoy es 20 de julio de 2022. 24 meses después, es decir, 32 meses en total, le preguntamos ahora qué avances ha habido, si los ha habido, en ese grupo de trabajo del Plan Director, porque serían casi tres años, casi tres años, para estar analizando en ese grupo de trabajo si se reordenan y cómo las líneas, si hay nuevos buses, si hay nuevas líneas, si hay alta capacidad, o lo que sea, que ese grupo de trabajo que, dentro de seis meses, dijo usted el día 8 de enero del año 20, tendría avances respecto a la modificación del sistema público de transportes. 8 de enero de 2020; hoy es 20 de julio del 2022. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Gracias, señor Rivarés. Y con una pandemia que ha trastocado toda la movilidad del mundo, Dios mediante. Lo digo porque, cualquiera que le escuche, dice: "ostras, ¿qué ha pasado?". Pues mire, lo que ha pasado es que entremedio hemos tenido que ajustarnos a los plazos y a las prioridades que nos ha marcado la pandemia. Yo creo que el problema real, más allá de que ahora el señor Cubero plantee una cuestión que, por supuesto, yo no quiero aquí entrar en polémica, porque creo que es un tema que no es nuestro tema, y no ha pasado en Zaragoza ni en Aragón, y que nos falta información, como yo antes le decía, y lamento, de verdad, ese fallecimiento. No tengo información, ni yo ni usted, para poder dar sentencia sobre esa cuestión.

Pero de lo que sí que tenemos información, es lo que decía ayer el periódico, y que me parece grave, y nos pilla más cerca. Y es que, en medio de la ola de calor, tengamos que sufrir en Aragón, 90 horas de lista de espera para la atención primaria. Lo digo porque eso sí que es un problema grave, y eso sí que es un problema cercano, y eso es un problema de las autoridades sanitarias, que también está afectando a que se puedan atender o no se puedan atender los problemas que tenemos. Yo creo que eso realmente es el problema importante que tenemos, y del que estoy realmente bastante preocupada, que creo que, en medio de la ola de calor, con todos los cierres de todas las camas que ha habido, y con todos los problemas que hay en la atención primaria, eso es un problema que nos está afectando a todas las personas mayores que están sufriendo las olas de calor. Como le decía, solamente en Aragón hemos tenido 24 fallecimientos en esta última semana, y eso son datos que recogía ayer el periódico. Y de eso me hubiese gustado verles un poquito más preocupados.

En relación a la interpelación y al tema, efectivamente, como les dije en su momento, estamos reordenando. Los técnicos están trabajando en esa reordenación de las líneas y, como le decía antes al señor Rivarés, y hemos hablado en otras preguntas anteriores, es una cuestión que nosotros querríamos haber podido hacer antes, pero que las circunstancias externas nos han trastocado todos los planes. Y somos los primeros que estamos afectados por esa situación. Queríamos hacer una cosa y no la hemos podido hacer. Con lo cual, a los que gobernamos es a los que nos afecta. Ojalá esas prisas que ahora tienen todos, como

les he dicho antes también, las hubiesen tenido desde que implantaron la nueva línea del tranvía, hasta que terminaron de gobernar, en junio de 2019, porque, cuando implantaron la línea del tranvía, perdieron un 10 % de los usuarios del transporte público y no se ha recuperado hasta diez años después. Poco a poco, se ha ido haciendo. ¿Y eso por qué? Porque no se reordenaron todas las líneas. Entonces, en ese contexto donde la movilidad de la ciudad no sufría una pandemia que la trastocase, era un contexto perfecto para hacer los estudios y para poder hacer esa reordenación que ahora piden con tanta urgencia.

Entonces, estamos trabajando en ello. Como saben, y usted me ha recordado, y me recuerda en muchas comisiones, nada más llegar al Gobierno, en enero de 2020, les planteamos un boceto de por dónde íbamos a trabajar, porque ya se estaba trabajando, pero en marzo de 2020 llegó la pandemia y lo tuvimos que dejar. Esos estudios se están haciendo, son estudios técnicos y yo, señor Cubero, lo que le voy a decir es que no hay una predeterminación política sobre cómo tendría que ser esa reordenación. Lo digo porque usted ya está planteando cómo le gustaría que fuese la reordenación, y eso es, una vez más, lo que ha hecho muchas veces el PSOE y lo que les decía antes, "no, queremos que sea así", y luego ya vienen los técnicos o los expertos y se encargan de montar los estudios de viabilidad para justificar lo que el político ha dicho que quiere. Pues no, yo lo que les he planteado es que estudien, que analicen los datos dentro de lo que puedan, porque todavía nos falta un 20 % de usuarios, y que, con todos los datos que se tenían hasta la llegada del COVID, hasta el 2019, y con los actuales, se pueda plantear esas líneas, sabiendo que será un borrador, que no va a ser definitivo o que habrá que corroborar esos datos cuando se vaya a implantar, de tal forma que se pueda asegurar la evolución.

Yo confío en que este otoño va a haber un cambio importante en la movilidad, en el sentido de que se han levantado todas las afecciones del COVID y, por otro lado, cómo afectan también las bonificaciones al precio del transporte público. Son interrogantes que habrá que ver, y que posiblemente ayuden a incrementar la demanda. Y, efectivamente, habrá una consulta pública, como no puede ser de otra forma. Con los estudios que se planteen, se tendrá que hacer una consulta pública para que todo el mundo pueda alegar, y pueda contribuir en la medida de su conocimiento y de sus posibilidades. Gracias.

**Sr. Cubero Serrano:** Entonces, nos confirma que será antes del pliego de condiciones, y que ya veremos —tampoco ha concretado mucho— ya veremos cómo es esa reordenación de líneas del autobús, pero creo, usted lo decía, la pandemia ha trastocado la movilidad. Bueno, pues mejor oportunidad que esta, o mejor necesidad que esta para hacer una reordenación de las líneas del transporte urbano, no puede ser una excusa, en este caso. En este caso, es una necesidad, porque, además, la pandemia no impide que se pueda hacer ese trabajo. El estado actual de la pandemia no impide que se pueda hacer ese trabajo. Hay cuestiones que ya, y más en los tiempos en los que estamos, afortunadamente, ya no son excusas para no hacer ese trabajo.

Yo, mire, señora Chueca, podemos entrar en los debates que quiera, pero yo tengo la sensación de que usted y el Gobierno, este Gobierno en general, cuando mete la pata o cuando tiene un tema escabroso, mira al Gobierno de Aragón, mira al Gobierno de España y dice: "A ver qué puedo criticar aquí. Venga, que he metido la pata, que en este tema no sé qué decir. Venga, pues el Gobierno de Aragón, la Sanidad, las listas de espera". Y mire, yo estoy de acuerdo con usted, yo estoy de acuerdo con usted, señora Chueca, pero ¿sabe lo que no tiene usted? autoridad política, ni moral el Partido Popular para criticar eso. Porque ¿qué hacía Ricardo Oliván, el señor Ricardo Oliván, Consejero de Sanidad, cuando gobernaba el Partido Popular en el Gobierno de Aragón? ¿Qué hace la señora Ayuso en la Comunidad de Madrid, con la sanidad? ¿Sabe en cuánto está la lista de espera en la Comunidad de Madrid, señora Chueca? Pero ¿sabe además por qué no tiene autoridad política?, porque usted gobierna la quinta ciudad de España, el Ayuntamiento de Zaragoza, y la ola de calor a usted le tendría que preocupar, con las paradas que hay en el autobús y con la huelga del transporte, que es responsabilidad suya, exclusivamente suya. La ola de calor que están sufriendo los trabajadores de la limpieza, o las trabajadoras de Z+M, que eso es responsabilidad suya. No hace falta que mire al Pignatelli, ni que mire para atrás, aquí y ahora, Ayuntamiento de Zaragoza, julio de 2022, señora Natalia Chueca, responsabilidad suya.

Por lo tanto, nosotros, aquí, como es la Comisión, creo de..., la Muy Ilustrísima Comisión de Servicios Públicos y Movilidad del Ayuntamiento de Zaragoza, pues claro, yo le vengo a hablar de la limpieza, de las paradas del autobús y ahora de la reordenación de las líneas del autobús. Y, si usted se equivoca, señora

Chueca, ya se lo he dicho, lo mejor es pedir disculpas, y creo que tendría que pedir disculpas y retirar las palabras que ha dicho responsabilizando al trabajador de la muerte provocada por Urbaser y la negligencia del Ayuntamiento de Madrid. Pero, si no lo quiere hacer, yo lo entenderé perfectamente, y tampoco me voy a reiterar en la exigencia de disculpas.

**Sra. Presidenta:** Señor Rivarés.

**Sr. Rivarés Esco:** Gracias, Consejera. Una matización, porque se ha intentado escaquear, que no lo ha conseguido, pero lo ha intentado, Consejera. Los centros de salud de primaria son un problema, sí, lo son, pero a los centros de salud de primaria mucha gente acudimos en autobús, y los autobuses, pasen cerca, tarde, lento o lejos del centro de salud de primaria, son su responsabilidad. No se escaquee con cosas como esas, porque es que no es elegante políticamente.

Pero, dicho eso, para construir, como siempre intento, es que la pandemia, ya como excusa... Mire, este Grupo, yo creo que la mayoría del Pleno o la totalidad, pero yo puedo hablar por mi Grupo, que es Podemos, mi Grupo ni una sola vez, ni una, ni una, desde el primer día, ni una, ha hecho ni la más mínima crítica a la gestión del Gobierno en ningún Área, ni a la del Alcalde como Alcalde en cualquier asunto relativo a la pandemia, porque entendimos perfectamente que, igual que Sánchez y que Lambán, Azcón y cualquier responsable político de Europa, se enfrentaba a algo desconocido donde había sí o sí que improvisar con la mejor de las voluntades. Nunca lo hemos hecho, así que, igual que eso, dejemos ya de usar la pandemia como excusa, porque le recuerdo que, hace justo hoy un año, ya nos dejaron viajar por España sin mascarilla por la calle. Por lo tanto, en ese momento, hace justo un año, ya se podían retomar trabajos que la pandemia impedía. No es una excusa que tengamos así los trabajos por la pandemia. Será por muchas razones comprensibles seguramente, o no, no lo sé, pero no es la pandemia. Entonces, yo creo que no tiene que ser, ya nunca más, usada como excusa.

Y ahora le pregunto, si toda esta posible reordenación de las líneas, paradas, etcétera, se va a incluir, porque afectará a kilómetros, etcétera, por lo tanto, al coste, se incluye, sí o sí, en los nuevos pliegos de la contrata, porque caducan en 2023 y, por lo tanto, deberían estar terminándose en 2022, diciembre del 2022 o enero del 2023; y si ese trabajo de reordenación que habrá que proponer a la población para que se exprese, a los Grupos para que opinemos, antes de ser incluido en el pliego de la contrata, estará antes de final del 2022, porque, si no lo estuviera, es imposible que lleguemos a los pliegos o, si llegan a los pliegos, será porque no han preguntado ni a la población ni a los Grupos Municipales. Es un asunto de tiempos, básicamente porque nos quedan justo diez meses para votar, a finales mayo del 2023. ¿Vamos a llegar a tiempo a ese proceso de consulta, aportaciones que podamos hacer, y luego la inclusión en los pliegos? Gracias.

**Sra. Presidenta:** A ver, señor Rivarés, yo no pongo de excusa la pandemia. O sea, la pandemia trastocó los planes, pero, efectivamente, estamos como estamos, pero sí que le digo una cosa, la pandemia ha dejado una consecuencia. La pandemia se habrá podido acabar o no, porque hay de todas las opiniones y, de hecho, en el transporte público la mascarilla sigue siendo obligatoria, lo cual hace que mucha gente no se suba por esa cuestión. Pero que la consecuencia que nos ha dejado la pandemia, es que tenemos un 20 % menos de usuarios, eso es una realidad, y que eso trastoca la movilidad, es otra. Para tomar decisiones estructurales que puedan afectar en los próximos 20 años, hombre, yo creo que es como para tenerlo en cuenta. Por eso les digo que es que, si no se tomaron del 2009 al 2019 esos estudios y esa reordenación de las líneas, cuando no había nada que tocara la movilidad y que era totalmente estable, pues que ahora dejemos tiempo para que realmente, a las conclusiones a las que se llegue sean definitivas.

Que va a ser, en cualquier caso, un borrador, como les decía, que se introducirá en los pliegos y que, cuando se vaya a implementar, por seguridad, habrá que volver a chequear, porque es posible que en ese tiempo haya cambiado un cinco o un 10 % , y veremos si es relevante o no es relevante. Yo creo que eso es lo más prudente, y es con la idea que estamos trabajando. Entonces, están trabajando los técnicos. La reordenación, si es en profundidad o superficial, nos lo dirán ellos. No lo sé. Lo digo porque de verdad no lo sé. Sé que están trabajando y que tienen distintos escenarios, que están terminando de evaluar y que, cuando esté, será lo que se introduzca en el pliego de condiciones. Habrá que hacer la consulta pública, antes de esa implementación. Si se hace por el camino y se tramitan las dos cosas en paralelo, porque luego,

a posteriori, antes de implementarlo, se tendrá que ratificar, pues yo creo que sería lo más lógico para poder ir ganando tiempo y poder trabajar. Esa es un poco la idea, ¿vale? Entonces, en cuanto tenga más datos, ustedes serán los primeros en saberlo, porque en todas las Comisiones siempre lo hablamos aquí, y ya está.

Y yo, señor Cubero, no tengo ningún problema en pedir disculpas, retirar lo que haya podido decir si a alguien le ha sentado mal, pero creo que, sinceramente, lo único que he dicho es que nos falta información para adoptar ninguna sentencia, como las que usted estaba aseverando, ni culpabilizar a nadie que no nos corresponde. Si usted me dice que yo no tengo legitimidad para hablar de lo que pasa en Aragón, creo que usted tampoco tiene legitimidad para hablar de lo que pasa en Madrid, por la misma razón, ¿no?, o sea, estamos hablando del Ayuntamiento de Zaragoza. Y lo que sí que tengo legitimidad, como aragonesa que soy, es para sentirme frustrada de que la Comunidad Autónoma de Aragón sea la única, junto con Castilla-La Mancha, las dos gobernadas por el Partido Socialista, que deciden, en medio de una ola de pandemia como es el COVID, recortar el gasto público. Entonces, sí, como aragonesa, en este sentido, sí que me siento con atribuciones para poder sentirme bastante cabreada en esta cuestión. Gracias.

### **6.1.7 Interpelación presentada por el Grupo Municipal Zaragoza en Común, relativa a si el Sr. Concejales de Bomberos considera que las bases de oposiciones de Bomberos tienen en cuenta de forma suficiente el objetivo de favorecer el acceso al servicio de mujeres Bomberas. (C-5279/22)**

**Sr. Cubero Serrano:** Yo, señora Chueca, le agradezco, la verdad, la altura política de pedir disculpas. Yo se lo agradezco. Yo también a veces me equivoco y he pedido disculpas cuando he considerado que me he equivocado. Así que, por mí, un tema zanjado. Y con respecto a sus críticas al Gobierno de Aragón y al Gobierno de España, vía libre para decir todo lo que usted considere, aunque no lo comparta a veces yo, pero una cosa es una cosa y otra cosa es lo que ha dicho antes. Pero bueno, tema olvidado por mí sin ningún problema.

A ver, con el tema de las oposiciones de bomberos, le pregunto con toda la buena intención del mundo, señor Mendoza —porque entiendo que la responderá usted—, pero le pregunto, lógicamente, por las pruebas físicas y las marcas que se piden para las mismas en función de si eres hombre o si eres mujer. Entiendo que esto no es un tema nuevo para usted, porque a nosotros nos ha llegado, como entenderá, por representantes sindicales que entiendo que también en Recursos Humanos, a usted o a los compañeros y compañeras que tienen en Recursos Humanos, se lo habrán dicho, cómo en las pruebas físicas se pide la misma marca mínima para hombres como para mujeres, lo que se entiende que es favorecer, por tanto, que una profesión que ya es altamente masculinizada continúe siendo altamente masculinizada y no favoreciendo la entrada de mujeres al Servicio y al Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Zaragoza. Esto no es así en otras administraciones. Por ejemplo, en el Ayuntamiento de Madrid, por seguir con el ejemplo del que estamos hablando y por hablar de un Gobierno del Partido Popular, esto no es así. No es lo mismo lo que se pide para algunas pruebas físicas, como, por ejemplo, la prueba de 1500 metros, para hombres o para mujeres para permitir precisamente el acceso al Cuerpo de Bomberos de las mujeres. Las bases aprobadas, que ustedes han aprobado, no marcan esta diferencia y mi pregunta es si han valorado corregirlo o si van a mantener las mismas marcas mínimas en las bases que han aprobado.

**Sr. Mendoza Trell:** Buenos días de nuevo. Gracias, señor Cubero. La pregunta que me formula es: "¿El concejal de Bomberos cree que se tienen en cuenta de forma suficiente para el acceso...?". La respuesta es sí, señor Cubero, sí que creo que las bases que hemos publicado tienen en cuenta la diferencia entre hombre y mujer para el acceso a las pruebas de Bomberos. Pero déjeme que diga más. No solo creo que se tiene en cuenta esta cuestión, que no sé si es la más importante, pero, desde luego, es importante, sino que se tiene en cuenta la propia seguridad de los nuevos integrantes, que lo serán, del Cuerpo de Bomberos y su capacitación para solucionar la emergencia a la que les toque acudir. Decirle también que el personal del Cuerpo de Bomberos acudió a una reunión con la Comisión de Igualdad donde ya se habló de esta cuestión y donde se dieron las explicaciones pertinentes, que no tengo ningún problema en repetir hoy aquí, pero que, desde luego, lo hicieron, seguramente, mucho mejor de lo que yo pueda hacer hoy.

Mire, a lo largo de un día pueden ocurrir muchas cosas en la ciudad, lo decía antes. Solo por ponerles algún ejemplo, en los primeros meses del año se han atendido 137 incendios de vivienda, 15 industriales, 161 de vegetación y 51 accidentes de tráfico. Pero todos estos servicios no son uno cada día. Como bien sabe usted, señor Cubero, pueden ocurrir tres en media hora o dos que tenga que atender la misma dotación de bomberos. Por lo tanto, se requiere, efectivamente, una forma física adecuada para poder responder con suficiencia a las necesidades de la ciudad en este caso. Además, en la última época se han ido acomodando las circunstancias de los Cuerpos de Bomberos, al menos el de nuestra ciudad, sobre todo a las nuevas formas de entender y solucionar los incendios y, sobre todo, también a la forma de prevención de riesgos para que el riesgo inherente a cualquier bombero sea el menor posible y, si bien es importante poder solucionar la emergencia, desde luego, tanto o más es que nuestros bomberos tengan los suficientes elementos tanto de formación como técnicos para poder afrontar las emergencias con seguridad. De ahí que la incorporación de los respiradores al propio EPI de bomberos supusieran 20 kilos que deben llevar. Si, además, le añadimos las cuestiones que siempre deben llevar los bomberos, que son las propias mangueras para poder distribuir a lo largo de la emergencia, sumamos 25 kilos más. Por lo tanto, es cierto que hay que tener una forma física importante para poder acometer con seguridad, como digo, la resolución de la emergencia y la propia seguridad del bombero. Ante eso, efectivamente, están en las pruebas de acceso las diferentes pruebas físicas que son inherentes a este tipo de oposiciones.

La nota de corte, el cinco, es igual para hombres que para mujeres, es cierto. Yo, cuando llamo a los bomberos, no digo: "Oiga, me mande un bombero señor o un bombero señora". Quiero un bombero que me solucione la emergencia. Pero, dicho esto, supongo que usted sabrá, y, si no, se lo explico yo, que la nota que tienen las aspirantes es exponencial en su puntuación respecto de la que tienen los aspirantes. Le voy a poner un ejemplo para que lo entienda. Para que una aspirante obtenga un diez, con esa misma nota, un aspirante en la cuerda saca un 5'75. Para que en la natación una aspirante obtenga un diez, el aspirante obtiene un 8'25. Y así con las demás pruebas. Quiero decir, donde una aspirante en la carrera de 1500 metros saca un diez, un aspirante saca un seis. Al final, lo que lo que pretendemos es que, si bien es cierto que, porque el equipamiento mínimo que deben llevar los y las bomberos es exactamente el mismo, el acceso sea el mismo, nosotros lo que sí hacemos es modular las puntuaciones que se obtienen en las diferentes pruebas para beneficiar a que sean las mujeres, porque entendemos, como no puede ser de otra manera, que la respuesta física del cuerpo de una mujer no es la misma que la del cuerpo de un hombre, pero los mínimos entendemos que sí deben ser los mismos en el estándar del Cuerpo de Bomberos de nuestra ciudad. Por eso el acceso es el mismo, pero luego la modulación en cuanto a las puntuaciones obtenidas nada tiene que ver la de los aspirantes con la de las aspirantes.

Por lo tanto, nosotros lo que entendemos es que, es importante, debemos favorecer la incorporación de la mujer, no al Cuerpo de Bomberos, a todos los trabajos y, como usted bien dice, y estoy de acuerdo con usted, más allá en los que están más masculinizados. Peor, desde luego, sin olvidar el servicio público que debemos dar y también, y tanto o más importante como los anteriores, la propia seguridad de los que serán trabajadores municipales.

**Sr. Cubero Serrano:** Bueno, creo que, o no me he explicado bien, o... Dudo que los sindicatos no se hayan explicado bien cuando se lo dijeron al Servicio de Recursos Humanos. Aquí no se está pidiendo que las mujeres que aspiran a integrar el Cuerpo de Bomberos tengan un nivel físico inferior a lo que exige el Cuerpo de Bomberos, no se está diciendo esto. Por supuesto, todo el mundo, hombre o mujer, que entre el Cuerpo de Bomberos tiene que tener el nivel físico mínimo que exige el Cuerpo de Bomberos. Lo que se está cuestionando es la marca mínima que se exige a las mujeres. Lo que estamos cuestionando es que la marca mínima que se exige a los hombres debería subirse para que la dificultad entre hombres y mujeres fuese la misma. Eso es lo que se está exigiendo. Aparte de que lo que usted dice de que, con la misma marca, una mujer obtiene una puntuación mayor que el hombre, es cierto, aunque la diferencia es mínima si la comparamos con otras ciudades, ya se lo digo, pero también es cierto que eso solo se hace en el momento en que se aprueba y que hay una diferencia entre los aprobados y los no aprobados, que los hombres comienzan prácticamente ya con un cinco asegurado, mientras que las mujeres tienen mucho más complicado alcanzarlo.

Pero esas diferencias nosotros lo que le planteamos es que se acerquen a lo que se equipara en otros



Ayuntamientos. Yo le voy a dar el ejemplo del Ayuntamiento de Madrid y la prueba de los 1500 metros, donde, con un tiempo de cinco minutos, una mujer saca un diez, pero un hombre suspende. Eso está ocurriendo en el Ayuntamiento de Madrid. Yo entiendo que no hay más que ahondar. Usted ya ha manifestado su posición, que entiendo que es la de mantener las bases tal y como están y no atender estas reivindicaciones sindicales. Yo creo que es un debate en el que podemos enredarnos dando ejemplos, pero creo que han quedado las posiciones claras, así que tampoco hay mucho más que añadir. Usted considera que está bien. Nosotros consideramos que no. Le aventuramos nuevas iniciativas en este sentido.

**Sr. Mendoza Trell:** Bueno, pues, evidentemente, las iniciativas que cada Grupo tome están en su pleno derecho. Yo, en lo que a veces le escucho, no sé si le entiendo del todo bien. Le escucho decir una cosa y la contraria. Claro que todos tienen que tener el mismo mínimo para entrar en el Cuerpo de Bomberos, pero hay que cambiar el mínimo para las mujeres. Yo creo que esa frase es un poco equívoca. Mire, el mínimo tiene que ser el mismo para todos los que visten el uniforme del Cuerpo de Bomberos y luego, efectivamente, hay que fomentar que las mujeres entren, pero no por nada, no por una cuestión ideológica, sino porque la respuesta física del cuerpo de una aspirante es diferente a la de un aspirante y por eso la baremación en ambos sexos es diferente.

Pero me va a permitir que introduzca una cuestión más, señor Cubero, y es que aquí estamos valorando la posibilidad de acceso o no de la mujer al Cuerpo de Bomberos y poco dicen ustedes de las trabas que se ponen en esta comunidad autónoma y, por lo tanto, en esta ciudad al acceso de las mujeres, que estamos en lo mismo, al Cuerpo de la Policía Local. Mire, hace dos días una sentencia del Tribunal Supremo daba por eliminado por sentencia firme el requisito de la altura para la Policía Nacional. Aquí, el Gobierno de Aragón nos obliga a mantener la altura mínima en las pruebas de la Policía Local porque no han hecho los deberes. Nos dicen que están trabajando en eliminarlo, pero la realidad es que no se han hecho los deberes, no se ha hecho. Y, por lo tanto, eso, señor Cubero, sí que hace que haya mujeres que no puedan acceder al Cuerpo de la Policía Local porque hay un requisito, que el Tribunal Supremo ha declarado no válido, es verdad que para otras pruebas que no afectan a la Policía Local, pero estamos exactamente en lo mismo. Yo supongo que a usted le hace mucha gracia, pero la realidad es la misma. Oiga, y no le he escuchado decir que qué pasa con la Policía Local. Y también le digo que los sindicatos, esos que usted decía que no estaban de acuerdo con lo de los Bomberos, sí que se han manifestado en que no están de acuerdo en que haya un requisito mínimo de altura en la Policía Local. ¿Cuál es la postura de su Grupo? ¿Tenemos que tener facilidades para que las mujeres entren en el Cuerpo de Bomberos? ¿Da igual al Cuerpo de la Policía? Señor Cubero, a veces yo creo que hay que ser consciente y coherente en todo. Nosotros, desde luego, creemos que las mujeres tienen que tener una baremación diferente en las pruebas físicas, pero creemos que hay que fomentar su participación en todos los oficios, en todos los cuerpos y en todas las plazas de toda la organización municipal. Muchas gracias.

**Sr. Cubero Serrano:** Yo le voy a pedir a mi compañero Álvaro Sanz, diputado en las Cortes, que entre al Gobierno de Aragón para sentirme criticado cuando ustedes dicen algo del Gobierno de Aragón. Evidentemente, es una broma. Jamás entraríamos Izquierda Unida en esa locura de Gobierno. Pero es que no me hable del Gobierno de Aragón, que mí hay algunas cosas que critican ustedes que me parecen bien, que tienen razón, que son criticables, como lo que ha comentado antes la señora Chueca, pero que mi Grupo político no está en el Gobierno de Aragón. Entonces, me parece bien que usted lo critique, pero me parece incongruente que critique algunas cosas que luego en el Ayuntamiento de Zaragoza las están haciendo igual o peor que el Gobierno de Aragón.

**Sr. Mendoza Trell:** Señor Cubero, su Grupo no está en el Gobierno de Aragón, pero usted está aquí y a usted todavía no le he escuchado, hoy es la primera vez, posicionarse sobre que no le parece bien, y estoy encantado de estar de acuerdo con usted, que nos obliguen a exigir la altura mínima en la Policía Local. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Seguimos.

**6.1.8 Interpelación presentada por el Grupo Municipal VOX, relativa a si podrían pormenorizar las plazas de aparcamiento suprimidas en cada calle afectada por los planes de reformas integrales desde que empezó la legislatura de este Gobierno del Partido Popular y Ciudadanos, y cuántas tienen previsto suprimir en las siguientes calles y avenidas a reformar próximamente. (C-5295/22)**

**Sra. Presidenta:** Sí, señora Rouco.

**Sra. Rouco Laliena:** Gracias, Consejera. Bueno, hoy estamos con un toma y daca. Parece que ya estamos en la recta electoral. Que si el Gobierno de Aragón, que si el Ayuntamiento de Zaragoza, que si el Gobierno de Madrid...

Bueno, el Grupo Municipal Vox a lo nuestro. ¿Y lo nuestro qué es? Esta interpelación. Es muy clara. ¿Podría pormenorizar las plazas de aparcamientos que han suprimido en cada calle afectada por los planes de reformas integrales desde que empezó el mandato de este Gobierno? ¿Cuántas tienen previsto suprimir en las calles y avenidas próximamente? Porque, hasta la fecha, señora Chueca, el Gobierno ha enfocado su estrategia de rehabilitación de barrios en reformas integrales de calles y, bajo los principios de mejora ambiental y fomento de la movilidad, han restringido la circulación con diversos grados de intensidad. Otro de los daños colaterales, con la excusa de ganar espacio para el peatón, porque a veces se gana espacio para el peatón, pero luego lo quitamos con unas plataformas que no sé qué, es la persistente supresión de plazas de aparcamiento sin que antes hayan facilitado simultáneamente alguna solución alternativa a los propietarios de los vehículos afectados. Y así vemos que el 55 % de las plazas de aparcamiento de la calle Predicadores ahora no pueden aparcar, pero no les han dado una solución, porque el aparcamiento público que tienen más cerca será el de la plaza del Pilar, a 163 euros al mes de abono. Y también han desaparecido las de calle Cuarte, las de la calle Ricla, de la calle Reina Fabiola... Por cierto, casi se cargan el comercio local, porque, si la gente no puede acercarse, aunque sea en coche, a muchos de estos sitios, no van a ir, que ya se están empezando a quejar. Pero claro, el problema es que quitan plazas de aparcamiento, pero, simultáneamente, no han dado una solución alternativa, porque la gente tiene coche, porque no todo el mundo viene a trabajar a la plaza del Pilar, porque la gente a lo mejor tiene que ir, mucha gente, a los polígonos industriales y hay 36.000 vehículos que aparcan, tienen que aparcar, porque no tienen otra solución, en la calle. ¿Sabe que está pasando? Que los pocos garajes que hay en esa calle han subido los precios muchísimo.

Se ha anunciado una segunda fase de reformas, entre las que está la calle Pilar Lorengar, la calle Concepción Arenal, y queremos saber si van a seguir el mismo patrón de supresión de aparcamientos, de plazas que, en este momento, allí, además, son gratuitas. Queremos saber estas dos cuestiones. En estas dos calles se está siguiendo este mismo patrón, deducimos que tendrán la intención de seguir suprimiendo estos aparcamientos sin haber previsto simultáneamente, aunque mejor hubiera sido con anterioridad, la forma de compensar las plazas de aparcamiento y, vuelvo a insistir, en este caso gratuitas, suprimidas. Porque, por ejemplo, la calle Ricla era zona azul. En este caso, además, las plazas suprimidas eran libres.

**Sra. Presidenta:** Bueno, señora Rouco, ya sabe usted que el espacio público es limitado y dar respuesta a todas las necesidades es muy complicado y a veces hay que priorizar. Como sabe, llevamos más de un año, llevamos dos años prácticamente trabajando en mejorar las plazas de aparcamiento para compensar aquellas que se están eliminando por cambios de usos o porque hay otro uso, que normalmente es para que lo utilicen las personas y para mejorar el espacio peatonal o el espacio de disfrute o para mejorar las infraestructuras, para liberar las aceras y que se aparquen los patinetes y las bicis en la calzada... En general, estamos en una reordenación del espacio público.

Estamos buscando plazas de aparcamiento en varios frentes, desde mejorar la ordenación gracias al aparcamiento en espiga en todas las calles que por anchura lo permiten, los aparcamientos de distrito, que se están implantando y que se van a ejecutar en breve en diversos puntos de la ciudad y se siguen trabajando... Pero, lamentablemente, los plazos a veces no coinciden exactamente y, por lo tanto, efectivamente, hay remodelaciones urbanísticas que creo que tienen grandes mejoras para la ciudadanía y que llevan alguna consecuencia y es eliminación de plazas de aparcamiento. La idea es que el espacio en las calles no sea como en los años '80, donde básicamente dejó de ser utilizado por las personas o por las zonas verdes para dárselo íntegramente al coche, sino que los coches pasen a un segundo lugar, que pasen a ser depositados en garajes o que pasen a lugares que no quiten espacio de los ciudadanos. Entonces, como no es un chicle y

no se puede estirar, pues algo hay que mover. Y en ese trastoque de las piezas de este puzle, no cuadra exactamente el tiempo que hay o el espacio que hay para poder poner esos otros aparcamientos antes de esa eliminación. Pero creo que el bien es superior, que las plazas de aparcamiento que se han eliminado para hacer remodelaciones, como veíamos ayer con la calle nueva de Predicadores o hemos visto tantas otras, al final, lo que nos dan es calles nuevas, calles mucho más amables, humanas y con mayor espacio para las personas, para pasear, aunque haya que sacrificar espacio para los coches y que haya que buscarles otras ubicaciones. Gracias.

**Sra. Rouco Laliena:** Señora Chueca, yo no sé si usted se ha oído bien. Ha dicho que no importa sacrificar. Oiga, que la gente tiene coche, que la gente va a trabajar en coche. Yo no sé dónde vive usted, pero le aseguro que en la calle Ricla van a quedar seis plazas de aparcamiento de dos filas enteras que había y usted no le ha dado la solución antes. Haga reformas en otras calles. Antes de la solución. ¿Sabe qué pasa? Que en esas calles las viviendas no tienen garaje y los que tienen ahora se están poniendo en unos precios inasumibles: 200 euros, 250 euros. ¿Por qué? Porque la gente tiene coche. ¿Usted tiene coche, señora Chueca? Yo tengo coche. ¿Tiene garaje para aparcar? Bueno, y donde no hay, suprimimos y dice que el bien es mayor. El bien es mayor para que la gente pueda andar y el coche, ¿se lo cuelgan en la oreja? Señora Chueca, es que usted lo que ha dicho, permítame que le diga, es una sandez. Vamos a ver si podemos trabajar primero en darles la solución antes de acometer esa obra. Que no le estamos diciendo, en su caso, que no se haga, pero, hombre, lo mismo que antes, no empezamos la casa por el tejado. Busque una solución antes y, si no, empiece por otra calle.

Mire, me parece muy bien lo que dice usted de ayer de la calle Predicadores, pero también quiero que sepa que ayer, en ese amor de multitudes que tuvo el Alcalde, también hay mucha gente que está llamando desde hace mucho tiempo a este Grupo Municipal, supongo que a los demás también, porque para eso están siempre hablando de aparcamientos compensatorios, ahora les llamamos de distrito porque así parece que queda más bonito. No decimos que hay que compensar, que quitamos plazas de aparcamiento para poner otras. Si les llamamos de distrito, parece que revolvemos un poco el vocabulario y ya no queda tan mal. No, es compensatorio porque usted está suprimiendo plazas de aparcamiento y no le está dando solución.

En la calle Cuarte, ¿sabe lo contenta que está la gente de los comercios? Pero si salió un vídeo del Herald de Aragón y no había nadie que estuviera contento. Todo el mundo estaba diciendo: "Oiga, ¿y dónde aparcamos?. Que la calle va a quedar muy bonita. ¿Y los coches qué?" Que no le estamos diciendo que no lo haga, pero que priorice donde se puede y, en los que no se puede o no tiene solución, pues oiga, primero piense en el ciudadano, porque ese peatón que está por esa calle también vive allí y no puede aparcar y necesita el coche para ir a trabajar o para pasear o para lo que quiera. Ya no digo si es eléctrico, que eso ya ni se lo pueden comprar, pero ya no estamos hablando de eso, estamos hablando de que esas plazas de aparcamiento se necesitan y está empezando la casa por el tejado. Y esa es la verdad. Ya sabe que traemos una moción para este Pleno. No acometan más infraestructuras de reformas integrales si antes no está pensando en el ciudadano, no en el peatón que está paseando, sino en el ciudadano que vive en esas casas y que no tiene aparcamiento. Hay que darle solución antes de, si no, iremos todos... No sé dónde vive usted, pero, si tiene sitio, iremos todos a aparcar allí y luego, eso sí, no sé si tendremos tranvía para volver luego a la calle Ricla.

**Sra. Presidenta:** A ver, señora Rouco, yo creo que se lo he explicado en la primera parte. Lo primero, usted está asumiendo que todos los vecinos tienen vehículos y que todos los vecinos, además, aparcan en la calle. Lo digo porque tiene razón que todos los cambios generan interrupciones. Estamos en un momento en el que, si se arregla la calle, mientras tanto se está buscando una solución. Ojalá todo fuese armonioso y sincronizado, pero a veces no es posible, porque en esa calle donde se han quitado esas plazas de aparcamiento no hay espacio o solares para hacer nuevas plazas de aparcamiento. Entonces, se están buscando soluciones y usted lo sabe, que llevamos más de un año trabajando en esa cuestión. Pero mire usted cómo estaban de contentos ayer todos los vecinos. Mire.

**Sra. Rouco Laliena:** Usted me podrá pasar el vídeo que quiera, que yo le paso las llamadas. ¿Quiere que le pase yo las llamadas que recibimos?

**Sra. Presidenta:** Mire cómo estaban, están supercontentos.

**Sra. Rouco Laliena:** Porque, si queremos decir... Oiga, que yo también le puedo hacer un vídeo...

**Sra. Presidenta:** No están cabreados porque no tengan plazas de aparcamiento. Mire cómo aplauden. ¿Usted ha visto? Todos supercontentos.

**Sra. Rouco Laliena:** ¿Quiere que le pase yo las llamadas que tenemos nosotros o las llamadas que estarán haciendo a los otros partidos? ¿Sabe cuál es el vídeo que le voy a pasar? El de los vecinos que he hecho yo con la calle Ricla y lo contentos que están, hombre.

**Sra. Presidenta:** Yo no veo a ninguno diciendo nada de plazas de aparcamiento.

**Sra. Rouco Laliena:** Hombre, solo faltaría que el señor Azcón se pusiera ahí con uno diciéndole "me ha quitado la plaza de aparcamiento y estoy pagando 163 euros en la plaza del Pilar".

**Sra. Presidenta:** ...no le gusta el vídeo, no le gusta el vídeo. Se ha puesto muy nerviosa.

**Sra. Rouco Laliena:** Es que, señora Chueca, se ha pasado tres pueblos. ¿Quiere que le pase yo las llamadas?

**Sra. Presidenta:** No, hombre, lo que pasa es que... A ver, que estamos en mi turno de palabra, por favor. Está usted muy nerviosa. No le ha gustado nada el vídeo, porque, vamos, cómo se ha puesto.

**Sra. Rouco Laliena:** Hombre...

**Sra. Presidenta:** O sea, lo que le quiero decir es que habrá vecinos que, efectivamente, sufran unas molestias, pero como ha pasado siempre. ¿O se cree usted que cuando hicieron el tranvía no hubo vecinos que tuvieron que sufrir las molestias, del comercio? Cada vez que hay un cambio en la ciudad hay un sacrificio temporal, esperemos. Estamos trabajando, como le digo, desde hace más de un año y pico en generar nuevas plazas de aparcamiento en todos los distritos y estamos trabajando con Urbanismo buscando ubicaciones, pero los tiempos a veces no acompañan. Entonces, ojalá fuese todo más ágil y más sincronizado. Si tiene razón, si yo no le digo que no la tenga, que habrá unos pocos vecinos que estén sufriendo esas molestias, pero yo le digo que la gran mayoría, que tenía su calle deteriorada, ayer estaba dando palmas y aplaudiendo al Alcalde y a la Consejera, que aquí no me quiero dejar a la Consejera Cavero, que es la que ha estado liderando esta y muchas otras reformas. Y el antes y el después es que no tiene absolutamente nada que ver.

Entonces, ¿qué prefiere usted, que sigamos teniendo calles viejas llenas de coches o que tengamos calles nuevas y que, mientras tanto, busquemos una alternativa y tengamos un poquito de paciencia durante el tiempo que se encuentran esas soluciones donde sea posible? Yo creo que hay que buscar el bien mejor o la solución menos mala. Y, como le digo, el espacio es limitado y no siempre es posible y hay que elegir. Entonces, entre coches y personas elegimos las personas. Gracias.

**6.1.9 Interpelación presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a que den cuenta de los informes en que se basan para declarar públicamente la no viabilidad económica de una línea 2 de alta capacidad en el Eje Este-Oeste, y si han valorado esos informes la rentabilidad social y ambiental de esa línea. (C-5303/22)**

*(Este punto ya ha sido tratado conjuntamente en el punto 6.1.2)*

**6.1.10 Interpelación presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a que den cuenta de los planes, en relación a la convocatoria de la mesa de seguimiento para tratar los incumplimientos de la Ordenanza de Veladores. (C-5304/22)**

*(Este punto ya ha sido tratado conjuntamente en el punto 6.1.4)*

Se realiza un receso de 5 minutos, tras el cual se continua con el tratamiento del orden del día.

## 6.2 Preguntas

**6.2.1 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal VOX, relativa a en qué punto se encuentran los trámites de cesión de terrenos del Ministerio de Defensa y de la Confederación Hidrográfica del Ebro para su incorporación al Bosque de los Zaragozaños, y si pueden exponer la ubicación exacta de los terrenos objeto de dichas cesiones. (C-5218/22)**

**Sra. Rouco Laliena:** Bueno, digo mala suerte porque voy a continuar con el tema anterior. Usted está pidiendo a los vecinos un poquito de paciencia y les trasladaremos a los vecinos y le trasladamos a usted que a 163 euros el parking de la plaza del Pilar, desde luego, mucha paciencia tienen que tener, desde luego que sí.

Bueno, ¿en qué punto se encuentran estos trámites de cesión del Ministerio de Defensa para este Bosque de los Zaragozaños que tampoco nos iba a costar dinero?

**Sra. Presidenta:** Bueno, lo de que no iba a costar dinero es algo que acaba usted de aportar, porque, efectivamente, en el presupuesto tenemos una partida para el Bosque de los Zaragozaños, y eso es lo que nos va a ir costando. Yo creo que, además, está bien invertido, porque se trata de poner más zonas verdes y poner más árboles y mejorar la calidad del aire.

Concretamente, estas dos cesiones, por un lado, la del Ministerio de Defensa está ya confirmada y, de hecho, ya se han hecho plantaciones. Se presentó, lo anunciamos y lo comunicamos hace varios meses. Desde el 3 de enero de 2022 se dictó la resolución del expediente conforme a una concesión demanial para 40 años de todo el término de adiestramiento en la zona de San Gregorio, unas 500 hectáreas, y se está trabajando desde el Servicio para hacer los distintos proyectos ambientales. Se hicieron las primeras plantaciones en la anterior ventana de plantación y ahora se está preparando todo lo que son los proyectos y los estudios ambientales para someterlos a los permisos del INAGA, que saben que siempre se piden las autorizaciones. Este mes de julio se pasarán los proyectos para que el INAGA dé los permisos.

Y con respecto al segundo, lo que se está trabajando con la CHE, y digo aquí que se está trabajando, porque aquí va más lento, es un protocolo de colaboración con relación a los distintos espacios que se han localizado. Por un lado, se han localizado espacios a lo largo de lo que es el eje del canal y, por otro lado, nos van a ceder un terreno que estaban terminando de ver con los técnicos, si se confirma, que está en torno al barrio de San José y enfrente del barrio de La Paz. Son unos 7000 metros cuadrados y nos lo tienen que terminar de ceder. Eso está todavía en trámites. Así que esa es la situación sobre estos dos acuerdos de colaboración para ceder terrenos al Bosque de los Zaragozaños, lo cual es muy buena noticia, que dos instituciones del Gobierno central se hayan querido sumar al Bosque de los Zaragozaños. Gracias.

**Sra. Rouco Laliena:** Gracias por la información. Déjeme hacer una pequeña maldad, porque pensé que en un momento dado me iba a sacar un vídeo del Alcalde, futuro candidato del Gobierno de Aragón, abrazando a los niños plantando los árboles. Déjeme solo decir esa pequeña maldad.

**Sr. Rivarés Esco:** Se podrá acceder a esos espacios en el futuro.

**Sra. Presidenta:** Se podrá acceder solamente para plantar, para hacer las plantaciones, pero luego no. Seguimos.

**6.2.2 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal VOX, relativa a si ya disponen de licencia adecuada a la nueva Ordenanza de Terrazas y Veladores todos los hosteleros que la habían solicitado, y si han evaluado la adecuación de las terrazas y veladores a la nueva norma.**



(C-5219/22)

*(Este punto ya ha sido tratado conjuntamente en el punto 6.1.4)*

**6.2.3 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal VOX, relativa a cómo se va a articular y con qué calendario cuentan para la instalación de las zonas de esparcimiento canino en los Parques Grande, Miraflores y Los Poetas, en qué fechas se prevé instalar estos mismos espacios en Santa Isabel, La Almozara y el Parque Tío Jorge. (C-5220/22)**

*(Este punto es retirado por el Grupo Municipal proponente)*

**6.2.4 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Podemos, relativa a saber a qué van a dedicar los 33 millones de euros que el Ayuntamiento recibirá, por fin, adeudados por la DGA, por la obra del tranvía para mejorar el transporte público en Zaragoza. (C-5237/22)**

*(Este punto ya ha sido tratado conjuntamente en el punto 6.1.5)*

**6.2.5 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Podemos, relativa a si la Sra. Consejera tiene un plan para eliminar los numerosos puntos ilegales de almacenamiento de residuos plásticos en Zaragoza, y paliar o corregir sus efectos negativos. (C-5238/22)**

**Sra. Presidenta:** Sí, señor Rivarés.

**Sr. Rivarés Esco:** Gracias, Consejera. La Asociación Naturalista de Aragón, ANSAR, que es como la conocemos, lleva muchos meses haciendo una tarea de localización de vertidos ilegales en Zaragoza, que, además, muchos de ellos están en el término municipal. Tengo aquí un plano que hace referencia a todos los encontrados. Este trocito es Zaragoza. Todos los demás son de la provincia, pero este es el de Zaragoza y en el término municipal hay 88. 88 vertidos ilegales encontrados por ANSAR en esta investigación con toda la impunidad del mundo —una panda de guarros— y ocurridos todos en el último año y medio. Hay basura, muebles, plásticos, escombros, neumáticos, vidrio... Algunos son contaminantes y, en algunos lugares, incluso han encontrado material contaminante directamente. La mayoría están en las afueras de la ciudad, en los barrios rurales. Hay 20 en Casetas, 20. Han encontrado 14 en Miralbueno, por ejemplo. Y luego, están en varias zonas degradadas o abandonadas cerca de Cogullada.

Algunos se limpian, es verdad. La Brigada Verde ha ido en algunas ocasiones. Otros muchos no se han limpiado nunca. Algunos de los pocos que se limpian, al poco tiempo, están otra vez igual o parecido, porque no sé si hay mantenimiento o qué. Y, en diferente escala, esto también pasa en algunos barrios urbanos consolidados. Yo creo que cerca de contenedores todo el mundo tendrá en la cabeza una imagen de lo que estoy diciendo. ¿Por qué? Bueno, incivismo, obviamente, incivismo. Vamos a reconocerlo, hay unos cuantos vecinos, en fin, incívicos. Pero también yo creo que hay ahí un poco de falta de control que permite la impunidad, porque duran meses y meses y meses y la gente ve cómo allí no se va a recoger o a limpiar.

Porque yo creo que, además, esto es un añadido, el sistema de puntos limpios no creo que sea suficiente desde hace mucho tiempo. Yo creo que no da abasto y que no funciona suficientemente. Tengo aquí las fotos por si acaso. Se las puedo pasar. Son vertidos incontrolados bastante salvajes y denigrantes. En algunos sentidos, muy pequeños; en otros, gigantescos. Lo que le digo es qué vamos a hacer con esto. ¿Tiene previsto un plan urgente este verano, por ejemplo, para limpiarlos? ¿O qué otra cosa se puede hacer para solucionar estos 88 puntos ahora encontrados por ANSAR? Gracias.

**Sra. Presidenta:** Gracias, señor Rivarés. Pues mire, yo la verdad es que quería tener más información, porque es la primera noticia que tengo sobre esta cuestión y, por supuesto, habrá que ver si son residuos domésticos, que son responsabilidad municipal si están en el término municipal, o si son otro tipo de residuos, que entonces la responsabilidad es del Gobierno de Aragón. Pero, efectivamente, habrá que ver cómo se soluciona, porque no puede haber esos espacios, aparte de contaminantes, con esa suciedad.

Yo creo que el que haya identificado esos residuos tendría que denunciarlo. Yo no sé si hay denuncias en la Policía, pero es que están prohibidos esos vertidos por libre en cualquier lado. Para eso ya existe un sistema de recogida, o bien dentro de la ciudad, si estamos en el municipio, o, como le digo, del resto de residuos que no son de orden doméstico, se encarga el Gobierno de Aragón y tiene sus sistemas de recogida. Entonces, habrá que ver y derivar de quién es responsabilidad. Gracias.

**Sr. Rivarés Esco:** Gracias, Consejera. Verá las fotos que le voy a pasar con el mapa, porque, además, está incluso publicado en una página web que tiene ANSAR. No, son la mayoría tarea municipal, lo verá. Y, además, están en nuestros barrios. Tiene que ver con los contenedores, pero con puntos donde la gente ha decidido convertirlos en malditos basureros, ya digo que algunos contaminantes. Yo le paso la información para que la tenga y ya está, porque quizás sería bueno... Igual tenemos tiempo. Agosto puede ser un mes en el que empezemos un plan especial de retirada de esos escombros, basuras y elementos contaminantes y plásticos, aunque ya digo que en algunos casos es falta de control, e incivismo en todos, porque algunos se han limpiado, unos pocos, muchísimos no, y han vuelto a aparecer. Entonces, yo creo que ahí habrá que plantearse, además, yo creo, la red de puntos limpios para ver si está bien ubicada, si es suficiente o no, porque yo creo que, además de pocos, están lejos de algunos lugares y algunos no tienen un punto limpio. Esto ya le digo que hace bastante tiempo que está así. Lo de los puntos limpios es una tarea pendiente en este Ayuntamiento hace más años, muchos años. Pero bueno, plantéese, por favor, después de investigarlo, una batida especial o algo así este verano. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Vale. De todas formas, en su pregunta usted solamente hablaba de plástico, residuos plásticos. Ahora, por lo que me dice, creo que hay otro tipo de residuos.

**Sr. Rivarés Esco:** La mayoría es plástico, pero hay más cosas, sí, hay más cosas que plástico.

**Sra. Presidenta:** Bueno, aquí la cuestión es ver si esos residuos son de orden doméstico o son industriales. Lo digo porque ya sabe usted que, si son de construcciones, etcétera, donde tienen que ir es a los puntos habilitados para ello y también derivar responsabilidades. Tanto Policía Local como el Seprona tienen que estar informados y tienen que estar al tanto, porque nosotros, no tengo ningún problema en, si son competencia municipal, que los liquidemos y que los quitemos lo antes posible. Cada vez que me dan una noticia de estas cuestiones, porque a veces pasa en el entorno de los barrios rurales, rápidamente se limpian y se ordenan, pero ahora lo importante es que esto no se coja por costumbre y que se resuelva. Entonces, facilítenos la información y veremos desde el Servicio cuáles son las cuestiones y si hay que derivar hacia el Gobierno de Aragón, si es responsabilidad municipal y también informar a la Policía para que lo monitorice. Gracias.

**Sr. Rivarés Esco:** Estaba comprobando, Consejera, lo que me pregunta de si hay denuncia policial o no. Lo que hay es unas cuantas, bastantes, casi una docena, de quejas en el Registro Municipal y también en el Servicio de Medio Ambiente. La Policía no lo sé, pero quejas hay.

#### **6.2.6 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Podemos, relativa a si la Sra. Consejera se ha planteado seleccionar árboles frutales para plantar en los alcorques vacíos y en los parques de la Ciudad. (C-5239/22)**

**Sra. Presidenta:** Sí, señor Rivarés.

**Sr. Rivarés Esco:** Esta es una pregunta que puede parecer peregrina, un poco así como meliflua o romántica. Seguramente romántica lo es, pero meliflua u otra cosa no lo es. Cuando preguntamos si se han planteado árboles frutales para plantar en los alcorques y en los parques es por muchas razones. Una, porque, además, la Consejera nos contó hace varias comisiones, y en esto tuvimos un diálogo creo que muy fructífero usted y yo, que, por fortuna, íbamos a cambiar la selección de árboles que se plantan en Zaragoza. No más plátanos ya, no más plátanos nunca más, sino árboles adaptados al clima, al calor, a la resistencia y a la sequía.

Y, entonces, algunos árboles muy resistentes a la sequía, que en invierno hibernan y en primavera-verano dan de comer, son los frutales. Aguantarían perfectamente los almendros, los manzanos, los granados, por ejemplo. Y yo creo que tiene varias virtudes colocar frutales en la ciudad. Los olivos... Una, la belleza. Dos, el aprovechamiento del espacio público para generar alimento. Lo digo muy en serio. Y, tres, ver cómo directamente el árbol frutal acababa siendo limpiado por la población. Porque, si se fija en los olivos que hay en los parques del Sur, en los olivos que hay en otros parques del Actur, en los olivos que hay junto a las murallas romanas, hay, cuando toca la recogida, montones de gentes con bolsas cogiendo las olivas. Algunos manchan, como las moreras de la calle Conde Aranda. Esto deja las aceras muy sucias. Pero los granados, los almendros o los manzanos, por ejemplo, no. Y yo creo que eso es bueno para la diversidad, para las aves, para las personas, alimentos en la ciudad, belleza y árboles sostenibles, incluso hasta un mensaje ecológico que lanzas cuando eliges, no solamente árboles de sombra, sino árboles alimenticios. Lo podríamos meditar. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Gracias, señor Rivarés. La verdad es que a mí la idea, como tal, me parece que puede estar bien y no tengo ningún problema en que sean frutales o no sean frutales. Yo creo que aquí... De hecho, en el Bosque de los Zaragozaños, que tienen un entorno más natural, se ha primado siempre que se ha podido que fuesen árboles frutales. Hay almendros, hay vides, hay olivos, entre otros, y se van a seguir plantando en los distintos proyectos distintos árboles frutales. Es verdad que luego su capacidad de dar frutos no es como en una parcela de producción, es más simbólica, pero bueno.

Lo que pasa es que en la ciudad los Servicios, y yo aquí siempre me remito a los expertos en la materia, no son muy partidarios por varios motivos. Uno, porque la fruta no va a tener la calidad que pueda tener en un entorno más natural, por la contaminación. Y dos, por los diservicios y la suciedad que generan. Lo digo porque eso también, según qué frutos, como bien decía... Las moreras de... Por ejemplo, recuerdo las de Miralbueno de la calle Lagos de Coronas, que no sé si ha paseado alguna vez por ahí, pero vamos, tenemos que mandar refuerzos todos los años durante los meses de mayo y junio, porque es una barbaridad. Entonces, hay que tener mucho cuidado que sea algo sostenible. Lo más importante y lo que se prima a la hora de elegir los árboles es que sean los más adaptados al cambio climático y a las nuevas condiciones meteorológicas y los que mayor sombra den, de tal forma que alivien las temperaturas, y más en una ciudad como Zaragoza. Por eso el tamaño de la copa es muy importante. Si, además, coincide con que pueden ser árboles frutales los que puedan cumplir con esas características, pues no hay ningún impedimento. Lo que quiero decir es que quizá no es el criterio principal por el que se están eligiendo. En eso yo me fío mucho del criterio técnico que se está poniendo en todas las plantaciones que van a venir a partir de noviembre en el viario público, que van a ser de nuevas especies. Se busca también que sean árboles bonitos, con copas grandes, a poder ser que puedan dar flor. Por lo tanto, si luego dan frutos y no manchan, pues fenomenal.

**Sr. Rivarés Esco:** Vale. Gracias, Consejera. Es una sugerencia que mantengo porque es verdad que, en las zonas donde la sombra es muy importante, va la sombra primero, pero hay calles ya sombreadas de modo natural y zonas en los parques donde podrían colocarse, por ejemplo, limoneros, que no manchan, granados, que no manchan, ni siquiera su flor o su fruto no productivo, he dicho las almendras... Hay unos cuantos. Yo he comido naranjas de Málaga arrancadas del árbol de la ciudad, que están para eso. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Seguimos.

**6.2.7 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Podemos, relativa a qué avances ha habido en el grupo de trabajo del Plan Director del Transporte Público anunciados “para dentro de 6 meses”, el día 8 de enero de 2020. (C-5240/22)**

*(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 6.1.6)*

**6.2.8 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Podemos, relativa a cuáles son los motivos por los que se taló la escultura del almez en el Parque Bruil, y por qué este parque está en un estado de conservación tan deficiente. (C-5241/22)**

**Sra. Presidenta:** Sí.

**Sr. Rivarés Esco:** Gracias, Consejera. Esto nos ofendió profundamente, que lo sepa. Cargarse el almez... Esto nos ofendió profundamente. El número, el tamaño, la calidad de los árboles que venimos hablando es muy importante en la ciudad. Lo es en todos los sitios, más si cabe, como decimos, cuando nos estamos achicharrando sobre el cemento. Pero hombre, este almez del parque Bruil era un árbol histórico, era un árbol especial y era un árbol sentimentalmente muy importante. Sentimentalmente porque no hay más que ver la reacción de vecinas y vecinos en la zona. Y desde el punto de vista biológico, que también es muy importante, estaba declarado como árbol singular. Llegó a medir 13 metros de altura. Se nos murió, por desgracia. Seguramente, quizás, es que estuvo mal cuidado. Se nos murió a principios de 2015, la anterior Corporación, en el Gobierno anterior, lo sustituyó, yo creo que muy inteligentemente, por una intervención artística en forma de escultura sobre su tronco para mantener su recuerdo y su presencia física y una parte natural del árbol. Yo creo que desde entonces, en los últimos tres años, no se ha mantenido. Y lo afirmo porque ANSAR o la Asociación Vecinal Bruil-San Agustín llevaban más de un año advirtiendo: "Ojo, que hay xilófagos en él. Ojo, que hay xilófagos en el árbol, ojo". Estaban pudriendo buena parte de la madera. Más de un año advirtiendo. No se intervino nunca, Consejera, nunca. Yo creo que se podría haber actuado en su momento, haber salvado toda o la mayor parte de la escultura y el árbol. No se hizo y la única solución fue ras, talar, llevarse por delante lo que quedaba de este árbol y, con él, se llevaron por delante buena parte de la memoria de mucha gente que había vivido en ese entorno.

Y yo creo que, además, esto colma el vaso en ese parque, porque esto es muy llamativo, pero en ese parque pasan muchas más cosas. Pasa, por ejemplo, que no hay limpieza suficiente, no hay recogida de basura habitual o no es suficiente, se riega muy mal, se cuida muy mal el césped, hay zonas verdes que ya no son verdes, son directamente amarillas, están secas, no hay resiembra o, cuando menos, no la hay en la época debida, ha habido podas tan excesivas y tan dañinas que han matado algunos arbustos y que han cortado tanto las copas de los arbustos que ya no dan ninguna sombra y tienen cero hojas y hace, ya le digo, cuatro años eran elementos espléndidos y llenos de flores que ahora están directamente muertos. Las raíces de muchos taludes de los árboles están al aire, secándose. No se echa tierra, no se cubren, no se trabajan. El riego por goteo en algunos sitios del parque Bruil hace mucho tiempo que no funciona. Y había dos jardineras como ejemplo de flores en el parque, dos rosales, eran rosales al lado de la escalera principal, que fueron cortadas hace dos años y medio, a finales de abril de hace dos años y medio, medían un metro largo en plena floración y no han vuelto a aparecer. No ha habido nuevas plantaciones y ya, por extender un poco al lado, a las orillas del Huerva, no se han limpiado últimamente las riberas que tocaba por la empresa concesionaria. No se ha hecho con un pretexto oficial, que es que supuestamente esa tarea correspondía a otra empresa que solo se dedica a ríos. De cualquier manera, nadie lo ha hecho. Y yo creo que un parque como ese en esta situación que he descrito es ciertamente lamentable, además de la ofensa que supuso cargarse el almez. No sé si hay una explicación para eso y, sobre todo, una solución para retomar el buen estado del parque. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Gracias, señor Rivarés, por traerme esta pregunta, porque la verdad es que no tenía constancia ni conocimiento ni de la historia del almez, ni de que finalmente había tenido que ser talado. Esto ha sido a raíz de su pregunta cuando he sido conocedora. De todas formas, si ha habido esas advertencias previas, le agradecería que me las hiciese llegar para que yo también pueda hablarlo con los técnicos a ver qué es lo que ha pasado. Yo lo que sé es que, desde la inspección que se hizo en marzo de 2021, se ha visto que había habido un rápido deterioro de lo que era la corteza y se había empezado a descomponer, con lo cual, corría peligro de caída. Había sido también atacado por distintos hongos y por himenópteros y coleópteros xilófagos. Yo, técnicamente, repito lo que me dicen, para que vean ustedes que hay un criterio técnico. Realmente, se había transformado en un peligro, por eso estuvo un tiempo balizado y, para evitar daños, se decidió su tala. Entonces, yo lo que le puedo decir es que el parque Bruil y el resto de parques tienen que estar mejor cuidados de lo que estaban hasta la fecha. Con la entrada en vigor, ya le digo, en abril de la nueva contrata hay más medios y, por lo tanto, haremos seguimiento para ver qué está sucediendo, tanto en este parque como en todos los demás. Y los resultados espero que empecemos a verlos y a notarlos en breve. Eso es lo que le puedo decir. Gracias.

**Sr. Rivarés Esco:** Gracias, Consejera. No voy a entrar en debates maximalistas de si los parques en general están peor o mejor que hace un tiempo. Yo tengo mi propia opinión, que no coincide exactamente con la suya, pero, en el caso del parque Bruil, es obvio. Está destrozado, abandonado, realmente destrozado. Ni riego, una poda salvaje... Destrozado como aspecto.

Y lo del almez, claro, lo terrible no es que tuviéramos que cortar, lo terrible es tener que haber llegado a cortar, porque hace un año que se había advertido y me dice que se intervino en marzo y se descubrieron hongos y xilófagos. Claro, ya era tarde. Es que hacía un año que se decía que había xilófagos y que había que protegerlo y tratarlo. Y, en general, el parque, de verdad, Consejera, se lo prometo... Usted se fía de mí y lo sé perfectamente. Está hecho polvo, hecho polvo. No está mejor, está muy abandonado. Algo pasa con la gente que es responsable de ese cuidado, porque está realmente destrozado.

**Sra. Presidenta:** Bueno, gracias. Yo ya le digo que agradezco este tipo de preguntas, porque yo me las tomo en plan constructivo, igual que la anterior, porque son puntos de información que, de otra forma, igual no tomaría. Por eso le digo que me pase las advertencias para tomar medidas y hablar con los técnicos. Y también veremos qué sucede en el parque Bruil. Gracias.

### **6.2.9 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Podemos, relativa a por qué no se respeta el derecho a la perspectiva de los edificios históricos de Plaza de Los Sitios con un kiosco de dos plantas, en una plaza con más de una docena de bares, algunos ya con terraza. (C-5242/22)**

**Sra. Presidenta:** Sí, señor Rivarés.

**Sr. Rivarés Esco:** Gracias, Consejera. Esta pregunta, que para mí es muy importante, tiene un carácter cultural, pero también un carácter urbano y hasta un carácter de competencia en el comercio de la zona. Verá por qué.

El mes pasado la señora Becerril le preguntó por un quiosco en la plaza de Los Sitios, que, además, yo afirmaba con la cabeza que estaba de acuerdo con ella, que era demasiado grande, demasiado alto y que haberlo puesto ahí significó la tala de varios árboles. Ahora yo añado que es un quiosco con dos plantas que, para empezar, hace una competencia yo creo que bastante desleal a una plaza que está rodeada por una docena de bares, algunos con terraza, que pagan sus impuestos y que cada día abren la persiana con la intención de ganar dinero o subsistir. No sé si realmente en esa plaza... Bueno, sí sé. En esa plaza no hacía falta un quiosco. Ha hecho muy bien con algunos kioscos en muchos sitios, se lo reconozco, pero, sinceramente, en Los Sitios, ¿qué pinta un quiosco de dos plantas cuando la plaza está llena ya de bares?

Dos, la altura. Estás en la plaza y no puedes ver edificios importantes, que culturalmente es un gran valor, como, por ejemplo, el Museo de Zaragoza, antes llamado Provincial, el edificio de la Cruz Roja, que hace esquina, el edificio Fórum de Ibercaja... Toda esa zona, que es monumental, es una plaza magnífica, ahora mismo, con las dos plantas del quiosco, se tapa la vista desde muchos puntos de vista, desde muchos rincones, de la majestuosidad y monumentalidad de esa plaza. No tiene ningún sentido ni el quiosco cortando árboles, ni tapar los edificios históricos y monumentales de la plaza, ni competir, insisto, en una plaza que tiene dos laterales llenos de bares, algunos magníficos y grandes con terraza, que ahora mismo van a competir con una concesión allí, en la plaza, que no tenía ningún sentido, como sí la tiene en muchos quioscos que ha puesto en la ciudad. Aquí sobra, sobra por esas tres razones que les he dado: la competencia, la cultural y la ambiental. No sé por qué se ha hecho y si se puede corregir. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Bueno, pues a ver, yo lo que quiero empezar diciéndole es que quien haya ganado el quiosco también va a pagar impuestos y, además de impuestos, va a pagar canon. Lo digo porque no hace competencia desleal, simplemente es un competidor más, como podría ser si hubiese abierto el establecimiento en un local. Ese argumento no me cuadra.

Y luego, en la comisión pasada yo lo que recriminaba era sobre todo lo de la tala del árbol por motivo del quiosco cuando es justamente lo contrario. Lo que sí que nos aseguramos cuando salió el concurso es que se respetaba el árbol que hay en medio. De hecho, se modificó el proyecto para dejarle espacio.



Y con relación a la perspectiva de los edificios... Yo he de decirle que, en ese sentido, este quiosco salió con opciones a que no solamente fuese de prensa, sino que fuese también de restauración, porque, si no, no les salen las cuentas. La realidad es que se nos han quedado varios de prensa sin adjudicatario porque, hoy en día, haciendo los quioscos de prensa, lamentablemente, no le salen las cuentas al concesionario y no le salen rentables y, en cambio, sí que le salen rentables cuando son de hostelería. Y, además, nos parecía que daban servicio a la zona de la plaza más cercana, a los padres que están con los niños en los columpios, a las personas mayores que tienen también allí, en esa zona, una zona para mayores y, además, ahora, recientemente, la zona de suelta canina, con lo cual, es un servicio que se está dando más bien hacia la plaza.

En relación a esto, lo que se hicieron fueron distintos informes técnicos. Por un lado hubo un primer informe técnico de Arquitectura de febrero de 2020, que es la solución técnica que se planteaba para llevar a la Comisión Provincial antes de la licitación para que autorizase si ese edificio con esos espacios podría estar o no permitido. La Comisión Provincial de Patrimonio Cultural del Gobierno de Aragón la aprobó con fecha 27 de febrero de 2020 y, entonces, se licitó. Una vez que ya se licitó y se adjudicó, el concesionario trasladó ese previo o ese proyecto o idea a proyecto definitivo, proyecto arquitectónico que, a su vez, está visado por el Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón con fecha 13 de noviembre de 2020. Y este proyecto visado, básico y de ejecución, es el que se llevó a aprobación otra vez de la Comisión Provincial de Patrimonio Cultural del Gobierno de Aragón. Y, por supuesto, lo aprobó, por lo tanto, lo autorizó con fecha 30 de septiembre. Y recientemente han empezado las obras.

Los criterios técnicos sobre el espacio, la perspectiva, el respeto al entorno han estado supersupervisados y, de hecho, no nos hemos querido saltar ningún paso en el previo y en el post para que, si no se podía, no se podía. O sea, no pasaba nada, era una cuestión de que fuesen los técnicos y los responsables de Patrimonio los que validasen si ese proyecto era válido o no era válido. Han sido ellos los que lo han validado en dos ocasiones. Gracias.

**Sr. Rivarés Esco:** Gracias, Consejera. Daba por hecho que había informes técnicos que lo avalaban. No se me ocurrió jamás pensar que estaba puesto allí digamos que sin informes técnicos previos y sin Patrimonio. Nunca se me ocurrió pensar eso, pero la Comisión de Patrimonio regula que una actuación municipal no dañe las estructuras ni las partes visibles o invisibles de los edificios monumentales protegidos. Por lo tanto, obviamente, da permiso.

Pero es que hay otra cosa que yo creo que no se legisla ni se regula en ningún sitio, que es el derecho a la perspectiva. Esto es de mera sensibilidad, me parece a mí. O sea, no me pongas un mamotreto, bonito o feo, aunque fuera precioso, que me tape la perspectiva de la plaza. Los Sitios es una plaza histórica neofrancesa, muy importante históricamente, con edificios magníficos, y cualquier cosa que viole esa perspectiva sobra en la plaza, desde mi punto de vista... Esto es como la belleza, es una opinión. Pero claro, si es una plaza como esa, que no es cualquier plaza, no es cualquier plaza, y le ponemos un mamotreto, aunque fuera muy bonito, que tapara la perspectiva histórica, creo que es un error.

Le pongo un ejemplo que fue polémico por razones diferentes, plaza Santa Engracia. A mí no me gusta la intervención de la plaza, pero hay una cosa que defiendo y defenderé públicamente y es que se acertó en que el criterio fuera, cuando se intervenía, respetar la perspectiva de la magnífica portada de la Iglesia de Santa Engracia. O sea, si tú intervienes, es para que se vea la portada. Pues aquí hemos hecho lo contrario, intervenir para tapar los elementos visibles. Yo creo que eso hay que tenerlo muy en cuenta. No se legisla, pero yo creo que es mera sensibilidad. Téngase en cuenta para otras ocasiones, pero Los Sitios solo hay una.

**Sra. Presidenta:** Señor Rivarés, lo tendremos en cuenta. Es verdad que lo del derecho a la perspectiva es un derecho así, más bien un deseo. Quiero decir, como derecho, no existe como tal, pero se tendrá en cuenta. También le digo una cosa: yo creo que también, con esa sensibilidad que le caracteriza, a mí lo que realmente me da mucha pena es los 25 años de abandono que tiene ese edificio, la Escuela de Artes y Oficios, que es un edificio histórico del Gobierno de Aragón que desde que se cerró la... Creo que estaba ahí Empresariales. Está abandonado, igual que está el Teatro Fleta y tantos otros edificios históricos que, más que contemplarlos, lo que se trataría es de que los podamos disfrutar y los podamos vivir y que no

se pierda el patrimonio que tiene esta ciudad. Gracias.

**Sr. Rivarés Esco:** Le doy la razón. La tiene, pero eso no justifica un mamotreto que tape la visión de ese edificio. Es otra cosa diferente.

#### **6.2.10 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Zaragoza en Común, relativa a si la Sra. Consejera puede explicar con detalle los nuevos carriles bici y la pacificación de calles que recientemente ha anunciado el Gobierno. (C-5280/22)**

**Sra. Presidenta:** Sí, señor Cubero.

**Sr. Cubero Serrano:** Gracias, señora Chueca. Bueno, esta pregunta viene a raíz de unas declaraciones de la concejala de Medio Ambiente, la señora Cavero, en un acto de reconocimiento a varios colegios del proyecto Stars, donde dijo o donde anunció nuevos carriles bici en el entorno de varios colegios y, además, que se avanzaría en la pacificación de algunas calles. Es un anuncio que a nosotros nos gusta, como se puede imaginar. Lo que le pedimos es concreción de ese anuncio. Además, nos sorprende porque en esta Comisión hemos hablado del tema de carriles bici y, sobre todo, el tema de pacificación de calles ante exigencias de su socio de Vox, al que ahora le enseña vídeos, donde usted decía que se iba a aumentar la velocidad de 30 a 50. Por lo tanto, si nos podría concretar más este anuncio que hizo la concejala, la señora Cavero.

**Sra. Presidenta:** Bueno, yo lo que le puedo confirmar y le puedo repasar un poco es todas las actuaciones que tenemos en relación a la movilidad ciclista y los nuevos carriles bici, porque creo que se han ejecutado recientemente unos cuantos tramos y, además, tenemos la previsión de ejecutar en breve otros tantos, más allá de los que ya hemos hablado otras veces a los entornos de trabajo, a los polígonos industriales.

Recientemente, se han ejecutado Gómez Laguna, concretamente con 2'1 kilómetros, y que estará finalizado ahora, en julio, durante este mes; Tenor Fleta, que han sido 915 metros en junio de 2022; avenida Navarra, 935 metros, previsto para el año 2023 y que ya sabe que va unido a la reforma de la avenida Navarra; por otro lado, tenemos José Galiay, que es otra de las calles que también, cercano a Gómez Laguna, se ha intervenido y se ha hecho una longitud de 245 metros para facilitar la conexión del carril bici de Gómez Laguna y estará finalizado este verano; y luego Tomás Lezaun, que también tiene una longitud de 250 metros y que también será durante este verano. Estos son los tramos que han sido recientemente ejecutados o que se están trabajando y que se finalizarán en este mes o en el próximo. En paralelo, todas las nuevas urbanizaciones y siempre que se pueda, que me imagino que es a eso a lo que se refiere la señora Consejera Cavero, van a intentar tener y facilitar un espacio para la movilidad ciclista.

Pero en los que estamos trabajando para poder subvencionar con los fondos europeos a través de las conferencias sectoriales destinadas para las comunidades autónomas, con la colaboración del Consorcio, son el carril bici de Almozara, que son 1394 metros y que, junto con los siguientes que le voy a decir, la idea es que salgan a licitación... Se tienen que llevar a la próxima Comisión Ejecutiva del Consorcio, porque hasta ahora había un trámite por parte de la recepción de los fondos que no se había podido hacer y ya se ha solventado con la intervención del Gobierno de Aragón, y, por lo tanto, se llevarán a la próxima Comisión. Por un lado, Almozara. Por otro lado, Pablo Ruiz Picasso, por un total de 2'8 kilómetros. Y, por otro lado, Fray José Casanova entre paseo de Calanda y Ciudad de Soria, con 300 metros. Y el último, Pedro III el Grande, entre la avenida Juan Carlos I y la calle Condes de Aragón por más de medio kilómetro, que también se ejecutará en este lote. Todos ellos van a salir a licitación en lo que nos dé de sí este verano para que se puedan ejecutar hacia finales de año y principios de 2023.

#### **6.2.11 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Zaragoza en Común,**

**relativa a qué estrategia tiene el Gobierno en relación con el alquiler de bicicletas compartidas, una vez acordada la rescisión de la licencia a Ridemovi, si tiene previsto conceder licencia a otra empresa, y si tiene previsto apostar por el sistema de Bizi. (C-5281/22)**

**Sra. Presidenta:** Sí, señor Cubero.

**Sr. Cubero Serrano:** Bueno, en primer lugar, las bicicletas de Ridemovi siguen en circulación en la ciudad de Zaragoza. Usted acordó o anunció la rescisión, pero decir que siguen ahí, igual que usted afirmó que se iba a retirar la licencia de los patinetes Bird y nunca lo hizo y todavía siguen circulando por la ciudad. Así que, bueno, me temo que usted dice una cosa, pero luego el anuncio no se cumple, como no se cumplió con los patinetes y no se está cumpliendo con las bicicletas de Ridemovi.

Bueno, esta pregunta es para saber cuándo va a ser retirada la licencia de manera efectiva a las bicicletas de Ridemovi, tal como usted anunció hace un mes, creo que fue. Fue en la última Comisión que tuvimos de Servicios Públicos. ¿Qué van a hacer ante la retirada? ¿Van a darle la adjudicación a la siguiente empresa en el concurso, en puntuación en el concurso, o cómo lo van a hacer? Y saber si hay alguna novedad con respecto al servicio Bizi. Usted dijo que no era su prioridad, que lo consideraba muy caro o poco eficiente, pero lo cierto es que muchas ciudades están apostando por un servicio bici, por un sistema público de bicicletas, se denomine como se denomine en cada una de las ciudades. La última, la ciudad de A Coruña, con una inversión de 1'7 millones de euros, e incluso la ciudad de Madrid, que desde la última Comisión, como sabe, ha asumido la gestión directa de ese sistema público de bicis. Por lo tanto, qué plan tiene usted o si se mantiene en lo que anunció con respecto al servicio Bizi.

**Sra. Presidenta:** Gracias. Bueno, pues, a ver, sobre el tema de Mobike, les comuniqué que habíamos iniciado el procedimiento de revocación. Yo entiendo que sus plazos y sus deseos son unos, pero los términos jurídicos son otros. Lo digo porque eso fue el 20 de junio de este año, ahora tienen diez días para tramitar, alegar y presentar la documentación y, una vez que se presente esta documentación, se tendrá que proceder a esa revocación. Con lo cual, lleva unos trámites, estamos en esos trámites, no hemos perdonado nada y seguimos adelante con esa revocación.

A partir de ahí, nos encontramos con un escenario, que es que se tendrán que retirar esos vehículos. Y, por otro lado, bueno, vamos a escuchar las alegaciones que nos planteen, que, además, tenemos aquí al responsable de la Oficina de Jurídica de Servicios Públicos, a Eduardo Bermudo, que es quien lleva estos trámites, y todavía no sé si ya se han presentado las alegaciones, si se van a presentar, habrá que ver las alegaciones y darles respuesta, pero si todo sigue su curso, lo que sucederá es que se queda Reby como única empresa de movilidad compartida y puede pasar que Reby nos plantee ampliar las licencias o puede pasar que, como no había más licitadores, saquemos un nuevo pliego y, entonces, ver si viene otra empresa. Yo creo que ahí todavía no hemos tomado una decisión y esa será la primera cuestión que tenemos que resolver. De momento, lo más rápido es que Reby pueda ampliar la flota, sin perjuicio de que saquemos la otra licitación por si hay otro interesado, para que no se quede una única empresa aquí trabajando.

Y, por otro lado, con relación al tema de Bizi, lo que estamos haciendo es estudiar todas las opciones, como he dicho en alguna ocasión, porque creo que esto también lo hemos llegado a debatir incluso en alguna moción en el Pleno. A ver, yo creo que se trata de una cuestión de hacer números y de conocer los datos. Como servicio claro que es deseado. A mí, que haya un servicio más, fenomenal, pero le vuelvo a decir lo mismo que les decía al principio de la Comisión, y es que, lamentablemente, gestionamos con recursos limitados, no ilimitados, y, por lo tanto, hay que ver cuánto cuestan las cosas y cuál es la rentabilidad social, por hablar en términos sociales, que tienen el número de personas que pueden disfrutar esos servicios públicos y poner en relación el coste con los usuarios potenciales. Estamos estudiando todas las opciones. De hecho, estamos estudiando y nos han pasado toda la información también desde Madrid, o sea que estamos al corriente de todo, porque estamos valorando todas las posibilidades para poder tomar la mejor decisión que sea viable para la ciudad de Zaragoza. Porque es verdad que otros Ayuntamientos tienen otra situación económica muy diferente a la que tenemos en Zaragoza. Entonces, lo que sí que es verdad es que desde 2014 los viajes del sistema público de bici bajaron a la mitad. Lo saben. Ustedes han estado gobernando y saben que antes, hasta 2014 desde que se inauguró, había una media de entre 9000 y 15.000 viajeros por día, según el mes, y que, desde 2014, bajaron de 5000 a 4000, con lo cual, se ha reducido a la

mitad el número de usuarios. No estoy hablando de fechas de ahora, que ya podemos decir si el sistema está obsoleto, sino de antes. Se ha reducido muchísimo y, por lo tanto, hay que ver la demanda que podría tener y el coste que tendría para poder tomar una decisión. En estos momentos, no hay ninguna decisión tomada y lo estamos estudiando. Gracias.

**Sr. Cubero Serrano:** Entiendo que el plazo de diez días para las alegaciones de la empresa cuenta desde el 20 de junio, en que ustedes les notificaron la rescisión. No sé si preguntarle al Secretario en funciones, el señor Bermudo. Pero bueno, no hace falta que lo conteste ahora. Si acaso, luego hablamos con Eduardo. Si usted amplía Reby, que así, de primeras, no tenemos ninguna opinión formada, yo lo que creo es que sería la oportunidad para, ya que se amplía ese contrato, se revisaran algunas cuestiones de ese contrato, como la calidad de las propias bicicletas y que cumplan con la obligación de la pata de cabra y que sean bicis de más calidad y no esas bicis compradas, ya les dije, por internet en China por poco más de 100 euros. Creo que sería también el momento, ya que se amplía el servicio, de poder revisar algunas cuestiones de la calidad, que tiene mucho que ver también con el servicio Bizi. Usted dice que el servicio Bizi ha perdido usuarios, pero en la ciudad de Zaragoza cada vez hay más usos de las bicis, algo que así, a primera vista, resulta paradójico, ¿no? Yo creo que el servicio Bizi lo que ha perdido es calidad o han aparecido otros competidores de mayor calidad. Las bicis del servicio Bizi no tienen absolutamente ninguna calidad, es prácticamente a veces un peligro. Por lo tanto, yo creo que es verdad, los servicios, cuando se externalizan, tienen una pérdida de calidad y, por lo tanto, hay que apostar por un servicio público. Y la calidad de la bici es fundamental para recuperar el número de usuarios del servicio Bizi.

**Sra. Presidenta:** La calidad del servicio Bizi es la del contrato, que era un contrato que hizo el Partido Socialista para 15 años. Estimó y determinó que no había ninguna cláusula de progreso y, por lo tanto, es lo que hay. Efectivamente, es un sistema obsoleto, por eso está llegando a su final y hay que ver cómo ha evolucionado. Y es verdad que la movilidad ciclista ha crecido un 80 % en la ciudad, porque principalmente ha crecido la movilidad particular. Lo que quiero decir es que, al final, muchos usuarios, ya que lo usan de forma habitual, han optado por esa decisión y, sin perjuicio de eso, vamos a seguir valorando y me parece buena idea, si al final decidiésemos ampliar a Reby, que amplíemos condiciones dentro de lo que legalmente se pueda, pero no lo tenemos todavía decidido. Gracias.

#### **6.2.12 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Zaragoza en Común, relativa a si tienen prevista alguna medida en relación con fomentar la moto eléctrica. (C-5282/22)**

**Sra. Presidenta:** Sí, señor Cubero.

**Sr. Cubero Serrano:** Bueno, el otro día vimos una foto suya con el señor Azcón. Imagino que sabrá de qué foto le hablo, subida en una moto eléctrica de una empresa, Silence creo que se llamaba la empresa. A mí me parece bien, me parece bien la foto que usted se hizo con el señor Azcón subidos en la moto, pero, claro, nosotros hemos debatido y hemos traído iniciativas en otras Comisiones relativas a la moto eléctrica o al fomento de la moto eléctrica. Para nuestro Grupo creo que puede cumplir una función muy interesante en la movilidad de nuestra ciudad.

Yo recuerdo dos grandes iniciativas que hemos hecho o que hemos propuesto desde nuestro Grupo. Por un lado, no en esta Comisión, en la Comisión de Hacienda, en las ordenanzas fiscales, que no pagasen el impuesto de circulación las motos eléctricas para favorecer el uso de motos eléctricas. Esto fue rechazado por la mayoría del Pleno de PP, Ciudadanos y Vox. Y, por otro lado, ya en esta Comisión, le hicimos una segunda propuesta de que se reservaran plazas de aparcamiento para motos eléctricas, no en todas las zonas de la ciudad, no en todos los barrios, pero sí en las zonas más aglomeradas, sobre todo la zona del Centro, reservar algún estacionamiento exclusivamente para motos eléctricas para favorecer el uso de las motos eléctricas. Usted también rechazó esta propuesta. Mi pregunta es si después de subirse a esa moto eléctrica con el señor Alcalde tiene otra opinión de las motos eléctricas, otra opinión de la función que pueden tener en la movilidad de nuestra ciudad y si va a tomar alguna medida concreta de este tipo o solo era una

foto más de esas que ustedes se hacen para el photocall que tienen de estos cuatro años. Medidas y propuestas y cuestiones realizadas, no, pero le va a quedar un álbum de fotos que ni el de la comunión de un niño, la verdad.

**Sra. Presidenta:** Bueno, señor Cubero, es que me tengo que aguantar la risa, porque la verdad es que me hace usted mucha gracia. En relación a fomentar la moto eléctrica, a ver, nosotros, cuando nos pide un empresario que está apostando —a veces es que monta un bar; otras veces es que monta una tienda de motos eléctricas— que vayamos a la inauguración, nosotros encantados de apoyar a cualquiera que emprende en esta ciudad y, además, si emprende para fomentar la descarbonización y ayudarnos a conseguir en que seamos más rápidos una ciudad climáticamente neutra, pues más encantados todavía. Con lo cual, no se extrañe por vernos, porque nos va a ver en moto y en globo nos podría ver. O sea, lo que quiero decirle es que siempre que nos piden ayuda los ciudadanos o colaboración, nosotros estamos encantadísimos de acudir.

Y en relación a la moto eléctrica, a mí me parece que es una forma de movilidad muy eficiente. Hemos incrementado el número de aparcamientos en calzada, todas las zonas adelantadas de espera en semáforos, hemos puesto orden y hemos hecho una concesión de moto eléctrica compartida donde salen los precios muy, muy ventajosos y, por lo tanto, creemos que es muy positivo. No estamos pensando en estos momentos en medidas como reducir el Impuesto de Circulación, yo creo que eso corresponde más a la Consejería de Hacienda, yo no las vería mal, pero bueno, yo creo que hay otras medidas y que ya el propio modo es tan sostenible, tan práctico y tan cómodo que, al precio al que se va a poner la gasolina, pues se va a fomentar prácticamente solo, pero no vería mal el estudiar poner algunas plazas de aparcamiento reservadas para motos eléctricas si hubiese demanda. Hoy en día los usuarios son tan reducidos que creo que es más el perjuicio de quitar a otros motoristas que no tienen todavía la moto eléctrica, privarles de ese espacio, que hacerlo. Pero bueno, no descarto que en el futuro sea posible. Hoy por hoy, creo que la ventaja está asegurada ya por los propios precios del combustible frente a las de combustión y, por lo tanto, es una tendencia que va a crecer sola y que, además, con el tamaño que tiene la ciudad de Zaragoza... Lo malo es el clima. Va a ser cada vez más útil. Gracias.

**Sr. Cubero Serrano:** Yo no me meto en la foto. También le digo una cosa: que el Alcalde de la ciudad y la Consejera de Movilidad se vayan a inaugurar un establecimiento, porque era un establecimiento de motos, de creo que 90 metros cuadrados... Bueno, al Alcalde le hemos visto incluso ir a inaugurar un expendedor de pizzas. ¿Se acuerda de esa foto? Va a anunciar negocios que abren en la ciudad de Zaragoza, que eso lo hacen los futbolistas o los presentadores de televisión o los actores hacen esas cosas, anuncios de comercios y de negocios y, por cierto, cobran por ello. Yo entiendo que usted y el Alcalde no cobran por ello, entiendo que no lo hacen.

Pero, aparte de hacer esos anuncios publicitarios para empresas... Que no sé cómo las seleccionan, si le llegan a un buzón y hay una mano mágica que dice: "Venga, este lo anuncio y este no. La expendedora de pizzas, sí; las motos eléctricas, sí; pero este otro, no". No sé cómo eligen, si tienen un manager para los anuncios de negocios. Pero lo que tienen que hacer aparte de eso es gobernar. Y, si usted considera que las motos eléctricas favorecen la movilidad, hay que tomar decisiones. Nosotros le hemos propuesto algunas decisiones. Visto después de la foto, le voy a proponer soluciones o medidas para la moto eléctrica. Para los expendedores de pizzas, la verdad es que no se me ocurre ninguno. Si tuviera alguna medida municipal para favorecer las pizzas expendedoras en máquina, se lo diría, pero para esto, como hay propuestas, se las volveré a hacer, a ver si después de la foto ha encontrado alguna necesidad de esto.

**Sra. Presidenta:** A ver, señor Cubero, yo ya siento que a usted no le llamasen cuando era Consejero para hacer inauguraciones y que le llamasen para otro tipo de actos, quizá un poco más conflictivos, pero... Lo digo así porque creo que iba más a manifestaciones y cosas así que realmente a inauguraciones y proyectos que son interesantes para la ciudad. Efectivamente, la diferencia entre los jugadores de fútbol y otros que van a inauguraciones y el Alcalde es que el Alcalde va porque es algo bueno para la ciudad y es un proyecto para la ciudad y los otros van porque les pagan. Esa es la diferencia. Pero la cuestión es que estamos y todo lo que sea ayudar a la ciudadanía a impulsar proyectos que son favorables, proyectos de ciudad, nosotros encantadísimos, por supuesto, además de gobernar, pero es que forma parte de nuestra



misión y no hay más que ver cómo le aplaudían ayer al Alcalde. Por algo será, porque es majo y es cercano. No, es verdad, es verdad. Bueno, entonces, ¿medidas que vamos a tomar? Ya se las he explicado anteriormente.

**6.2.13 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Zaragoza en Común, relativa a por qué motivo se están plantando árboles de pequeño porte en las calles que se están reformando, si los expertos recomiendan plantar menos árboles, pero más grandes, porque son los que más sombra ofrecen. (C-5283/22)**

**Sra. Presidenta:** Sí, señor Cubero.

**Sr. Cubero Serrano:** La doy por formulada y puede ocupar mi tiempo para que siga valorando.

**Sra. Presidenta:** Bueno, creo que hemos hablado ya antes del número de árboles y de la tipología de árboles que se están plantando. Y aquí la cuestión es que todo el plan del arbolado urbano se ha estudiado técnicamente calle por calle para buscar las especies más adecuadas para prestar los servicios ecosistémicos y los beneficios que puedan generar en los vecinos de la ciudad. Es muy importante y está condicionado por el espacio disponible. La comunidad científica y los expertos tienen en esto una postura bastante unánime en qué tipología de árboles son más adecuados para adecuar el clima a las nuevas temperaturas y para prestar estos servicios. Como le decía, lo más importante es, al final, que tengan una copa lo más ancha posible para que maximice la superficie de sombra. Más allá del número de árboles, es más importante su densidad. En este sentido, creo que los técnicos tienen ese catálogo muy bien elegido y, a veces, el que usted vea que son árboles de pequeño porte o son árboles reducidos también está muy condicionado por si la anchura de la calle no lo permite, porque, al final, ese árbol no hay que verlo como está hoy, sino como puede estar dentro de 30 o 40 años y, por lo tanto, hay que evitar esos problemas. Yo creo que, en esto, todos los trabajos que se vienen haciendo desde el Área de Infraestructuras y Ecociudad para las nuevas calles están en contacto muy cercano con el Servicio de Parques y Jardines y los técnicos y los ingenieros de jardines tienen muy identificadas qué especies son las más adecuadas para cada calle y se busca el árbol más adecuado para cada situación. Es un tema totalmente técnico que yo dejo en manos de los expertos. Gracias.

**6.2.14 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Zaragoza en Común, relativa a qué inversiones hay previstas en Parques y Jardines para este año, tanto en relación a reforma y mejora de parques como de juegos infantiles y gimnasia para mayores. (C-5284/22)**

**Sr. Cubero Serrano:** La doy por formulada también.

**Sra. Presidenta:** Bueno, en esta cuestión, tenemos un contrato que está ahora mismo en Contratación. Se ha definido la parte de los pliegos técnicos para poder renovar cinco zonas de juegos infantiles y distinto mobiliario urbano. Confiamos en que sea lo más ágil posible, porque, así, ver si lo podemos ejecutar este año.

Y luego, por otro lado, sin perjuicio de estas actuaciones que están en este contrato que está en curso, se están haciendo distintas actuaciones desde lo que es la valoración de obra de los contratos de conservación, que están más dirigidas sobre todo a cambios de la amortiguación y otras mejoras, digamos, de las zonas ya existentes para asegurar su mantenimiento. Al final, son los técnicos los que definen, en base a la antigüedad, el estado de los parques actuales y los que cumplen o no la normativa de seguridad, los que van estableciendo el plan de renovación que se acometerá con el ritmo al que se pueda. En este año solamente son cinco, pero le recuerdo que ya hemos hecho 11 zonas nuevas infantiles en los dos años anteriores, con lo cual, yo creo que la renovación está siendo importante. No sé las ubicaciones, son los

técnicos los que determinarán cuáles son las zonas que lo necesitan. No lo sé. Gracias.

### **6.2.15 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Zaragoza en Común, relativa a qué propuestas emanadas del proceso participativo de Agenda Urbana piensan incorporar a su acción de gobierno. (C-5285/22)**

**Sr. Cubero Serrano:** En esta sí que voy a intervenir. Le he dejado dos por formuladas a ver si nos seguía contando por qué era majo el Alcalde, las cualidades, pero como no ha dicho nada, en esta sí que intervengo.

Bueno, hace poco tuvimos el proceso participativo de la Agenda Urbana, en el que, por cierto, ni el Partido Popular, ni Ciudadanos, ni Vox estuvieron en el proceso participativo. Es significativo que en un proceso participativo que, en teoría, lanza el Gobierno no estén presentes los Grupos políticos de los concejales del Gobierno ni de Vox. Pero bueno, más allá de eso, ahí, en ese proceso, que nosotros sí que participamos, se hicieron propuestas y escuchamos las propuestas del tejido social y salieron, a nuestro entender, propuestas muy interesantes.

Y mi pregunta es qué valoración hace el Gobierno de esas propuestas que se hicieron por parte del tejido social. Algunas de ellas son propuestas que ya se han lanzado aquí desde los Grupos políticos, sobre todo desde los Grupos políticos de la izquierda, como la línea de alta capacidad este-oeste —eso salió ahí, en el proceso participativo de la Agenda Urbana—, la zona de bajas emisiones más ambiciosa, no la que se está planteando por parte del Gobierno, regular el reparto de última milla, electrificar el reparto de última milla, pacificar toda la ciudad a 30 kilómetros por hora, reducir el espacio público que ocupa el coche... Ahora empiezo a entender también por qué no hubo algunos Grupos políticos aquí, sobre todo el Grupo Municipal de Vox. Construir aparcamientos disuasorios, para disuadir, o aparcamientos seguros para bicicletas.

Todas estas propuestas salieron del tejido social de la ciudad en este proceso participativo de la Agenda Urbana. Y mi pregunta es qué opinión le merece y si va a tener alguna más en cuenta de lo que han tenido hasta ahora, cuando las hemos lanzado algunos Grupos de la izquierda.

**Sra. Presidenta:** Pues he de corregirle, porque sí que estuvo Miguel Ángel Anía, mi asesor técnico y, además, ingeniero industrial, que es el que conoce perfectamente este tipo de iniciativas y el que me da soporte en algunas reuniones o espacios donde no puedo ir yo, con lo cual, el Partido Popular sí que estuvo representado.

En relación a la Agenda Urbana, efectivamente, en esa reunión de trabajo se repasaron muchas de las medidas que ya se están poniendo en marcha en nuestro plan y en nuestro programa y en nuestra acción de Gobierno. Lo digo porque, básicamente, la mayor parte de las propuestas las estamos trabajando. Algunas de ellas se rechazaron, concretamente una zona de bajas emisiones ambiciosa por el atributo ambicioso, porque ya saben que yo quiero hacer una zona de bajas emisiones no intrusiva, que cumpla con la legalidad y que nos ayude a conseguir los objetivos, pero a medida que se va transformando el parque automovilístico para no generar más molestias de las debidas a los ciudadanos, y la línea de alta capacidad este-oeste, que ya la hemos debatido bastante en la Comisión de hoy.

Pero hay proyectos que estamos trabajando, como la definición de la estrategia de economía circular. Es un proyecto que tenemos en marcha y que vamos a trabajar. En ese sentido, los vamos a incorporar a nuestra acción de Gobierno sumando a lo que ya teníamos hecho anteriormente. El impulso del programa de recogida selectiva de residuos sabe usted que, con la entrada en vigor del nuevo contrato de limpieza, se va a llevar a toda la ciudad, con lo cual, en ese sentido, se va a mejorar en primera instancia toda la orgánica, pero después las otras secciones que la propia ley también nos va a ir marcando. La Ordenanza de Movilidad es otra de las cuestiones que también estamos trabajando en ella. El calmado del tráfico es un calmado progresivo. Ya sabe usted que vamos avanzando sin generar molestias y con la jerarquización de las calles. En aquellas calles en las que hay que priorizar a los ciudadanos y la convivencia de otros modos, se pacifica o se calma, frente a otros espacios que quizá son más indicados para el uso del vehículo, como son las vías que circunvalan la ciudad y vías de primer nivel. La descarbonización de las flotas de autobuses urbanos, ya

estamos trabajando en ella. El programa estratégico de aparcamientos de disuasión, también estamos en ello. Ya sabe que estamos preparando una licitación para sacar dos concesiones nuevas. La ampliación de la red ciclable, también le he comentado en unas respuestas anteriores los nuevos kilómetros que ya están en licitación este mismo año y que ya están los proyectos hechos para sacar a licitación. La aplicación de Mobility as a Service, todo lo que tiene que ver con la digitalización de todos los modos de movilidad de la ciudad, también estamos trabajando en ello, hemos hecho varios pilotos, hemos aprendido y ahora estamos ya con los pliegos. Con lo cual, yo creo que, en definitiva, la Agenda 2030... Que quedan muchos años, que nosotros solamente estamos ahora hablando de un programa hasta 2023. Luego ya veremos y ya continuaremos, pero, en lo que nos queda, creo que estamos abordando bastantes de los proyectos que allí se pusieron encima de la mesa y que se debatieron. Hay que dejar otros para a partir de 2023. Gracias.

**Sr. Cubero Serrano:** Como siempre, usted está haciendo todo lo que dicen. A mí lo que más me alucina es la zona de bajas emisiones no intrusiva, que para usted es sinónimo de ambiciosa. Señora Chueca, yo algo le tengo que aclarar: usted, haga lo que haga, no será intrusivo en la movilidad. Usted no es una intrusa en la movilidad, es la competente en la movilidad de la ciudad de Zaragoza. No es precisamente una intrusa en la movilidad. Tiene todas las competencias y lo que tiene que hacer es ejercerlas. Y la sensación que tengo es que va a ser una zona de bajas emisiones bordeando la ley por debajo, bordeando la ley por debajo por exigencia de Vox. Eso no tiene absolutamente nada que ver con lo que se propuso en el proceso participativo de la Agenda Urbana o lo que se entendía en el proceso participativo de la Agenda Urbana como algo ambicioso. Tiene competencias, ejerza las competencias y creo que ya dentro de poco vamos a tener que decirle que cumpla la ley con este tema, cumpla la ley, que es precisamente lo contrario que le está exigiendo su socio de la ultraderecha de Vox.

**Sra. Presidenta:** Señor Cubero, claro que tengo competencias y, por lo tanto, ejerceré mis competencias en todos los ámbitos, de eso no tenga usted ninguna duda. Lo que pasa es que, dentro de ejercer mis competencias, está hacerles la vida más fácil a los ciudadanos, no generar problemas donde no los tienen. Con lo cual, yo creo que hay que acompasar de cómo haría usted las cosas a cómo las haremos nosotros, porque nosotros ponemos por delante a las personas y no generarles problemas y eso es muy importante. Gracias.

**6.2.16 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a, ante el aumento de casos de Covid, qué medidas se están adoptando en los servicios de transporte urbano, y si consideran implementar de nuevo las medidas de ventilación consistentes en la apertura permanente de las ventanillas practicables, aun a costa de perder confort térmico. (C-5298/22)**

**Sra. Presidenta:** Sí, señor Gómez Gámez.

**Sr. Gómez Gámez:** Señora Chueca, efectivamente, el COVID es el rayo que no cesa. Sigue estando ahí, dando guerra. Sigue habiendo contagios. Afortunadamente, la mortalidad ha disminuido fruto de una combinación de factores, pero todavía tiene una repercusión importante en la vida normal de los ciudadanos, porque la sintomatología nos obliga en muchas ocasiones a guardar cama o a estar en casa y, desde luego, eso causa bajas laborales, causa preocupación también entre la gente mayor o gente con patologías previas. Hace ya tiempo que hemos observado que las ventanillas de los tranvías y las de los autobuses están cerradas. Se han retirado los carteles de "Mantenga esta ventanilla abierta". Quiero entender, que no soy tan tonto, que se ha hecho por combatir esta ola de calor y por buscar un mejor confort térmico y evitar que hubiera esa fuga de aire del aire acondicionado del interior del vehículo, pero bueno, a veces hay que elegir entre susto o muerte, lo bueno, lo regular y lo mejor y lo menos bueno. Entonces, hay gente que nos está diciendo, porque, igual que a la señora Rouco, también nos viene a ver gente y, además, yo, que soy usuario, lo escucho en los propios medios de transporte, que por qué está esto cerrado, que el COVID no acaba de curarse, que antes se podía llevar abierto, en invierno, e, igual que nos fastidiábamos de frío, que lo dicen de una manera más prosaica y más vulgar, pues nos podemos fastidiar de calor. Si, total, luego sales y te asas

igual.

¿Tienen ustedes algún tipo de estudio o decisión tomada sobre la conveniencia o no de volver a abrir estas ventanas para primar la seguridad de la ventilación, de la eliminación de aerosoles, sobre el confort? Que yo le reconozco que, con esta temperatura, es difícil viajar, vivir, dormir y hacer cualquier cosa, pero, insisto, yo creo que hay ciudadanos que se plantean si no debería primar antes la salud pública que el propio confort de la gente, ¿no? Quería conocer su opinión al respecto.

**Sra. Presidenta:** A ver, hay dos cuestiones. Como usted bien dice, es susto o muerte, es cuestión de qué queremos, que haya golpes de calor y que antes hablábamos de fallecimientos por la ola de calor o que asumamos ciertos riesgos sabiendo que todos los usuarios del transporte público todavía van con mascarilla y que todos estamos conviviendo en cualquier entorno reducido donde no es obligatorio el uso de la mascarilla y se está normalizando. En estos momentos, el COVID es una cuestión secundaria. No secundaria, pero no tiene la relevancia que tenía hace unos meses o hace un año. Entonces, por eso, ante las olas de calor, los sistemas de ventilación y de aire acondicionado que tienen los autobuses y los tranvías no eran suficientes y perdían toda la eficiencia con las ventanillas abiertas. Y por eso me pidieron que durante esta ola de calor pudiesen cerrar las ventanillas.

Pero es que, además, en el caso de los autobuses, si recuerdan, en la última Comisión hablamos de los problemas que tenían de que no aguantaban, que con las ventanillas abiertas muchos de ellos estaban teniendo problemas. Por lo tanto, ya no se trataba únicamente del confort dentro del autobús, sino de que los propios autobuses funcionasen. Por eso la decisión se tomó. Yo, ahí, creo que ustedes, que fueron los que incrementaron la vida útil de los autobuses de 14 a 16 años en este pliego, esos autobuses que ahora mismo están con más de 14 años son los que más están sufriendo y es que no circulan... Con lo cual, más o menos tomé esa decisión porque me parecía que era más operativa en estos momentos.

**Sr. Gómez Gámez:** Entiendo, entonces, que no descarta que, cuando remita la ola de calor, se vuelvan a abrir las ventanas.

Y una pregunta, señora Chueca, si me lo permite: ¿usted juega al frontón? ¿Es deportista? Porque lo suyo es devolver pelotas como si fuera la pared de un frontón. Cualquier cosa que se le diga aprovecha para echarnos la culpa. La culpa es de los autobuses, que son viejos. Antes ha dicho que la culpa de los problemas de este Ayuntamiento es de la COVID, de la pandemia, pero no dice lo mismo de la inflación del señor Sánchez o del coste de la gasolina. De eso no dicen ustedes nada. O sea, las cosas malas solo les afectan a ustedes. Sánchez es que es muy torpe. Ustedes es que tienen una pandemia que les impide gobernar mejor.

**Sra. Presidenta:** Al frontón, no, al pádel, pero cojo todas las bolas, no me dejo ni una.

#### **6.2.17 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a si han analizado los riesgos para la salud pública del estado de abandono de los solares abandonados de la calle Mar de Aragón y calle Lécera. (C-5299/22)**

**Sra. Presidenta:** Sí, señora Becerril.

**Sra. Becerril Mur:** Gracias, Consejera. Mire, hoy le traigo quejas de vecinos que vienen de los terrenos colindantes con el polígono de la calle Mar de Aragón con calle Lécera, muy próximos al polígono de Cogullada. Este solar en cuestión se prolonga hacia el interior, pero una parte de él, la más cercana a las edificaciones, forma parte del área F-54-1, que se urbanizó en una primera fase para construir las viviendas llamadas Vegas de Cogullada. El solar originariamente debería ser zona verde, pero, como digo, quedó para la siguiente fase de urbanización, que no sabemos tampoco cuándo se va a construir. A cambio, está lleno de escombros, de maleza, otros materiales y naturaleza viva, como le dije la vez pasada, de ratas y serpientes que han sido vistas por y en la comunidad. Usted nos dijo también en la pasada comisión que las serpientes pueden ser un buen método para que desaparezcan las ratas, porque se las comen. Hombre, pues eso, tanto a mí, personalmente, como a los vecinos, fue una contestación que les dejó bastante atónitos realmente. No

sé, creo que no se debería haber dicho. Y también a nosotros nos parece espantoso que no estén todos los solares limpios, porque es una cuestión de salubridad. Es más, tendría que ser una obligación que todos los solares que estén llenos de maleza se mantengan limpios, todos, de hecho.

Mire, le voy a contar una cosa que igual le parece muy tierna y tal. No, mire, hace unos días, en uno de los barrios más pobres de Zaragoza, en el barrio de Las Fuentes, estuve hablando con vecinos y me decían los vecinos que hay niños muy pobres que se dedican a perseguir y a capturar las ratas porque no tienen otras alternativas, no las tienen. No tienen juegos alternativos en la vía pública, seguramente en su nivel familiar tendrán sus problemas estructurales... No lo sé, pero el hecho es que esto se está dando. Y claro, cuando me lo dijeron, le puedo asegurar que casi me echo a llorar, porque, claro, es que en pleno siglo XXI, en una ciudad como Zaragoza, que ocurran estas cosas, la verdad es que es bastante lamentable. Máxime, ahí quería llegar, cuando existe una partida en Urbanismo, una partida presupuestaria que se llama "Adecuación de solares de diversos usos", que con un presupuesto definitivo de 300.000 euros, tan solo han ejecutado 39.420. Yo comprendo que, de los 260.000 restantes, algunos estarán a la firma o por determinar. Y en cuanto al control de plagas urbanas, es cierto que fue muy acertada su decisión de aumentar la cuantía presupuestaria en 310.000 euros, de los cuales se han ejecutado 285.000 casi. Pero claro, lo que hemos notado es que este incremento en algunas zonas...No ha llegado a todos los lugares. Por eso le pregunto si hay algún impedimento para actuar en este solar o si lo va a ir a visitar y se va a comprometer a solucionarlo. Muchas gracias. Perdón por el tiempo.

**Sra. Presidenta:** A ver... Nada. Señora Becerril, por partes. Efectivamente, el mantenimiento y la conservación de los solares de titularidad municipal corresponde a Urbanismo y no a Servicios Públicos, con lo cual, yo le pediría que derivase esa petición a Urbanismo, sin perjuicio de lo cual estamos interviniendo muchas veces, siempre que se nos pide o siempre que hay una denuncia, desde el Instituto Municipal de Salud Pública. Por eso tenemos casi todo el presupuesto ya gastado, porque estamos interviniendo continuamente. Concretamente en esos solares, que, a raíz de su pregunta, he preguntado, me dicen que desde el 1 de julio, que había habido una queja por un tema de avispa, no de otros animales ni de otras plagas, y se tuvo que hacer un tratamiento, no ha habido ninguna denuncia en los últimos cuatro años. De todas formas, se han inspeccionado. Fueron a realizar la inspección a raíz de la pregunta y han visto que, efectivamente, había maleza. Se ha dado la orden a la Brigada de Gestión de Residuos y Limpieza de que vaya a desbrozarlo, pero no aparecen plagas. Se ha mirado, se va a seguir en observación, pero no había plagas en esos solares.

Entonces, dos cosas. Uno, que lo que son solares de titularidad municipal, por favor, remitan esas preguntas al Área que le corresponde el mantenimiento. Y segundo, que encantados de que cada vez que hay una petición respondamos desde el Instituto Municipal de Salud Pública, porque lo que prima es la salud pública, pero, si no somos conocedores, el tratamiento se está haciendo de forma preventiva en los puntos negros identificados y no consta que haya habido ninguna denuncia. Entonces, ahí yo le pediría que en esas visitas y con las personas con las que usted está les solicite que sigan el curso habitual, que hagan la petición para que se pueda tramitar y, en 48 horas, están resueltos, porque funcionan fenomenal.

**Sra. Becerril Mur:** Pues mire, yo le voy a decir que, según los datos de los que yo dispongo, desde hace tiempo, septiembre de 2019, hay dos reclamaciones sobre la situación de este solar, una de ellas reconocida por el Justicia de Aragón y con unas sugerencias clarísimas al Ayuntamiento tales como supervisar que la urbanización de los terrenos pendientes de urbanizar no afecte negativamente a los terrenos colindantes, así como velar por la correcta urbanización de los terrenos y ejercitar sus responsabilidades en materia de conservación urbana. No he acabado...

**Sra. Presidenta:** Pero es que el tiempo sí.

**Sra. Becerril Mur:** Ah, pues bueno... Lo tendré que hacer en la siguiente.

**Sra. Presidenta:** Yo, señora Becerril, la entiendo. Pásame ese escrito del Justicia. Esto es posible que sea en Urbanismo donde esté, ese escrito, porque en Servicios Públicos no nos consta y, además, es que no es competencia nuestra el mantenimiento de los solares de titularidad municipal, aunque muchas veces intervenimos de oficio.



**Sra. Becerril Mur:** Sí, sí, se lo voy a pasar. Se los remitiré. No obstante, también me gustaría... Nada, dos segundos. Decir que usted tiene que saber, señor Mendoza, que esta zona, concretamente a unos 100 metros, ardió el polígono de Cogullada hace cosa de unos días y ayer volvió a arder. Las viviendas están al lado. Si hay maleza, usted ha dicho antes que han hecho un montón de intervenciones con respecto a maleza también, pues digo yo que tendrá que...

**Sra. Presidenta:** Señora Becerril, nos hemos salido del tiempo.

**Sra. Becerril Mur:** No, no, es que sus competencias, las de bomberos, están dentro de esta Comisión. Bien se lo tengo que decir también a él.

**Sra. Presidenta:** Sí, pero en su tiempo. Quiero decir, si no, presente dos preguntas.

**Sra. Becerril Mur:** Pues bien, pues ya está. Es que, claro, me enrollo y no puede ser. Al final, hablo más de la cuenta. Perdón.

**Sra. Presidenta:** Seguimos.

#### **6.2.18 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a cuándo tienen previsto abonar las cantidades pendientes de los distintos convenios del sector del taxi del año 2021. (C-5300/22)**

**Sra. Presidenta:** Sí. Señor Gómez Gámez.

**Sr. Gómez Gámez:** Señora Chueca, estuvimos recientemente visitando al sector del taxi, que ya no está la señora Rouco, pero no la vimos por allí. Seguramente estaba buscando exteriores para el publrreportaje ese del Herald, pero estuvimos también con los taxistas, en este caso con la Cooperativa, con los 1600 o 1500 y pico taxis que hay, con todos sus representantes reunidos. Se preocupaban bastante porque, como dice la pregunta, tienen todavía sin cobrar las liquidaciones de las subvenciones del año 2021. No me diga usted eso de que hay algún problema con Intervención, que ya nos lo dijeron ellos también, con la justificación, pero nos hablaban de la complejidad de poder aportar esa documentación, esos pagos y esas facturas que pedía Intervención.

Entonces, bueno, sin discutir que pueda haber cuestiones técnicas de fondo, que no lo discutimos, hombre, yo creo que tendrían ustedes que buscar soluciones. Porque el otro día en el Consejo Territorial de Alcaldes, que usted no estaba, pero yo sí, pues la Alcaldesa de Movera, Esperanza Calvano, se quejaba amargamente de que los taxis adaptados, cuando llamaban los usuarios que se habían inscrito por el convenio de DFA, les decían: "Oye, es que hay mucha lista de espera". Y más que va a haber, porque, al final, no sé quién se va a comprar un taxi adaptado si luego tarda en cobrar las subvenciones un par de años o tres, si son pequeños. Entonces, bueno, nos gustaría que nos diera usted a nosotros y, por nuestros oídos o por nuestra intervención, a los taxistas una respuesta sobre si usted, más allá de decir que hay algún problema, que lo puede haber, se va a involucrar o se va a preocupar de ayudarles a solucionarlo para que puedan percibir las cantidades.

**Sra. Presidenta:** Vale. Gracias. Bueno, a ver, yo creo que lo que hicieron ustedes el otro día me parece bastante cutre, se lo digo. No, no a reunirse con los taxistas. Me parece que es bastante... A ver, les invitan ustedes a los taxistas a que vayan a conocer su aplicación y tal. Acuden ellos a su invitación y ustedes allí aprovechan y les cuentan que tienen una dificultad o que se les han pedido unos papeles por parte de la Intervención para justificar la subvención y cogen y, raudos y veloces, aparecen como si fuese una cuestión política y hubiese sido una cuestión del Gobierno que no queramos hacer el pago de las subvenciones. Me parece un poco cutre, qué quiere que le diga, que ustedes aprovechen que les comentan simplemente una cuestión cuando ellos ni siquiera se les estaban quejando, porque saben perfectamente que es una cuestión de la Intervención Municipal y que con eso aprovechen para ponerse como si nosotros estuviésemos en contra. Creo que hay que ser más elegantes en esta vida.

Dicho lo cual, nosotros tenemos una relación estupenda. Me encanta que ahora Vox, el PSOE, todos, quieran salir a hacerse fotos con los taxistas. Es maravilloso. Nosotros llevamos trabajando con los taxistas, no desde que llegamos al Gobierno, sino desde hace muchísimos años, y saben perfectamente que en todo lo que hemos podido hemos trabajado de la mano desde que llegamos al Gobierno. Lo conté en el último Pleno, no sé si lo recuerdan, pero, desde que hemos sacado el reglamento del taxi conjuntamente, trabajando con ellos y con unanimidad, a todas las ayudas que les hemos hecho y toda la flexibilización que les hemos permitido durante el COVID, a cómo hemos ido incrementando todas las subvenciones y todas las partidas para ayudarles en su trabajo, en la digitalización, en incrementar la transformación de las flotas eléctricas y adaptadas y en los servicios de taxi adaptado. Con lo cual, creo que los taxistas lo saben. No necesitamos forzar situaciones, como habéis forzado, para que sepan que tienen todo nuestro apoyo y que trabajamos para mejorar.

Sí es verdad que Intervención este año ha pedido una mayor justificación. También se lo digo, para su tranquilidad, que el taxista ha cobrado la subvención. Los taxistas pueden seguir confiando en las subvenciones y solicitando nuevas subvenciones para transformar esas flotas en taxi adaptado, porque ellos la han cobrado y es ahora la asociación la que está tardando, ya estamos viendo con ellos y con la Intervención, antes de que ustedes nos lo recordasen y pusiesen el foco, ya se estaba trabajando para intentar, en la medida de lo posible, pero es una cuestión de Intervención. Y sabe usted que nosotros, ahí, con la Intervención, somos los primeros que nos gustaría agilizar las cosas, pero son ellos los que marcan los tiempos. Poco podemos hacer.

Y, por último, decirle que, ya que tiene tanto interés y ya que me dice que el otro día en el Consejo de Territorial de Alcaldes de Barrio salió el tema de los taxis adaptados en los barrios rurales, fenomenal, porque eso también ha sido algo que hemos ampliado nosotros desde que llegamos al Gobierno. Y aprovechar para pedirle que aproveche sus influencias con el Gobierno de Aragón, porque este servicio de taxi adaptado que tienen los barrios municipales de Zaragoza, lamentablemente, no lo tienen los otros municipios del entorno próximo a Zaragoza o el área metropolitana, donde sería el Gobierno de Aragón el que tendría que hacer un convenio como el que tenemos y que los taxistas estarían encantados y los vecinos de los municipios de alrededor de Zaragoza que no son barrios rurales y que, por lo tanto, no podemos nosotros prestarles el servicio, estarían superencantados. Así que, si quiere apoyar al taxi, influya en el Gobierno de Aragón y amplíe los convenios que tenemos en el Ayuntamiento de Zaragoza al resto de municipios. Gracias.

**Sr. Gómez Gámez:** A ver si tengo suerte y se me para a mí el reloj también el tiempo que me queda. Así que a usted le parece cutre que un colectivo de profesionales esté sin ingresar cientos de miles de euros durante varios meses. Muy bien. Eso dígaselo usted a ellos. Si tan poco preocupados están, no entiendo por qué manifestaron su tremenda preocupación por este tema.

¿Sabe lo que es cutre, señora Chueca? Lo que es cutre es lo que ha hecho usted con el conflicto del autobús, pegarse 18 meses diciendo que era una cuestión laboral privada entre dos partes y ahora, cuando le aprietan las circunstancias porque la opinión pública está harta ya de este conflicto, salir usted diciendo que va inmediatamente a convocar a las partes porque tienen que llegar a un acuerdo. Y el Alcalde sale ayer y dice: "El 14 % está muy bien". Ahora parece ser que lo van a poder solucionar y se van a poder involucrar, lo que no han hecho en 18 meses que han tenido de rehenes a 700.000 zaragozanos, pasando frío, pasando calor, llegando tarde a trabajar y sin tener nunca certeza de cuándo iban a llegar los autobuses. Eso es cutre, eso es cutre, señora Chueca, no ir a visitar a unos taxistas para sondear su estado de ánimo y conocer sus opiniones. Lo que es cutre es no hacer usted su trabajo y, encima, esparcir aquí a todo el mundo opiniones y juicios de valor. Pues mire, cutre es lo que ha hecho usted y se lo he dicho muchas veces. Ahora sí, ¿no? Ahora sí se han podido involucrar usted y el Alcalde, después de 18 meses. Dice usted: "Porque yo respeto la negociación". Yo le dije el otro día en la radio en un debate: "¿Y ha respetado usted a los 700.000 zaragozanos que han sufrido las consecuencias de los paros?". No, a esos no los ha respetado usted. Eso es cutre.

**Sra. Presidenta:** Uy, cómo le ha molestado lo de los taxistas. Sí, sí, sí, ya veo, ya veo. Ya veo, cuando meto el dedo en la llaga, cómo reaccionan. A ver, usted cambiará el sentido, pero lo que es cutre es que vayan a hablarle a usted de una cosa y ustedes aprovechen esa información para meterles a los pobres

taxistas en un embolado que ellos mismos no querían. Dicho lo cual, hagan la política como consideren. Seguimos.

### **6.2.19 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a si tienen previsto realizar la poda del arbolado del andador Tomás Anzano. (C-5301/22)**

**Sra. Presidenta:** Sí. Señora Becerril.

**Sra. Becerril Mur:** Gracias. Como en esta pregunta el planteamiento es muy sencillo, voy a ganar todo el tiempo que he debido utilizar en la anterior y, entonces, retiro el perdón que le he dicho. Es una broma.

Bueno, esto es un problema que hemos recibido o que hemos hablado con los vecinos. También hemos recibido correos electrónicos donde nos dicen que los árboles en esta calle, pinos, según nos dicen que son, están altísimos y caen o se apoyan en los tejados de estas viviendas. Los vecinos quieren saber si hay algún impedimento para realizar esta poda o, si no es así, que lo vayan a visitar y realicen una rápida intervención. Por eso les traslado la pregunta de los vecinos. ¿Tienen previsto realizar la poda del arbolado de Tomás Anzano? Gracias.

**Sra. Presidenta:** Sí, está planificada para finales de este año. Ya sabe usted que hay un ciclo de poda que estamos intentando acortar. El Gobierno anterior lo llevó hasta 12 años y tiene que ser de cuatro y medio. Y, entonces, hay una planificación y está planificado para finales de este año. Gracias.

**Sra. Becerril Mur:** Mire, como este tema me ha dejado muy contenta, porque ya me ha dicho que a finales de año se va a solucionar, quería decirle unas cuantas cosas de la Comisión de hoy, porque, realmente, creo que hay que decirlas.

Mire, usted tiene mucha suerte con la oposición que tiene en este Ayuntamiento, porque es bastante constructiva o propositiva. Tenemos una gran paciencia con toda la cantidad de estudios que tiene en curso, porque le preguntamos y preguntamos y siempre están en estudio. Y, además, tenemos, creo, una gran vocación de servicio público y de respeto a la ciudad y a sus ciudadanos. En cambio, ustedes o usted son muy partidarios, perdón, muy partidistas. Hoy en prácticamente todas las preguntas e interpelaciones que le hemos hablado, usted nos ha contestado de lo mal que lo hace la izquierda antes, ahora y en el futuro, aunque no se conozca, pero nos lo ha dicho de las tres formas. Ya sé que usted está cabeceando, pero anda, que si yo le hablara de su Grupo... Pero claro, no tengo tanto tiempo, ¿verdad? Bueno, como yo soy miembro... Sí, se pueden reír, pero, como yo soy miembro del Partido Socialista y concejal por el Partido Socialista y estoy muy orgullosa de ello, pues tengo que decirle alguna matización, simplemente.

Debería dar las gracias también al Partido Socialista, al que estuvo anteriormente, por cómo le dejamos la ciudad. Estarán pagando deuda, como otros Ayuntamientos, porque no somos un banco, prestamos servicios a la ciudad, pero ustedes, gracias a esa deuda que están pagando, no han tenido que invertir un montón de millones en otras muchas cosas que hizo el Partido Socialista mucho más allá de un presupuesto ordinario. Y le estoy hablando de los carriles bici, ya que acaba de decir que va a hacer 5'1 kilómetros en los próximos meses. Yo le puedo hablar de todos los kilómetros que hicimos nosotros, que es la mejor red ciclable o una de las mejores de España. También le tendría que decir que han utilizado las infraestructuras para seguir organizando los eventos, los cinturones, instalaciones de piscinas, instalaciones deportivas... No han hecho centros cívicos ni de mayores, por no hablar de los premios que están recibiendo del propio tranvía, algo tan criticado por ustedes, que se van contentísimos a buscar los premios.

Y, por último, el trastorno de planes que ha producido la COVID a todos nosotros, a este Ayuntamiento también, también afectó a los planes de expansión y retos importantes en el país, pero al Presidente Sánchez no se le apoyó en nada desde su Grupo. Por ello, a ver si somos, insisto, menos partidistas y trabajamos todos los gobernantes por igual. Y tratarlos con el mismo respeto que se merecen. Muchas gracias.

**Sra. Presidenta:** Muchas gracias, señora Becerril. Yo lo que le quiero plantear es que, obviamente, si el Partido Socialista ha estado gobernando en esta ciudad —me salen las cuentas, que estaba intentando hacer los números— 28 años de... ¿Cuántos? ¿36, 40? No lo sé. Triviño, Sáinz de Varanda, Belloch... Claro,

solo faltaría que no hubiesen hecho cosas. Si yo encantada de que hagan cosas, yo lo único que le pido es que no despilfarran el dinero, porque, claro, ustedes gobiernan despilfarrando el dinero y luego llegan y tenemos que apretarnos el cinturón, no nos podemos endeudar y no se puede seguir gobernando y haciendo nuevos proyectos. Entonces, solo faltaría que en 28 años gobernando el Partido Socialista en el Ayuntamiento de Zaragoza no hubiese hecho cosas. Es que, entonces, ya sería grave, grave. Gracias.

**6.2.20 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a, al igual que todas las demás agrupaciones de Protección Civil de Aragón, cuándo va a recuperar la Agrupación de Protección Civil el servicio de refuerzo al 112 y a la Policía Local, que realizaba las noches de viernes, sábados y vísperas de festivo, que permitía apoyar a los distintos servicios de emergencias que actúan en la Ciudad ante momentos de saturación. (C-5302/22)**

**Sra. Presidenta:** Sí, señora Becerril.

**Sra. Becerril Mur:** Gracias. Mire, hasta mediados de 2019, que se suspendió por parte del Servicio el refuerzo nocturno que los voluntarios de la agrupación hacían para el 112 y el 092, los zaragozanos disfrutaban del apoyo que los voluntarios de Protección Civil pueden prestar para mejorar los servicios en momentos clave de emergencias de la ciudad. Voluntarios formados en primeros auxilios, en uso de extintores, conducción segura, uso de desfibriladores, regulación de tráfico por una de las mejores escuelas de formación de España, como ya he dicho anteriormente, que es la Escuela de Bomberos del Servicio y la Academia de Policía Local de Zaragoza. Tienen una gran experiencia en grandes eventos, donde colaboran mano a mano con los servicios de emergencias de la ciudad, como las fiestas populares, grandes concentraciones o incluso ahora con este infierno que estamos padeciendo, riadas, etcétera, fuertes vientos... El resto de las agrupaciones de Aragón, incluidas las que colaboran con el servicio en la comarca Central, sí realizan estos apoyos al 112, que los activa para colaborar con el Servicio contra Incendios, Guardia Civil o 061 en sus actuaciones. Por eso le traemos la pregunta. ¿Cuándo va a recuperar la agrupación de Protección Civil el servicio de refuerzo al 112 y a la Policía Local que realizaban las noches de viernes, sábados y vísperas de festivo? Gracias.

**Sr. Mendoza Trell:** Gracias, señora Becerril. Pues yo creo que aquí mezclamos algunas cuestiones. Por centrar la pregunta, mire, efectivamente, hay un decreto, el 204 del año 2017, que regula el voluntariado de Protección Civil en lo que es el ámbito del Gobierno de Aragón, pero que tiene sus efectos en todas las agrupaciones de voluntarios de la comunidad autónoma excepto aquellas que están integradas en los Servicios de Prevención y Extinción de Incendios, como es la de Zaragoza. Por lo tanto, es el Ayuntamiento quien en el 2011 regula las actividades y cómo debe organizarse la agrupación de voluntarios de Protección Civil de nuestra Ciudad. En esa regulación que hace el Pleno en mayo de 2011 se determina que será el propio Servicio quien, de acuerdo, primero, con el número de voluntarios que haya y, dos, con las necesidades de la ciudad organizará los servicios a los que tendrá que acudir la agrupación de voluntarios de nuestra ciudad.

Teniendo eso en cuenta, se tomó la decisión de que la agrupación de voluntarios —nunca olvidemos que son voluntarios— de Protección Civil participen en los eventos extraordinarios de la ciudad y no en elementos ordinarios que, como bien dice usted en su pregunta, tienen la respuesta adecuada por los servicios profesionales del 112 y de Policía Local. He recalcado lo de voluntarios porque el número total de voluntarios que tiene nuestra agrupación es un número considerable, aunque tendremos que redimensionarlo de nuevo, porque creo que la quinta ciudad del país necesita más voluntarios, pero también es cierto que, cuando es necesaria su activación, por diversas circunstancias, no todos los voluntarios tienen la posibilidad de prestar su tiempo a la ciudad. Por lo tanto, lo que se determinó en su momento y creo que acertadamente es que los voluntarios de Protección Civil actuaran en los eventos extraordinarios, algunos de los cuales usted ha nombrado en su exposición (Fiestas del Pilar, fiestas de barrio, fiestas de distritos) y en todos otros aquellos en los que la ciudad lo crea necesario, como ha sido, por ejemplo, la ola de calor que se desactivó ayer o como ha sido la búsqueda de una persona mayor hace unos días en nuestra ciudad.

Mire, yo creo que a cada cual lo suyo. Los servicios profesionales son los que tienen que dar la respuesta profesional y, desde luego, no huimos, muy al contrario, como he dicho al principio, estamos a disposición tanto del 112 como de la Policía Local como de la ciudad para todas las cuestiones que se crea que es necesaria la participación de los voluntarios.

**Sra. Becerril Mur:** Sí. Mire, yo estoy de acuerdo con usted y, además, estoy de acuerdo con usted porque yo he trabajado en el Cuerpo Municipal del Voluntariado y, realmente, hay una línea muy estrecha en lo que es un voluntario y en lo que es un profesional a veces, dependiendo de quién lo dirija. Con lo cual, me parece bien. Pero bueno, yo lo que me han dicho es que ellos siempre están bajo las instrucciones de un jefe de turno, creo que me dijeron, jefe de turno, o en directo con la central de comunicaciones del Servicio para llevar a cabo cualquier efectivo. Y, por último, por supuesto, a mí me parece bien la seguridad, primero, de todo el mundo, la de ellos también la primera, que los reorganice, pero que no lo deje pasar y que saquen el máximo provecho de la voluntad de estos zaragozanos que quieren ayudar a sus conciudadanos mejorando la atención y la calidad humana, en muchos casos, en las atenciones que reciben los ciudadanos en nuestra Zaragoza. Gracias.

**Sr. Mendoza Trell:** Creo que en el fondo estamos de acuerdo. Hay que dar el mejor servicio a la ciudad y de la manera más profesional que hay que darla

**Sra. Becerril Mur:** Sí, sí. Lo más profesional, claro.

**Sr. Mendoza Trell:** Por lo tanto, si hay profesionales que están haciendo un determinado servicio y no nos han reclamado ninguna ayuda, sigamos dejando que los profesionales presten el servicio. Y lo que le vengo a decir es que, cuando esos profesionales reclamen la ayuda por las circunstancias extraordinarias que sea, por supuesto, como siempre, estoy seguro de que los voluntarios de Protección Civil darán el paso adelante, como lo han estado dando siempre.

#### **6.2.21 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a si tienen previsto retomar los trabajos para la reforma de la Ordenanza de Movilidad antes de finalizar el mandato. (C-5306/22)**

**Sra. Presidenta:** Sí, señor Gómez Gámez.

**Sr. Gómez Gámez:** Señora Consejera, me imagino lo que me va a contestar, pero bueno, me voy a permitir el beneficio de la duda. Igual me dice usted algo distinto. Supongo que lo están estudiando, están trabajando en ello. ¿Van a retomar los trabajos de la Ordenanza de Movilidad o ya, para lo que nos queda en el convento..., lo dejamos aparcado dentro y esperamos a la próxima legislatura?

**Sra. Presidenta:** Los trabajos de la Ordenanza de Movilidad siguen su curso, está trabajándose y, en estos momentos, hay un proyecto que se ha trabajado entre Movilidad y Policía con los distintos Servicios, pero ha habido distintos cambios normativos que están haciendo revisarlo, concretamente el decreto que está pendiente de aprobación sobre la zona de bajas emisiones y, además, también la sentencia judicial, a la que hacía referencia la señora Rouco, de Barcelona. Esto hace que ese texto se esté revisando, pero vamos, estamos a la espera de que se finalicen de regular las normas de carácter superior que todavía están ahí un poco abiertas para terminarlo en breve y poderlo gestionar. Lo que no sé si tendremos la altura política de poderlo sacar adelante, esa es la cuestión.

#### **6.2.22 Otras preguntas, en caso de circunstancias sobrevenidas, si procede.**

No se producen.

### **6.3 Ruegos**

No se producen.



Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión siendo las trece horas y veintiocho minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

**Vº. Bº.**  
**LA PRESIDENTA,**

**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN,**

**Fdo.: Eduardo Bermudo Fustero**

**Fdo.: Natalia Chueca Muñoz**